

# Manuel Doblado

Prof. Andrés Lona Moctezuma



# Manuel Doblado

**Andrés Lona Moctezuma**



Guanajuato  
Gobierno  
del Estado

## Contigo Vamos

**Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato.**

### **Presidente**

Juan Manuel Oliva Ramírez  
Gobernador del Estado

### **Coordinador General**

José Gerardo Mosqueda Martínez  
Secretario de Gobierno

### **Secretario Técnico**

Raúl Herrera Vega

### **Presidente del Consejo Consultivo**

Eugenio Trueba Olivares

### **Presidente del Comité Técnico del Bicentenario**

Juan Carlos Muñoz Márquez

### **Presidente del Patronato**

Ismael Pérez Ordaz

### **Integrantes**

Director General del Instituto Estatal de Cultura

Rector General de la Universidad de Guanajuato

Representante del Congreso del Estado

Representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Comandante de la XVI Zona Militar

Secretario de Finanzas y Administración

Secretario de Desarrollo Económico y Sustentable

Secretario de Educación

Secretario de Desarrollo Turístico

Secretario de Obra Pública

Director de la Unidad de Televisión de Guanajuato

Presidente Municipal de Dolores Hidalgo CIN

Presidente Municipal de San Miguel de Allende

Presidente Municipal de Pénjamo

Presidente Municipal de Abasolo

Presidente Municipal de Acámbaro

Presidente Municipal de Guanajuato

Presidente Municipal de Silao

### **Representantes Ciudadanos**

Consuelo Camarena Gómez

José Manuel Roqueñí Rello



# Manuel Doblado



Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración  
del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional  
y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

COLECCIÓN MONOGRAFÍAS  
MUNICIPALES DE GUANAJUATO

GUANAJUATO 2010

Este libro se imprimió en Linotipográfica Dávalos Hermanos, S.A. de C.V.  
Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral, León, Gto., México.

Diseño:

**Betzabe Lorelay Muñoz Arbaiza**

**Ileana Villanueva Gómez**

Cuidado de la edición:

**Isauro Rionda Arreguín**

Asesor de la Secretaría Técnica de la Comisión Estatal del Bicentenario

**Salvador Meza López**

Publicaciones

Primera Edición, 2010

Derechos reservados de esta edición:

© Gobierno del Estado de Guanajuato

Secretaría Técnica

Campanero No.6, Zona Centro, C.P.36000

Guanajuato, Guanajuato. México.

Impreso y hecho en México

## PRESENTACIÓN

En el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el Gobierno del Estado de Guanajuato se ha preocupado por atender a los municipios a través de una Comisión encargada especialmente para dichos festejos, encabezada por el Secretario de Gobierno Lic. Gerardo Mosqueda Martínez. Se ha proyectado la edición y publicación de la monografía de cada municipio con la finalidad de contar con el acervo bibliográfico tan importante para nuestra historia.

El municipio de Manuel Doblado en su actual administración también ha mostrado interés en apoyar el proyecto, por lo que en esta monografía se han investigado y compilado datos estadísticos, obtenidos a través de fuentes primarias y secundarias, también se realizó una investigación de campo. Los temas que se desarrollan responden a una estructura predeterminada y se abordan los temas de manera coherente y ordenada.

Comprende el desarrollo conceptual de temas relacionados indirectamente con los temas centrales que pueden interesar al lector a manera de complemento pero que no vale la pena incluirlos en el cuerpo del documento, estos serán como anexos que respaldan la información citada.

Esperemos que esta monografía sea de igual manera útil para el municipio y todos aquellos interesados en conocer la situación actual de nuestro municipio ya que fué un trabajo de compilación, investigación y análisis de experiencias. Sin dejar de mencionar los levantamiento de historia oral que ha sido de vital importancia.

Es para mí un honor haber participado en este trabajo y no puedo dejar de agradecer a las diferentes instancias del gobierno que me apoyaron para la realización de este trabajo. A todas aquellas personas que trataron de alentarme para que fuera posible y por supuesto a las autoridades municipales que en todo momento han apoyado mis acciones como Cronista Vitalicio de la Ciudad.

Prof. Andrés Lona Moctezuma  
Cronista.



## **SITUACIÓN FÍSICA Y CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO**





### 1.1 LOCALIZACIÓN Y LÍMITES

Guanajuato es uno de los 31 estados que junto con el Distrito Federal conforman las 32 entidades federativas de México.

Limita al oeste con el estado de Jalisco, al noroeste con Zacatecas, al norte con San Luis Potosí, al este con el estado de Querétaro y al sur se localiza el estado de Michoacán.

Tiene una extensión territorial de 30.491 km<sup>2</sup>. Por esta extensión ocupa el vigésimo segundo lugar entre las entidades del país.

El estado de Guanajuato cuenta con 46 municipios y cada uno de ellos tiene una localidad a la que se le denomina cabecera municipal donde se asienta el gobierno del municipio.

Manuel Doblado es el nombre de uno de los 46 municipios del estado mexicano de Guanajuato.

Al norte esta limitado por la Sierra Central; al sur, por las sierras y cerros de Las Minillas, Grande, Culiacán, Blanco y Picacho, y al oeste por los estados de Jalisco y Michoacán.

El municipio de Manuel Doblado se encuentra ubicado en medio de dos municipios en proceso de concreción de Zona Metropolitana, al norte el municipio de León (Zona Metropolitana con San Francisco, Purísima del Rincón y Romita) y hacia el sur el municipio de Pénjamo (Zona Metropolitana de Pénjamo-La Piedad).



Mapa de la República Mexicana donde se localiza el Estado de Guanajuato.  
FUENTE: [http://vidaextrema-lle.blogspot.com/2010/03/01\\_archive.html](http://vidaextrema-lle.blogspot.com/2010/03/01_archive.html)

## I.2 División Política (Localización geográfica)



Mapa del Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: [www.e-local.gob.mx](http://www.e-local.gob.mx)

La ciudad de Manuel Doblado, cabecera municipal, está situada a los  $101^{\circ} 57' 12''$  de longitud al oeste del meridiano de Greenwich y a los  $20^{\circ} 43' 49''$  latitud norte. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,725 metros.

Limita al norte con los municipios de Purísima del Rincón; San Francisco del Rincón y Romita; al sureste con el de Cuernavaca; al sur con el de Pénjamo y al oeste con el estado de Jalisco.

El área del territorio municipal comprende 801.10 kilómetros cuadrados, equivalentes al 2.67% de la superficie total del estado y al 10.7% de la región, comprende 285 comunidades dispersas.

### 2.2.1 ESCUDO DE ARMAS

El escudo del municipio tiene en la parte superior una corona, se divide en cuatro cuarteles, con un doble círculo al centro.

En el cuartel superior izquierdo, de color azul, se observa una colmena y abejas, que simbolizan la laboriosidad de la gente dobladense. En el cuartel superior derecho, de color café, se aprecia una espiga de trigo y una caña de maíz, símbolo de la productividad del Municipio.



Escudo de Armas

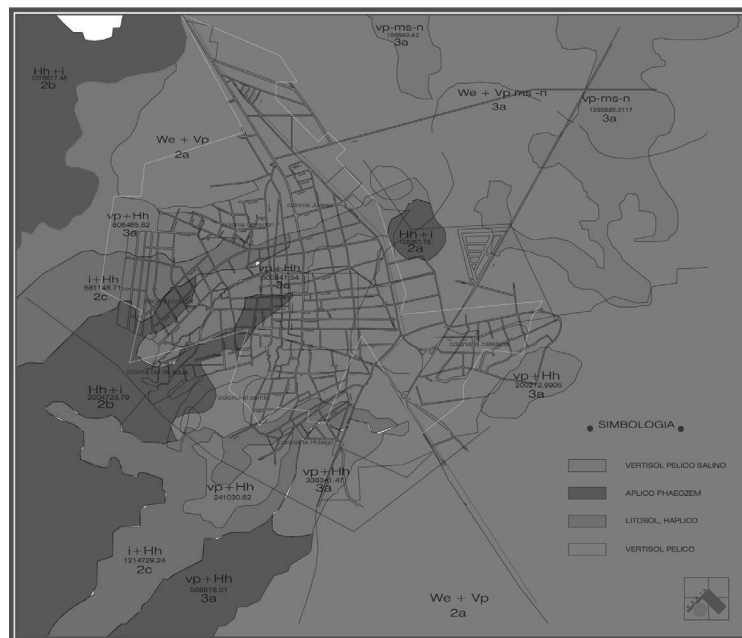
En el cuartel inferior izquierdo, se encuentra grabada la piedra gorda, símbolo del primer nombre que llevara la ciudad, con la leyenda Piedra Gorda 1681. Sobre el cuartel derecho en color dorado, se pueden ver dos manos tomándose de manera de saludo, símbolo de la amistad y fraternidad de los hombres de ese rincón de Guanajuato.

Al centro del círculo se observa la figura de don José Antonio Torres “El Amo”, enarbolando una bandera en su lucha, como insurgente, por la Independencia de México. En medio del doble círculo se lee “Nunquam Victuis Fuit”, “Nunca fue vencido”, refiriéndose a las batallas del héroe insurgente, originario de este municipio.

### 1.3 GEOLOGÍA

Los suelos de Manuel Doblado son de estructura blocosa a blocosa subangular, de consistencia firme a muy firme, con una textura limosa a arcillo-arenosa y un ph de 6.8 a 6.9, de origen incho coluvial y aluvio coluvial.

En la mayor parte de la zona urbana se identifica suelo tipo Vertisol Háplico de textura fina en terreno de plano a ligeramente ondulado - pendientes menores al 8%, ocupa un 63.43% de la totalidad de la mancha urbana en el centro la parte baja de la Cayetana, colonia Hidalgo y Fraccionamiento El Refugio principalmente. Al sur, poniente y norponiente de la ciudad se identifican suelos de los denominados Litosol Háplico, sobre los que se asientan las colonias El Cerrito, Ojo de Agua, Portugal y parcialmente la colonia Obregón.



ANEXO 1. Mapa Geológico del Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio

#### 1.4 Orografía

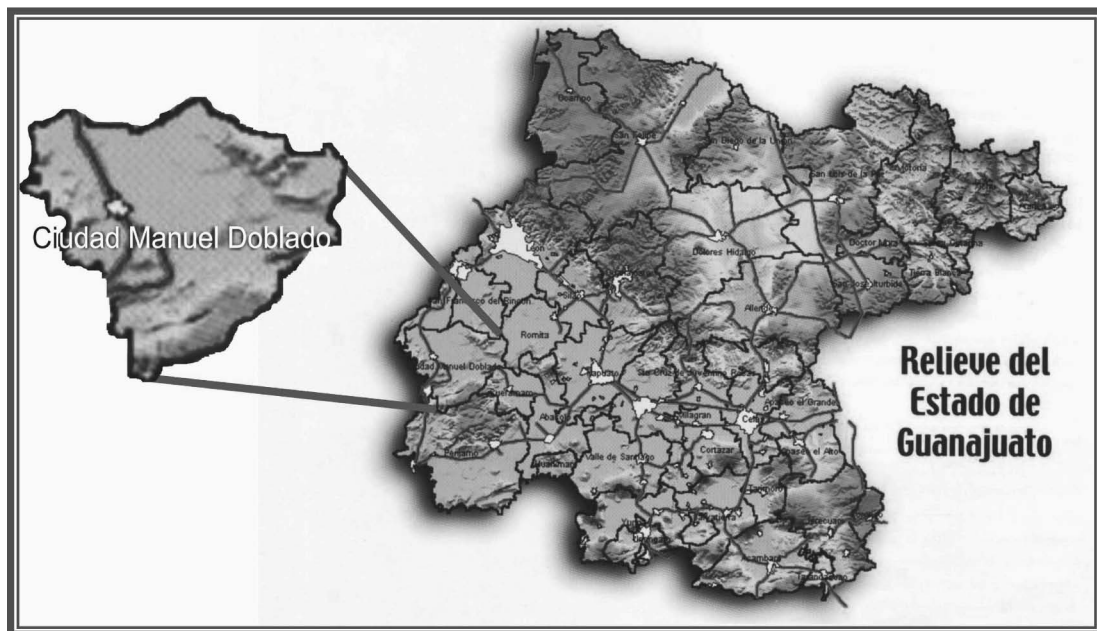
En el norte del municipio están las serranías de Trinidad, Atotonilco, Chilarillo, Pénjamo, San Gregorio, Las Pichachos, La Lechuguilla, Santa Cruz y El Xoconostle.

La conformación orográfica del municipio, muestra el predominio de terrenos planos, que se ubican principalmente al centro del municipio y de ambos lados de este; al sur el terreno es accidentado con elevaciones bastante considerables, entre

que destacan los cerros la reserva con 1900 metros, el burro con 1900 metros, los portales con 1850 metros, San Cruz con 1920 m. y la lechuguilla con 2050 m.

La altura media de estas elevaciones es de 2 mil metros sobre el nivel del mar.

Se considera que el 60% del territorio municipal es plano, ubicándose estas superficies principalmente al centro del municipio; el 15% tiene áreas semiplanas que se localizan en las orillas del municipio, a excepción de la parte norte; y el restante 25% es sólo la contracción de los terrenos semiplanos, es decir, que las zonas accidentadas y semiaccidentadas forman un cinturón periférico que rodea al territorio municipal en sus partes oeste, sur y este.

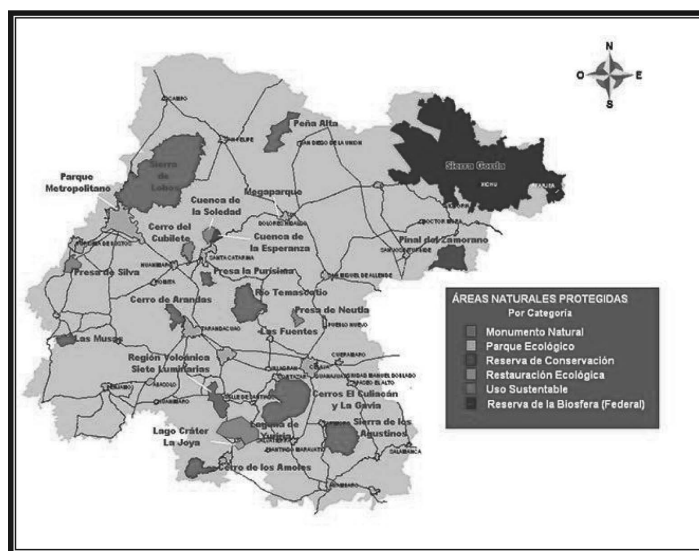


Mapa de la Orografía del Municipio de Manuel Doblado  
[www.ruelsa.com/gto/aaestado/relieveguanajuato.jpg](http://www.ruelsa.com/gto/aaestado/relieveguanajuato.jpg)

### 1.5 Condiciones edafológicas

La Edafología es la ciencia que trata de la naturaleza y condiciones de los suelos en su relación con los seres vivos.

El estudio del estado sobre la biodiversidad es una compilación del conocimiento generado hasta el momento acerca de Guanajuato y aborda aspectos físicos, biológicos, ambientales, sociales y políticos directamente relacionados con la conservación de la riqueza natural en la escala estatal, resaltando el valor ambiental, cultural, económico y social de la diversidad biológica.



Las Musas, área natural protegida en el municipio.  
FUENTE: <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/2009/eco.php?id=3>

La estrategia estatal sobre biodiversidad tiene como objeto formular una política pública a largo plazo en la que se promueva la conservación y uso sustentable de la biodiversidad. Todo ello, en armonía y como marco fundamental en el desarrollo económico y social del Estado. Se requiere una amplia participación de diversos sectores de la sociedad para generar sinergias que permitan la identificación de prioridades y la implementación de acciones que asegure la conservación de la biodiversidad, el aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos y el reparto equitativo de los beneficios del aprovechamiento de los recursos genéticos.

Es importante la participación ciudadana, por ello al tener hábitos de consumo responsables y promoviendo el uso racional de los recursos naturales, contribuimos a la adaptación y mitigación del Cambio Climático Global. Están principalmente enfocados a reducir el impacto a la atmósfera de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), basados en un uso responsable de los recursos energéticos y por el cuidado responsable del medio ambiente.

En nuestro estado las emisiones por el uso y la generación de energía, por el manejo de los residuos sólidos urbanos y por las prácticas agrícolas, son las principales fuentes de GEI por lo que las acciones de mitigación se centran en estos aspectos.

El municipio de Manuel Doblado es integrante de Consejo Técnico de la cuenca del Río Turbio, la cual esta conformada por 8 municipios como son León, San Francisco del Rincón, Purísima del Rincón, Romita, Cuerámara, Abasolo y Pénjamo, los cuales conforman la comisión para la gestión integral de los recursos hídricos de la cuenca del río Turbio.

La Dirección de Ecología Municipal en conjunto con UMAFOR (Unidad de Manejo de Forestación) imparten talleres a representantes ejidales para encontrar la problemática, priorizar acciones y gestionar recursos con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), así mismo despertar el interés de la ciudadanía en la conservación del medio natural, lo que es una opción viable para contrarrestar los efectos del cambio climático en especial para la mitigación de GEI, particularmente de dióxido de carbono. Por lo que es importante promover la reforestación y la conservación de ecosistemas como un instrumento para el secuestro y fijación del carbono ambiental, así como protección de la biodiversidad guanajuatense.

El municipio de Manuel Doblado se une a la campaña "Limpiemos nuestro México" la sociedad organizada participa en la limpieza, deshierbe y retiro de basura como plásticos vidrio y cartón, tratando de concientizar a la población de la importancia de conservar y proteger las áreas naturales.

La dirección de Ecología tiene controlada la quema de esquileo en el municipio para controlar la calidad del aire, que se presta especial atención a las zonas naturales más emblemáticas como son Las Musas y la Alameda.





Las Musas, área natural protegida en el municipio.  
FUENTE: <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/2009/eco.php?id=3>

Las Musas, se caracteriza por la existencia de un bosque de galería compuesto por ahuehuetes en diferentes etapas de desarrollo y con buen grado de conservación, especie que podría considerarse vulnerable a la extensión, dado que su hábitat natural es perturbado constantemente.

Las actividades que se podrán llevar a cabo en el área natural protegida por los propietarios, poseedores, habitantes y visitantes son las de tipo agrícola, pecuario y recreativo y las demás que se determinen en el programa de manejo. Asimismo el ecosistema acuático cuenta con una alta diversidad de especies de invertebrados como acociles o camarones y cangrejos de río. Destaca por su atractivo paisaje, que la ha convertido en un espacio de esparcimiento y recreación para los habitantes de la región suroeste del Estado. El Programa de Manejo se encuentra en proceso de elaboración.

Los indicadores de cambio climático más importantes en el Estado de Guanajuato se basan en el inventario de emisiones de gases de efecto invernadero, así como de los cambios en las variables climáticas más representativas como: temperatura y precipitación. Es importante mencionar el enlace que existe con los indicadores ambientales y de sustentabilidad, por lo que es importante el programa de verificación vehicular que se lleva a cabo en el Estado.

Las ventajas de la verificación vehicular principalmente son:

- Reducir los gases contaminantes emitidos por automóviles.
- Mejorar la calidad del aire que respiramos.
- Destinar parte de los recursos obtenidos de la verificación a un fondo para proyectos ambientales.

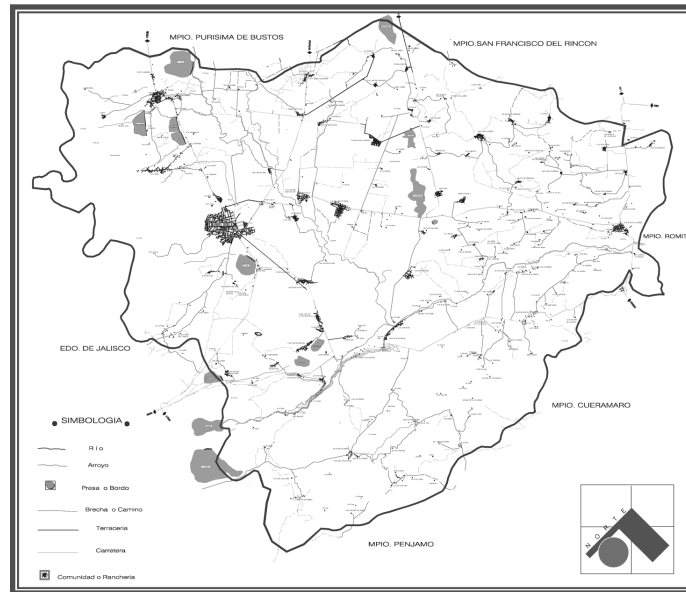
Hay que llevar el automóvil dos veces al año a un centro de verificación vehicular autorizado y presentar el vehículo en condiciones óptimas de funcionamiento y con el holograma anterior adherido mostrar el certificado o la copia de la verificación del semestre anterior y/o acreditar el pago o la condición de la multa y en caso de robo extravío o deterioro solicitar un duplicado, para así evitar el pago de alguna multa y lo que es más importante, mantener una calidad de aire libre de contaminantes dentro de nuestro Estado.

## 1.6 HIDROGRAFÍA

El territorio urbano de Ciudad Manuel Doblado se localiza dentro de la región hidrológica número 12 sobre la cuenca “río Lerma-Salamanca” (RH12-B) y de la subcuenca río Turbio-Manuel Doblado. Entre los cuerpos de agua existentes en la mancha urbana destacan el arroyo de Machigüis que entra a la cabecera desde la zona montañosa, el denominado la Sequia y el Manantial que le da origen y el Ojo de Agua del Carmen.

La zona urbana de Ciudad Manuel Doblado está incluida en el acuífero denominado “río Turbio”; con una profundidad de los niveles someros superficiales que se ubica entre los 40 y los 60 metros y cuenta con corrientes hidráulicas importantes, como la del mismo río Turbio que cruza por el norte y el sur del municipio para volver a regresar y salir al oeste, la del río Colorado (como afluente del río de Frías), aunque este revisa menor importancia.

También cuenta con gran cantidad de arroyos que solo llevan agua en época de lluvia y estos son: Jalpa, El Junco, El Sauz Viejo, La Cañada de Lobos, El Salto, El Garibaldi, La Mesa, El Ruso, El Anima, El Varal, así como Isabelota y 21 arroyos más. Se cuenta con almacenamiento de agua como las presas de El Sauz, Santa Isabel, La Amapola, San Joaquín, San Antonio, El Sitio, La Tuerta, Los Sauces, El Castillo, La Piedra, El Tabaco y la presa nueva de Jalpa así como diferentes pozos para regadío.



ANEXO 2. Mapa Hidrológico del Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio

### 1.7 CONDICIONES CLIMATOLÓGICAS

El clima del municipio de Manuel Doblado es templado, muy benigno todo el año. Su temperatura media anual es de 20.5°C, la máxima es de 38.5°C y la mínima de 2.6°C. La precipitación pluvial es de 787.2 milímetros anuales.

El municipio cuenta con tres climas distintos, el semicálido, subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (Acwo) que cubre el 70.61% del territorio municipal, el templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (C(w1)), con el 23.52% del territorio y templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (C(wo)) con el restante 5.87% de la extensión municipal.

Los estudios al cambio climático permiten observar el comportamiento de las principales variables climáticas en el mundo y a su vez en el territorio tanto nacional como estatal, permite a las entidades de gobierno y a la sociedad en general a tomar acciones de previsión de posibles afectaciones por motivo de fenómenos relacionados a los cambios climáticos más representativos como es la temperatura y

las precipitaciones que afecta en inundaciones, periodos de sequía, a la salud lo cual es motivo de preocupación mundial.

Las ventajas que para la ciudad significa este clima y en virtud de que el éste determina al medio biótico; la fauna y vegetación existentes, además de las peculiaridades de la topografía, otorgan a Ciudad Manuel Doblado y sus alrededores un paisaje natural de gran belleza y ventajas que determinan un uso para la agricultura, pratically, ganadería y ecoturismo; característica que aunada al patrimonio cultural existente, merece ser potenciada para el desarrollo local.

### **1.8 FLORA**

La Flora está constituida por especies forrajeras como navajita, zacatón, pata de gallo, popotillo, plateado de amor, flechilla, búfalo, retorcido moreno, tres barbas, banderita, cobrado, falsa grama, cola de zorra y lanudo. Además se cuenta con otras especies como huisache, gatuño, largoncillo, cuajote, palo blanco, pochote, tepame, vara dulce, cazahuate y mezquite.

También encontramos cactáceas como nopales, xoconostle, cuachalote, nopal blanco, tapona, órgano, garambullo, agaves, pulquero tequilero e hislero.

El municipio de Manuel Doblado se encuentra dentro de la franja tequilera se da el agave azul tequilero, por su cercanía con el estado de Jalisco.

Todas las flores que se dan en la parte baja y alta del municipio son muy apreciadas por que muchas de ellas sirven y se utilizan.

En los alimentos, las flores de san juan, los mirasoles, cempasúchil, nenúfares (chachamol), malvas, camelinas, quebra platos, tempranillas, alcatraces, orquídeas, lirios, etc.

En la parte serrana del municipio encontramos el encino, roble capulín, nogal tápame, palo fierro, palo dulce, timbi, pino, tepehuage, hace buche, otate, todas estas maderas son útiles para el quehacer del campo como por ejemplo, cabos, postes, vigas para techos, etc.

### 1.9 FAUNA SILVESTRE

Los animales más comunes que podemos encontrar en el municipio son el venado, triguillo, mapache, coyote, ardilla, tejón, gato montes, talco, zorra.

Existen reptiles como es la víbora de cascabel, hocico de puerco y coralillo.

Encontramos aves como águilas, palomas, patos, gallinas y guajolotes.

**ASENTAMIENTOS HUMANOS,  
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS**



## 1.2 ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este lugar ha sido habitado por otomíes y chichimecas, e inclusive por toltecas, los cuales dejaron vestigios de su cultura en el cerro de Chiquihuitillo, al este de la cabecera municipal.

En la época precolombina existían en el lugar, donde ahora está el municipio, asentamientos otomíes que más tarde se unieron a los chichimecas. Por el año 544 un grupo tolteca se estableció en el cerro que desde ese entonces lleva el nombre de Chiquihuitillo y que está ubicado al este de la ciudad.

Una vez posesionados del lugar, empezaron a formar cavidades en el cerro, donde hicieron su morada. Para el año de 1568 se empezaron a establecer en la falda del sur, en lo que hoy es el cerro de Santa Inés, varias familias españolas con autorización del virrey don Martín Enríquez de Almanza; lugar donde existían familias de otra raza distinta; dándole los recién llegados el nombre de Piedra Gorda. Este nombre se le dió porque existía una piedra grande, enana y gruesa, que posee una figura de banco o asiento con respaldo y según tradiciones, en dicho lugar los reyes precolombinos ejercían sus actos de gobierno.

En la siguiente tabla, se presenta un listado de todas las localidades que se encuentran dentro del municipio de Manuel Doblado, con la población que se registró para el Censo Nacional de Vivienda del 2005.

Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
Agua Nueva	1020058	204825	1800	3
Agua Tibia	1014325	204258	1800	7
Alberca de Maravillas (Negrete)	1015345	204544	1720	13
Almofre del Refugio	1015023	203632	1990	23
Alto del Gorrión	1015212	204759	1720	31
Arroyo la Arena	1015730	204244	1720	3
Buenavista de Coloradas	1014330	204435	1860	6
Buenavista de Vargas	1014734	203742	2220	3
Calichal Dos	1014717	204248	1720	36
Calichal Tres	1014700	204304	1750	11
Calichal Uno	1014713	204239	1720	6
California	1015149	204415	1720	8
Calzada del Tepozán (El Tepozán)	1015258	204417	1720	1007
Camarena	1015957	204904	1730	61
Carrizo de Godínez	1014945	204049	1750	45
Casa Barrientos	1015702	204217	1710	12
Casas Blancas	1014743	204230	1750	39
Castillo de Juan el Borrado	1015148	204254	1720	6
Cerrito de Santiago	1015509	203858	1740	134
Charco Azul	1020107	204646	1750	3



Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
Charco Prieto Primera Sección	1015019	204942	1790	8
Chupadero	1014629	203937	1820	3
Ciudad Manuel Doblado	1015667	204342	1720	12716
Concepción Nueva (La Concha Nueva)	1014953	204339	1730	80
Concepción Vieja (La Concha Vieja)	1015026	204211	1730	381
Don Nati	1014945	204229	1820	6
Ejido Liberación	1015248	203957	1750	121
El Ahijadero	1015930	204820	1740	38
El Atravesaño	1014501	204419	1730	15
El Bordo	1014941	203553	2330	9
El Cano	1020022	204302	1930	1
El Cántaro	1015740	204236	1750	20
El Caporal	1015910	204009	1910	114
El Capulín Chico	1014700	204014	1760	23
El Capulín de Zaragoza	1014637	203956	1810	39
El Carrizo	1014910	203952	1770	5
El Castillo	1015230	204324	1720	11
El Cerrito Pelón	1015945	204652	1745	10
El Chamizal	1015745	204527	1730	22
El Charcón	1015435	204412	1710	518
El Crucero del Charcón	1015438	204433	1710	3
El Divisadero	1015610	204007	1800	7
El Gachupín	1015128	204553	1720	22
El Guayabo de Ascencio	1015227	203539	1990	47
El Guayabo de Muñoz	1015220	203558	1950	38
El Jagüey de Gutiérrez	1015425	203358	2110	44
El Jaralillo	1015053	203759	1910	14
El Nopal	1014825	203618	2250	33
El Palmito	1015339	203635	1950	34
El Pantano	1015500	203716	1810	7
El Pirúl	1015422	204842	1720	196
El Pocito	1014959	204839	1770	2
El Refugio de Cortez	1014755	204331	1760	4
El Rodeo	1015440	203723	1760	25
El Sabino	1015310	203818	1750	11
El Tambor	1014658	204652	1980	33
El Tecuán	1015152	204939	1730	481
El Tepetate	1014657	203910	1890	14
El Tildio	1014745	204155	1720	7
El Varal (Ojo de Agua del Varal)	1014828	204952	1800	29
El Venado	1014855	204328	1780	109
El Zarcihuil	1015146	203655	1930	14
Ex-hacienda de Atotonilquillo	1015425	203839	1730	129

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
Fraccionamiento San Miguel del Sauz	1015550	204214	1720	10
Frías	1015950	204754	1740	1171
Granja el Mezquital	1015955	204916	1720	6
Granja Porras	1015730	204254	1720	21
Granja Ramos López	1015418	204715	1720	17
Granja Yulissa	1015449	204559	1722	4
Guayabo de Santa Rita	1015420	204152	1720	911
Huizache de Serranos	1014650	204730	1950	210
Jagüey de Serranos	1014624	204525	1800	146
Jocoyol	1015940	204235	2020	1
La Aldea	1015810	204538	1725	20
La Barranquita	1014931	203534	2340	27
La Caja	1014830	203934	1810	13
La Calera	1015040	204622	1730	17
La Calzada de la Merced	1015140	204640	1720	784
La Charca	1014420	204259	1720	192
La Cinta	1014319	204331	1710	12
La Codorniz	1015122	203639	1840	2
La Colorada	1014823	204621	1800	79
La Escondida	1015322	204805	1720	19
La Escondida Dos	1015230	204803	1720	10
La Estancia	1014636	204353	1750	14
La Frontera	1020227	204811	1840	2
La Galera	1015246	203954	1720	5
La Gloria	1015450	204359	1710	151
La Ladera	1015940	204537	1780	467
La Laguna	1015544	203639	1830	10
La Laguna	1014412	204552	1840	22
La Lagunita	1015302	203446	2140	2
La Luz de Cortez	1014745	204345	1760	32
La Manga de los Tomates	1014805	204307	1760	22
La Merced	1014521	204316	1720	16
La Mesa de los Caballos	1014611	204619	1830	13
La Mojonera	1015032	204840	1730	15
La Mora	1014525	204735	2100	221
La Muralla	1014800	203937	1820	15
La Muralla de los Leones	1015508	203529	1850	7
La Nueva Quesera	1014446	204251	1720	18
La Ola	1015012	204815	1750	33
La Peña Tajada	1014718	203834	1950	4
La Peñita	1015127	203707	1950	18
La Playa	1015027	204741	1720	320
La Providencia	1015240	203732	1880	61

Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
La Quesera	1014331	204247	1750	16
La Quinta Patricia	1015958	204922	1740	11
La Recibidora	1015328	203943	1720	12
La Reforma	1015828	204636	1720	20
La Reserva	1014950	204859	1770	5
La Sabina	1015335	204014	1750	233
La Tiendita	1014822	204011	1750	6
La Tinaja	1015603	204154	1740	13
La Torrecilla	1015330	203826	2100	281
La Venta	1015836	204626	1750	7
La Villa Rica	1015508	204529	1722	3
La Villita	1015420	204901	1720	231
La Yerbabuena	1015535	203923	1750	11
La Zoromuta	1015141	203408	2250	4
Laguna del Pato	1015122	204611	1720	5
Las Adjuntas	1015035	204029	1730	303
Las Coloradas	1014320	204636	1790	170
Las Cuevas	1014512	204034	1800	51
Las Margaritas	1014558	203925	1890	21
Las Mesas	1014455	204059	1830	33
Las Palmas	1015228	204859	1720	64
Las Paredes	1014445	204600	1850	34
Las Vegas	1014709	204430	1750	4
Las Violetas	1015030	204433	1720	2
Llano de Flores	1014658	204449	1760	8
Loma Bonita	1014227	204522	1800	22
Los Almendros del Carmen	1015428	204713	1722	8
Los Fierros	1014514	204339	1730	46
Los Guillén	1014346	204346	1750	5
Los Juncos	1015627	204426	1720	7
Los Llanos	1014808	204414	1760	8
Los Ocales	1014815	204343	1850	8
Los Ojos de Agua	1015000	203512	2350	69
Los Ojos de Agua	1020005	204654	1730	4
Los Órganos	1015422	203719	1770	31
Los Pilares	1015614	203826	1750	39
Los Pinos del Borrado	1015149	204337	1700	7
Los Pocitos	1014214	204223	1720	52
Los Salados	1014946	204729	1750	70
Los Tejabanes	1015218	203956	1750	39
Los Toriles	1014612	204506	1800	10
Maravillas	1015425	204444	1710	633
Mona Lisa	1015221	204339	1720	4

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
Monte Grande	1015640	204739	1720	42
Monte Grande	1015452	204856	1750	2
Montuoso	1014753	203941	1850	23
Nuevo Edén (La Chiripa)	1014310	204310	1710	12
Ojo de Agua de las Cruces	1014402	204422	1760	10
Ojo de Agüita	1014652	204642	1960	1
Ojo Zarco de Coloradas	1014419	204449	1900	2
Paso Blanco de los Ríos (El Cuadril)	1015033	204052	1760	45
Paso Hondo	1014725	204133	1750	87
Peñuelitas	1014929	204620	1740	50
Piedra Parada (La Manga)	1014827	204449	1810	271
Piedras Negras	1015036	204909	1740	259
Pino de Soto	1014514	204637	1970	27
Pitahayo de Pastita	1014715	203939	1880	9
Plan de la Galera	1015257	203917	1730	17
Pochote de Jaime	1014945	204102	1730	7
Potrерillo	1014857	203719	2200	6
Potrero del Refugio	1015340	204743	1720	10
Pozo de Niño	1014245	204445	1800	4
Presa del Sauz	1015547	204224	1720	88
Presa del Sitio	1015515	204622	1720	2
Puente Nuevo	1015532	204427	1710	107
Puerta de Barajas	1015842	204704	1720	9
Puerta de Frías	1015910	204801	1730	109
Puerta de sin Agua	1015450	204215	1730	47
Puerta del Pitahayo	1015114	203935	1740	63
Puerto Blanco	1014418	204034	1900	10
Puerto del Laurel (Ojo de Agua del Laurel)	1014918	204815	1870	144
Puerto del Laurel Dos Alto (El Puerto)	1014850	204823	2050	16
Rancho Campo Verde	1015123	204842	1725	4
Rancho de los Méndez	1014954	204154	1790	11
Rancho Jacarandas	1015753	204532	1710	6
Rancho la Culebra	1015430	204345	1710	2
Rancho los Hernández	1015317	204734	1720	27
Rancho los Laureles	1014956	204717	1740	1
Rancho Lupita	1015100	204538	1720	6
Rancho Nuevo de Atotonilquillo	1015345	204034	1740	534
Rancho Nuevo de Cerritos	1014600	204047	1780	95
Rancho Nuevo del Venado	1015909	203947	1870	25
Rancho Reyes	1015418	204801	1720	13
Rancho Viejo del Sauz	1015750	204214	1750	118
Refugio de Ascencio	1014615	204231	1770	8

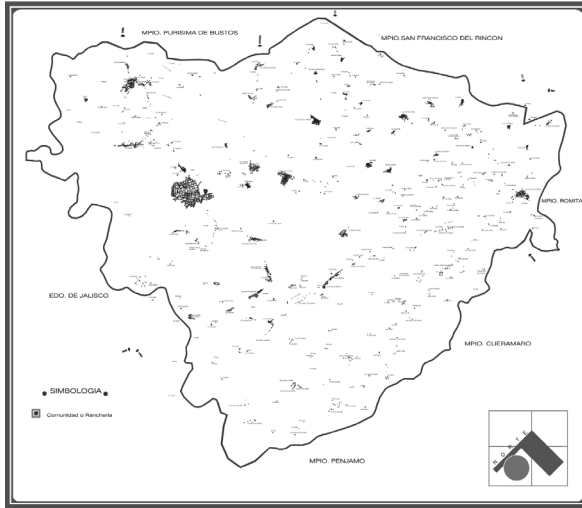
Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
Rincón de San Miguel	1015514	204552	1720	7
Río de Frías	1015852	204729	1720	30
Río Florido	1015002	204852	1750	16
Río Verde	1014603	204244	1730	21
Sabino Grande	1014519	204322	1720	5
Sal Si Puedes	1014943	204542	1730	8
Salvial	1014858	204304	1820	9
San Agustín	1014436	204626	1920	47
San Ángel de Loza	1014646	204446	1760	13
San Antonio	1014403	204053	1850	6
San Antonio	1015141	204557	1700	6
San Antonio de Flores (San Antonio)	1014504	204513	1880	25
San Antonio de la Presa	1015653	203834	1790	309
San Antonio de la Saldaña	1014747	204847	1970	23
San Bernardo	1015128	204542	1710	12
San Gabriel	1014625	204321	1760	9
San Ignacio	1014651	204647	1880	63
San Ignacio (Las Coloradas)	1014251	204712	1780	12
San Ignacio de Vargas (El Pino)	1014748	203822	2140	5
San Isidro de Villalpando	1015215	203922	1750	73
San Isidro el Alto (San Isidro)	1014920	203654	2175	10
San Jerónimo	1015943	204617	1750	6
San Joaquín	1020006	204642	1780	9
San Joaquín	1015418	204722	1720	21
San José de Bellavista	1015144	204837	1730	414
San José de la Luz	1014740	204036	1760	32
San José de la Noria	1014453	204136	1770	7
San José de la Palma (El Huarache)	1014835	203802	2100	1
San José de las Amapolas	1014527	204559	1870	20
San José de Mogotes	1015415	203929	1740	282
San José de Ornelas	1014438	204542	1875	52
San José de Otates	1014757	204704	1850	641
San José de Saldaña	1014527	204359	1730	4
San José de Solís	1014140	204643	1780	153
San José del Claro	1015330	204239	1720	78
San José del Mirto	1014411	204234	1750	6
San José del Paso	1015535	204542	1720	335
San José del Tabaco (El Tabaco)	1014625	204422	1750	19
San Juan de la Puerta	1014245	204349	1710	879
San Juan del Fresno (El Cañón)	1015108	203653	1840	43
San Lorenzo de Aceves	1015215	203319	2200	33
San Luisito	1014443	204408	1720	43
San Martín	1015522	203840	1730	4

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

Localidad	Longitud	Altitud	Latitud	Total Población
San Miguel de las Cruces	1014631	204455	1760	11
San Miguel del Sauz	1015650	204144	1740	29
San Nicolás	1014803	203953	1790	1
San Pablo	1014922	204507	1730	446
San Rafael	1014956	204612	1720	4
San Ramón de Casas Blancas	1014919	204236	1800	4
San Vicente (La Máquina)	1014223	204305	1720	1
Santa Anita	1014646	204420	1750	33
Santa Cruz	1014953	204556	1740	3
Santa Cruz de los Ángeles	1014540	204246	1780	31
Santa Cruz de Maravillas	1015432	204459	1720	313
Santa Cruz de Ojos de Agua	1015009	203554	2300	17
Santa Cruz de Zaragoza	1014655	204201	1760	41
Santa Elena de la Cruz	1014315	204404	1750	4
Santa Gertrudis	1014513	204114	1790	7
Santa Inés	1015733	204435	1730	14
Santa Lucía	1015740	204427	1730	6
Santa Lugarda	1015800	204533	1730	13
Santa María de Bolaños	1015405	204854	1725	413
Santa María de la Crisis	1015100	204356	1720	4
Santa Rosa de Lima (La Barranca)	1014804	204842	2000	48
Santa Rosa del Tigre	1015435	203507	1900	17
Santa Teresa de Jesús (El Lomillo)	1015152	203500	2340	27
Saucito de Torres	1015144	203556	2090	79
Sitio de Maravillas	1015349	204714	1720	279
Solís	1014500	204038	1870	12
Tanco	1020150	204719	1850	193
Tangamanga	1014558	204425	1740	25
Tinaja de Coloradas	1014320	204510	1830	96
Tortugas	1014603	204339	1750	44
Tutitlán	1014237	204546	1780	93
Vado de Jorge	1014848	204111	1730	7
Vado de Zapién	1014905	204056	1730	45
Vallado del Monte	1015800	204827	1720	4
Villita de Guadalupe	1014531	204429	1740	2
Vista Hermosa de Guillén	1014612	204409	1740	9
Zapote de Adjuntas	1015100	204011	1750	414

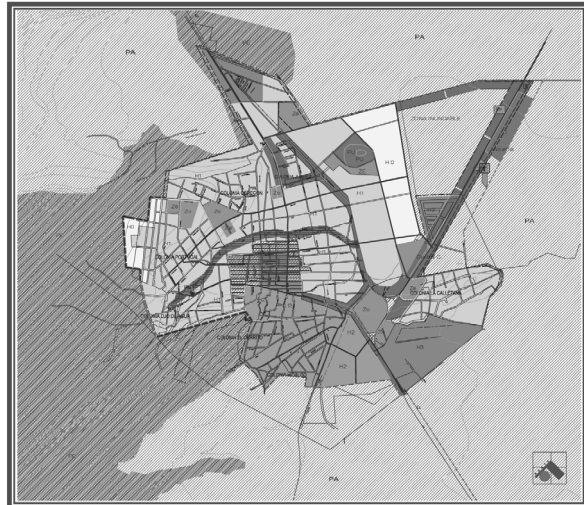
Listado de las localidades en el Municipio de Manuel Doblado.

FUENTE: Censo Nacional de Vivienda 2005.



ANEXO 3. Plano de las Localidades del Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

ANEXO 4. Plano del Ornamento Territorial en el Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.



## 2.2 VIVIENDA Y SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

Revisar la situación de la vivienda es útil para medir los niveles de bienestar, los porcentajes de cobertura de los servicios básicos y en general el incremento de este indicador refleja parcialmente la dinámica socio demográfica y también la activación económica reflejada en el sector construcción.

Las condiciones de las viviendas han mejorado pues se contaban para el 2000 únicamente dos viviendas en situación deplorable de acuerdo al material no perdurable del que están construidas; 148 viviendas cuentan con un solo cuarto y 2,065 tienen de dos a cinco cuartos además de la cocina, lo que representa el 76% del total de viviendas construidas con material perdurable y con espacios suficientes para vivir en condiciones mínimas de higiene. El II Censo de Población y Vivienda del 2005, refleja que en el municipio cuentan con un total de 8,054 viviendas de las cuales 7,854 son particulares, un 84.2% está en manos de sus habitantes actuales, es decir; el 15.8% actualmente son arrendadas.

La mayoría de los pobladores del municipio usan la piedra para construir las viviendas que constan de un cuarto, cocina y algún espacio cercado para encerrar los animales domésticos que sirven para el sostenimiento de la familia, con un techo que puede ser de tierra o de zacate.

Las casas habitación semi urbanas están hechas con tabique de tierra o de cemento y castillos intercalando varilla y cemento. De la misma forma el 82% de las viviendas poseen un piso de material diferente a la tierra. Respecto a las características de las viviendas del municipio, observamos que en la actualidad el 69.5% de éstas poseen 3 o más habitaciones, cocina y baño; los materiales usados son ladrillo de tierra y block de cemento utilizando mortero para pegar el tabique, usan varilla en los castillos y trabes; para la mampostería se usa piedra, mortero y cemento, los pisos son firmes de puro cemento, los techos son de bovedilla o teja de barro.

La vivienda urbana consta de varias recamaras, biblioteca, cochera, cocina, jardín y baños, utilizando para su construcción diversos materiales como mosaico, cantera, azulejo, pórfido, madera, fierro, usando la mezcla mortero, cemento y pega azulejo; todo esto con un plano establecido.

El Programa del Fondo para el Desarrollo Social crea el ejercicio de “Mejoramiento de vivienda” para acciones de “Piso Firme”, cuya finalidad es

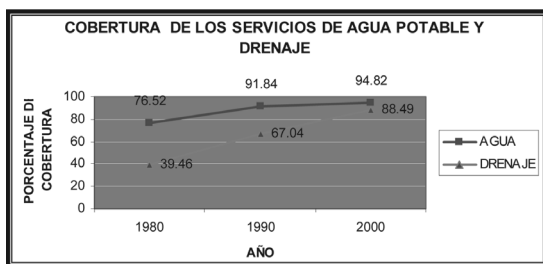


proporcionar a las viviendas beneficiadas piso de concreto, buscando mejorar el espacio donde se desarrollan las relaciones entre los integrantes de las familias y enriquecer uno de los principales bienes que integran el patrimonio familiar. El municipio se benefició para el 2009 en este programa con 80 viviendas equivalente a 2,289 m2., lo que contribuye directamente a reducir el índice de marginación en las comunidades.

### 2.3 SERVICIOS BÁSICOS

En relación a los servicios urbanos básicos se aprecia también una evolución favorable en la cobertura pues para el agua potable se tiene una cobertura del 94% de las viviendas, y para el drenaje del 88.49%, porcentaje que aún es bajo.

El rezago en la dotación del drenaje se debe a dos factores importantes: la dificultad física que el suelo representa que encarece las obras de infraestructura y la irregularidad en los asentamientos que han proliferado principalmente en los terrenos ejidales, dificultando al municipio la inversión.



Gráfica de la cobertura de los servicios de agua potable y drenaje en el municipio de Manuel Doblado.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

En cuanto a la cobertura del Servicio de agua potable en la zona urbana se abastece a partir de tres pozos profundos que producen en promedio 42.75 l/s; cuatro tanques de regulación con capacidad para almacenar 1500 m3; el líquido se distribuye a través de una red 72.38 km de red de distribución y 9.8 km. de líneas de conducción.

La infraestructura hidráulica está agrupada en dos sectores, en función de almacenamiento o la estructura que regula su abasto. La operación es con bombeo directo a la red con excedencias a tanques, minimizando el aprovechamiento de los tanques de regulación existentes. Existe un volumen de agua no contabilizada del 44.60% de la producción. De este porcentaje, una parte puede atribuirse al desperdicio que genera el mal estado de las redes y otro a tomas clandestinas.

El déficit del 11.5% de viviendas sin servicio de drenaje se ubica principalmente en la parte norte de la colonia Portugal y en la colonia Hidalgo, así como las partes altas de la colonia Obregón, todas estas asentadas sobre terrenos ejidales consideradas como asentamiento irregular.

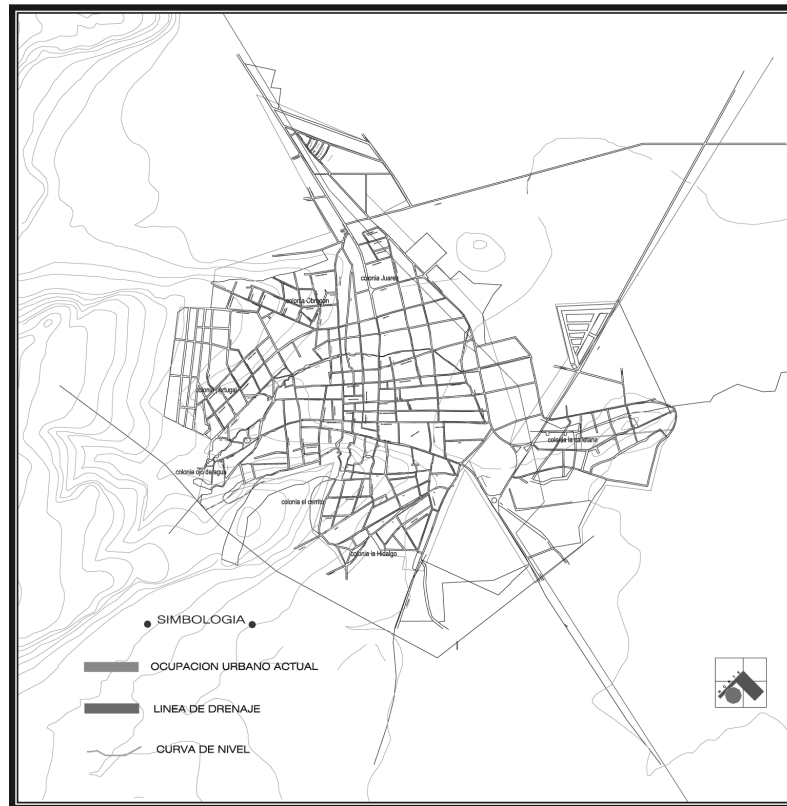


ANEXO 5. Plano de la Red de Agua Potable en el Municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

Las líneas de drenaje en Ciudad Manuel Doblado están constituidas por tubería de asbesto cemento en su mayoría en la parte que se urbanizó antes de 15 años, en las zonas de reciente urbanización existe tubería mixta de PVC y asbesto cemento; en cuanto a los diámetros, estos van desde 6" hasta 24".

La red general de drenaje trabaja por gravedad, y en general se podría describir como un colector con orientación noroeste sur poniente, localizado, sobre el canal Machigüis o a sus costados dependiendo de su desarrollo, que capta las aguas negras a ambos lados, con algunos otros colectores selectores, que confluyen a la altura del libramiento Independencia, para dirigirse después a un punto ubicado sobre la carretera a León en el norte del fraccionamiento el Refugio, donde sigue por la dirección del canal Machigüis y sale de la mancha urbana para incorporarse al río Turbio.

La cabecera municipal cuenta con los servicios básicos como son: agua, drenaje y energía eléctrica, no así en el área rural donde sólo 25 localidades cuentan con agua, 2 con drenaje y 34 con energía eléctrica, lo que representa un 50% en agua, un 4% en drenaje y un 68% en energía eléctrica.



ANEXO 6. Plano de la Red Sanitaria en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

La Comisión Federal de Electricidad ofrece una cobertura del 95,8% en la dotación de la infraestructura eléctrica. Atiende las solicitudes de los particulares de manera directa y no les requiere más trámite que las preparaciones constructivas necesarias para la conexión. La CFE reporta un total de 11,019 contratos de suministro de energía eléctrica, de los cuales aproximadamente el 37% corresponden a la zona urbana y el resto a la zona rural. De las 2,720 viviendas existentes en la ciudad, 2,607 cuentan con electrificación, resultando 113 viviendas que carecen del servicio.

El departamento de Servicios Públicos Municipales reporta que la cobertura del servicio de alumbrado público, se considera bueno, ya que atiende a toda la mancha urbana, existiendo únicamente falta de cobertura en los asentamientos periféricos a la ciudad; el servicio prestado, consiste en lámparas de vapor de sodio (de 110 watts) y de mercurio de sodio (220 watts). Para su dotación se han establecido contratos con la CFE.

## 2.4 EDUCACIÓN

En materia de educación, Manuel Doblado cuenta con la infraestructura necesaria para atender la demanda en sus niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato tecnológico. No así el nivel superior por lo que los estudiantes deben trasladarse a las ciudades circunvecinas para continuar este nivel académico.

Entre las instituciones que presentan el servicio se encuentra la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Nivel	Numero de escuelas	Total de alumnos
Preescolar	41	1,222
Primarias	60	5,187
Secundarias Generales	20	1,722
Secundarias Técnica	1	139
Bachillerato Tecnológico	1	430

Tabla de los niveles de educación en el municipio.  
FUENTE: INEA 2009.

Los diferentes niveles educativos con los que cuenta el municipio y el número de alumnos inscritos en cada institución están clasificados en la tabla anterior.

La infraestructura educativa del municipio cuenta con 123 escuelas que dan atención a 8,700 alumnos, la distribución por zonas es:

Zona	Numero de escuelas	Numero de alumnos	Porcentaje
Urbana	21	3,171	31%
Rural	102	6,927	69%

Tabla de las zonas escolares en el municipio.  
FUENTE: INEA 2009

De acuerdo al tipo de sistema federal y estatal, tiene la siguiente relación:

Sistema	Escuelas en el Municipio	Escuelas en zona urbana	Escuelas en zona rural	Porcentaje
Federal	83	7	76	83.5%
Estatal	17	4	13	16.5%

Tabla del sistema de las escuelas dentro del municipio.  
FUENTE: INEA 2009.

El municipio de Manuel Doblado durante el ciclo escolar 1998-1999 tuvo una infraestructura educativa de 166 escuelas, cifra que representa el 1.54% de las escuelas estatales; 503 docentes, cifra que representa el 0.81% de los docentes estatales; 10,448 alumnos inscritos, cifra que representa el 0.77% de los alumnos inscritos estatales. Por lo que en el municipio de Manuel Doblado existe un profesor por cada 20.77 alumnos.

Elemento	Radio de Influencia	Población atendida	Cantidad de unidad básica de servicio requerida	Reales	Déficit o superávit
Jardín de Niños	750 m.	12,558 (cabecera municipal)	de 9 A 43 aulas	15	suficiente
Escuela Primaria	500 m.	12,558 (cabecera municipal)	de 24 A 119 aulas	44	suficiente
Telesecundaria	10 km.	12,558 (cabecera municipal)	de 4 A 19 aulas	*4	suficiente
Secundaria General (C)	1 km.	12,558 (cabecera municipal)	de 6 a 28 aulas	15	suficiente
Videobachillerato	1 km.	12,558 (cabecera municipal)	de 6 a 28 aulas	3	suficiente
CBTis	1 km.	12,558 (cabecera municipal)	de 6 a 28	12	suficiente

\* Para la cobertura de la TVsec. Se considera solo la cabecera municipal debido a que en su radio de influencia de 10km existen 4 elementos iguales que cubren la demanda en dicha zona.

Tabla de un Análisis Comparativo del Subsistema de Educación.  
FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

Además si se compara el porcentaje de población estatal que aporta el municipio con el porcentaje de docentes, alumnos y escuelas, se puede concluir que el municipio tiene una buena infraestructura educativa.

En 1990 el Estado tuvo un índice de analfabetismo del 16.8%, en tanto el municipio tuvo un índice de analfabetismo del 21.88%, en 1995 el Estado tuvo un índice de analfabetismo del 14.1%, en tanto que el índice de analfabetismo en el municipio fue del 19.3%, cifra mucho mayor con respecto al Estado.

Se presenta a continuación un balance del requerimiento de infraestructura educativa en función de la población actual demandante:

	Población Demandante	Capacidad de diseño	Unidad Básica de Servicio requeridas	Unidad Básica de Servicio existentes	Déficit
Jardín de Niños	767	25 alumnos por aula	30	15	15
Primaria	2023	35 alumnos por aula	58	44	Relativo
Secundaria	945	40 alumnos por aula	23	15	Relativo

Tabla de un Requerimiento de Infraestructura Educativa.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

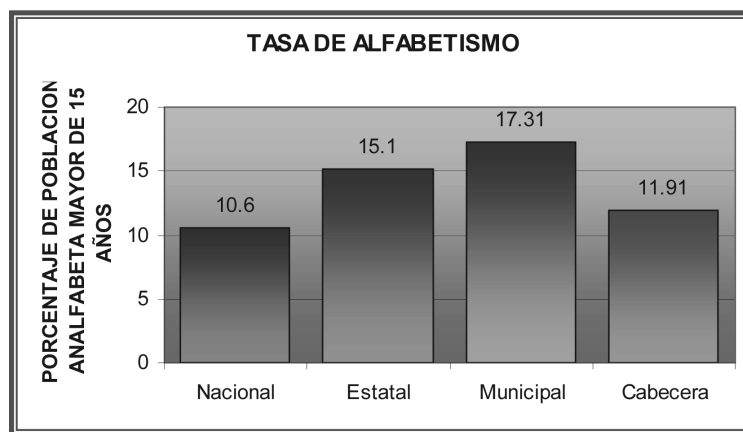


ANEXO 7. Plano del Equipamiento Educativo en el Municipio del Manuel Doblado.

FUENTE: Dirección del Obras Públicas del Municipio.

En el municipio de Manuel Doblado, se tiene un índice de analfabetismo muy alto, pues supera al nacional y al Estatal que de por sí es alto. Mas, se observa para la zona urbana una tasa ligeramente más alta del promedio nacional. El 13.36% de los miembros del grupo de edad entre 6 y 14 años no asisten a la escuela y no saben leer y escribir; lo cual refleja una situación grave considerando que son el grupo de edad de mayor representatividad en la población.

El rezago educativo limita grandemente a la población y la problemática urbana es un reflejo de la situación municipal influida por factores económicos y socio demográficos.



Gráfica del Alfabetismo existente en mayores de 15 años.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

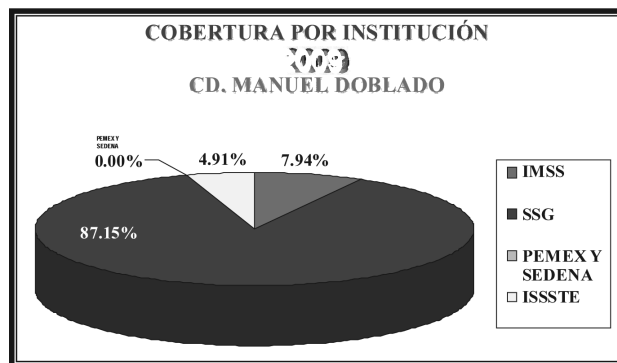
## 2.5 SALUD PÚBLICA

La capacidad instalada de este servicio en el municipio, satisface los principales requerimientos de salubridad y asistencia médica de la población. Cuentan con 3 unidades auxiliares de salud, un centro de salud de población concentrada y 2 centros de salud de población dispersa.



Mapa del Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

La atención médica se proporciona principalmente a través de organismos oficiales como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Salud (SSA) como también se encuentran varios consultorios médicos particulares.



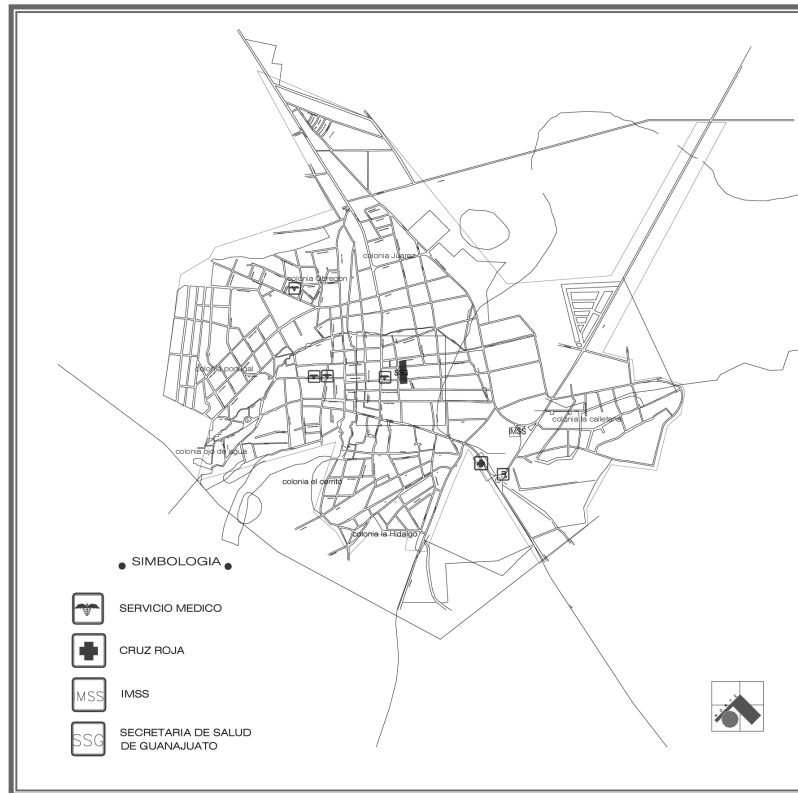
Gráfica de la cobertura de las Instituciones de Salud en el municipio de Manuel Doblado .  
FUENTE: Agenda Estadística 2005. Dirección de Planeación SSG. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



De los 34,313 habitantes del municipio, el 87.21% cuenta con derechohabiencia, siendo el 12.79% de la población quien no es derechohabiente a servicios de salud como se indica en la siguiente tabla:

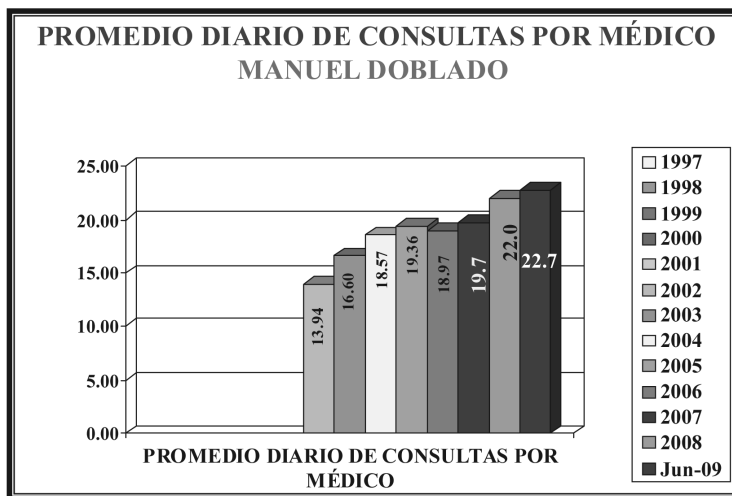
Total de Población del Municipio	Total de población derechohabiente	IMSS	ISSSTE	Seguro Popular
34,313	20,861	3,690	1,329	15,842

Grafica de los Derechohabientes del municipio de Manuel Doblado..  
 FUENTE: Anuario Estadístico Guanajuato – Instituto de Información para el Desarrollo – INEGI



ANEXO 8. Plano del Equipamiento de Salud en el Municipio de Manuel Doblado.  
 FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

En el municipio el 7.94% de la población derechohabiente está afiliada al servicio médico IMSS, 4.91% está afiliada al ISSSTE. No se registran los servicios médicos de PEMEX, Secretaría de la Defensa Nacional o algún otro servicio popular.



Grafica de Consultas Médicas anuales.

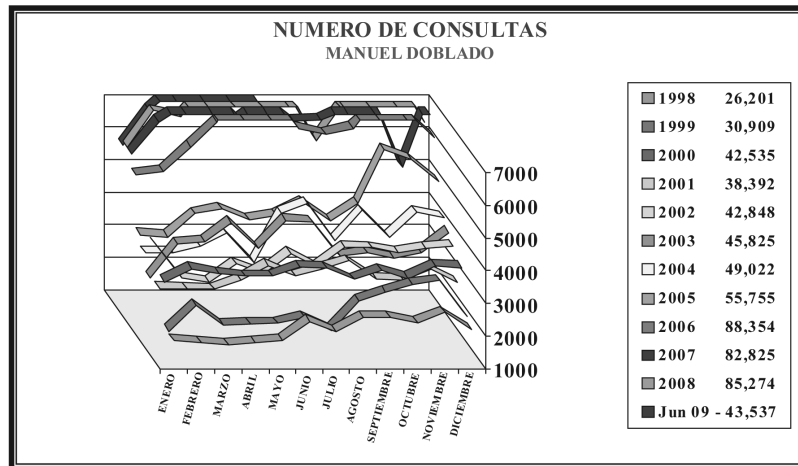
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

Para el año 2000 en Manuel Doblado se tenían 10 unidades de servicio médico, de las cuales 8 son de asistencia social (SSG), además de una perteneciente al IMSS y una al ISSSTE.

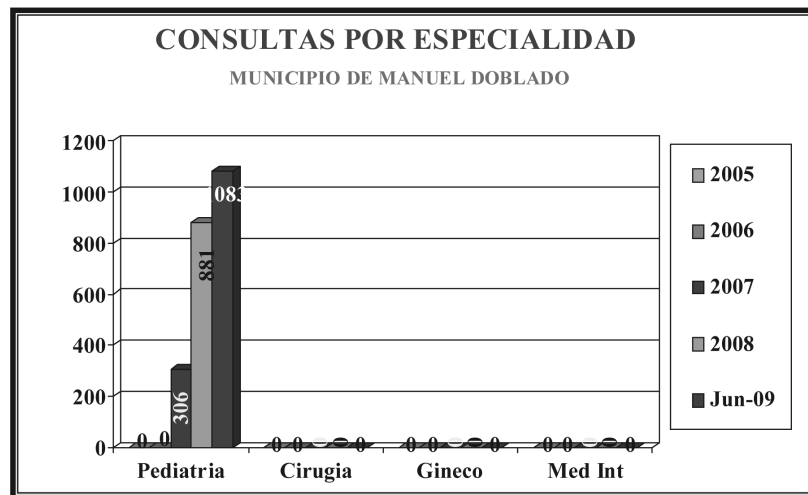
Respecto a los recursos humanos en las instituciones del sector salud con los que cuenta el municipio de Manuel Doblado, el total es 24, 4 de IMSS y 20 de SSG. Estos comprenden médicos generales, especialistas, odontólogos, pediatras, etc.

Pese a los resultados del balance determinado a partir de las recomendaciones de la SEDESOL, es evidente la insuficiencia de las instalaciones y por ende los servicios que proporciona el Centro de Salud Híbrido, que pese a que se considera en el proyecto final, incluyendo la construcción de todas sus etapas, el quirófano, área de hospitalización con 12 camas; las 8 camas en uso actualmente resultan insuficientes para la demanda existente.

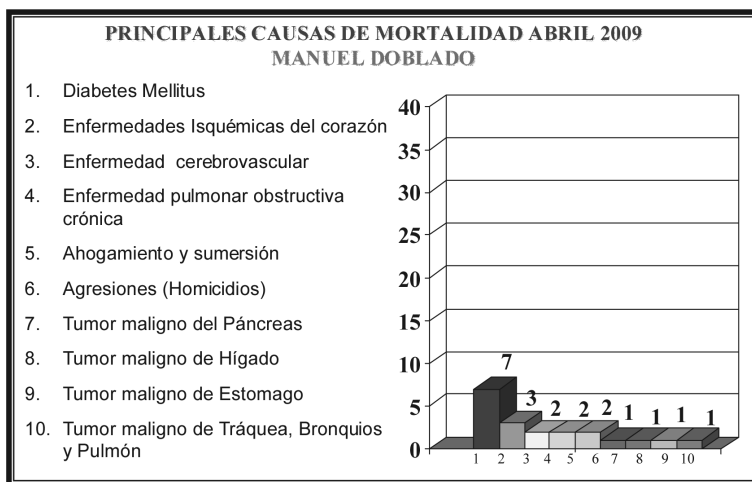
Además de la falta del quirófano y el complemento de las áreas de hospitalización, se requiere instrumental médico, mobiliario y equipo. Los recursos humanos también son insuficientes, se requiere mayor personal de enfermería y un vehículo.



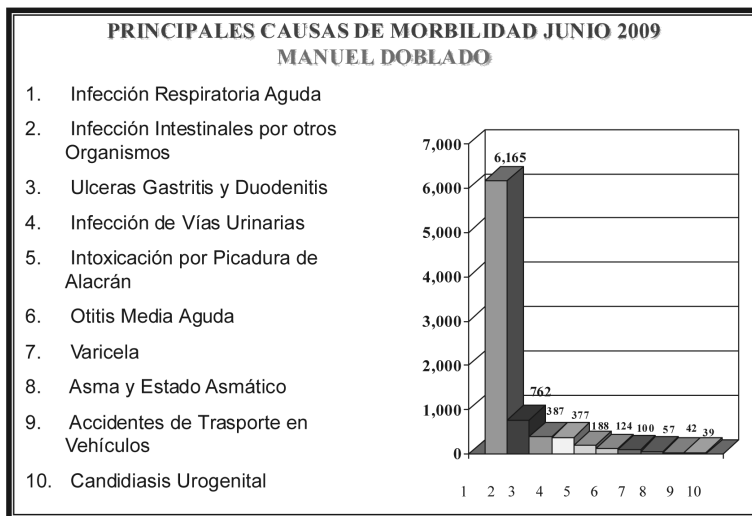
Grafica del Número de Consultas médicas por año.  
FUENTE: SIS. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



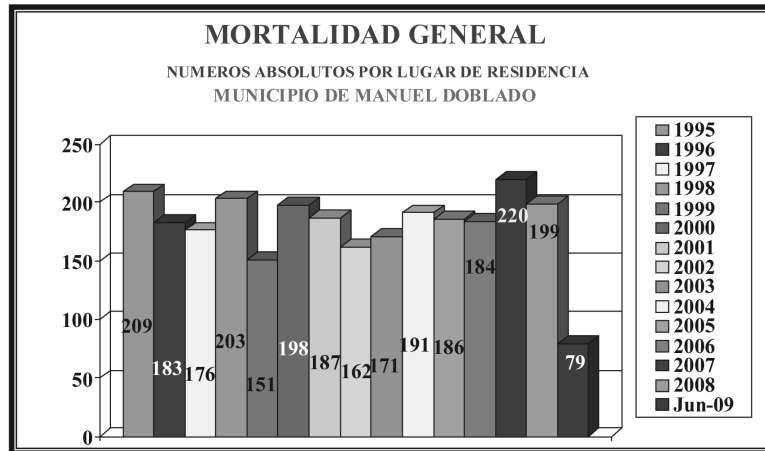
Grafica de Consultas Médicas por Especialidad.  
FUENTE: Formato de Productividad de Especialistas JSVII. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Grafica de las Principales Causas de Mortalidad en Abril 2009.  
FUENTE: Sistema Epidemiológico y Estadístico de defunciones SEED 2005 CIE-10.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

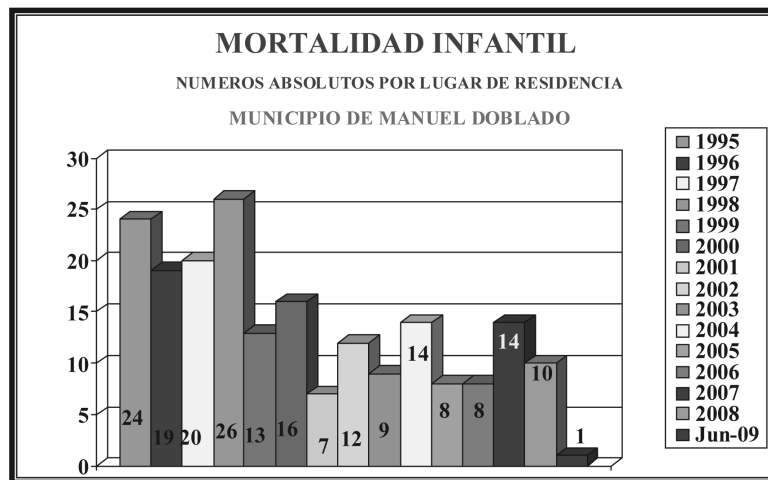


Grafica de las Principales Causas de Mortalidad en Junio 2009.  
FUENTE: SUIVE -1-2005. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII,  
2009.



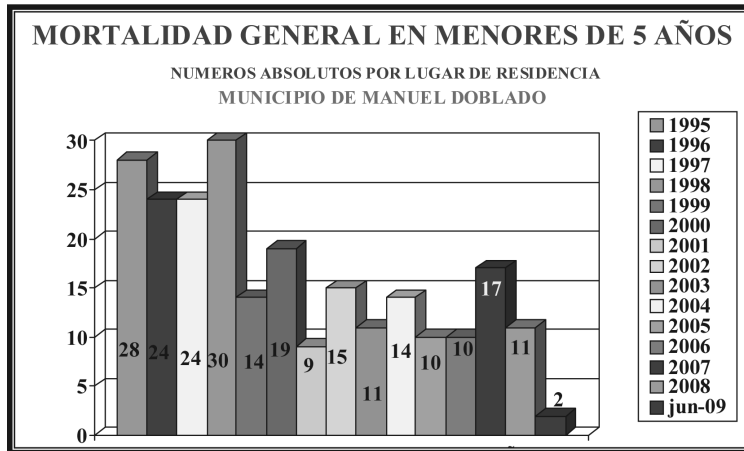
Grafica de Mortalidad en General.

FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

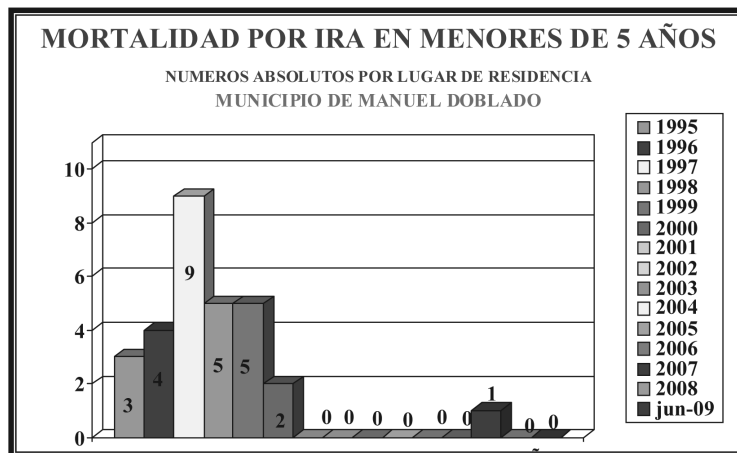


Grafica de Mortalidad Infantil anual.

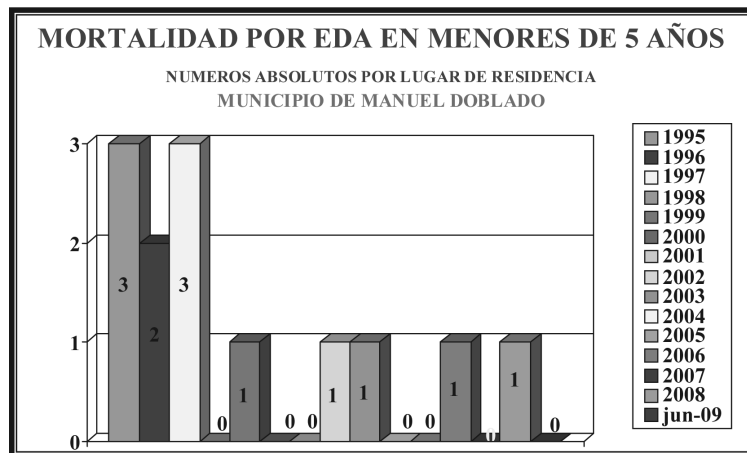
FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Gráfica de Mortalidad general en menores de 5 años.  
 FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
 Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



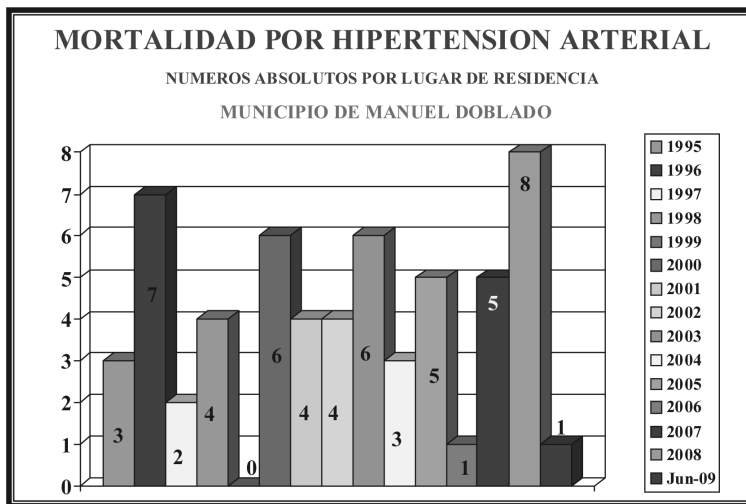
Gráfica de Mortalidad por IRA en menores de 5 años.  
 FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
 Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



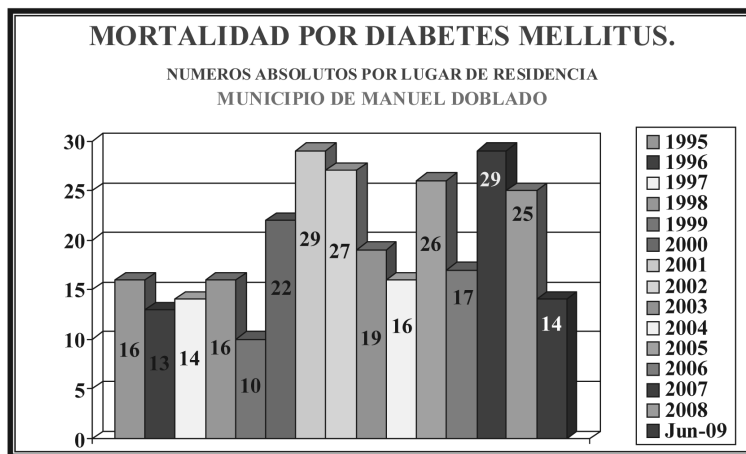
Grafica de Mortalidad por EDA en menores de 5 años.  
FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Grafica de Mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años.  
FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

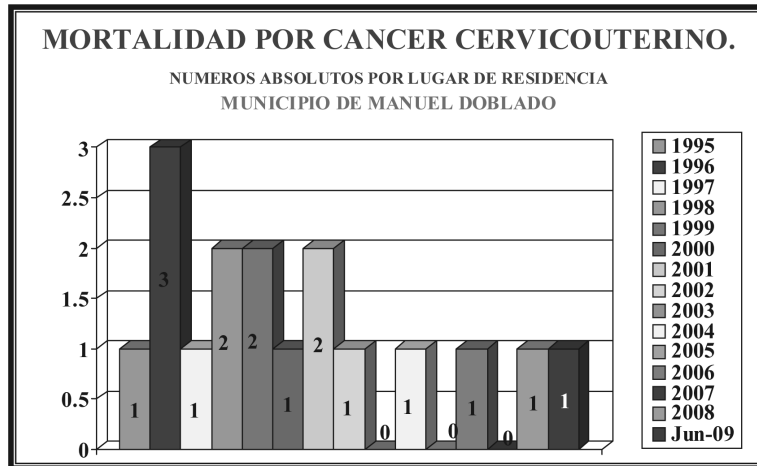


Grafica de Mortalidad por Hipertensión Arterial.  
FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

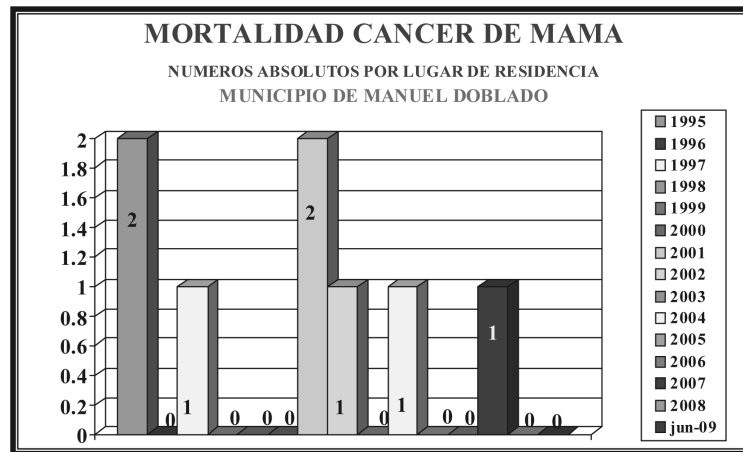


Grafica de Mortalidad por Diabetes Mellitus.  
FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

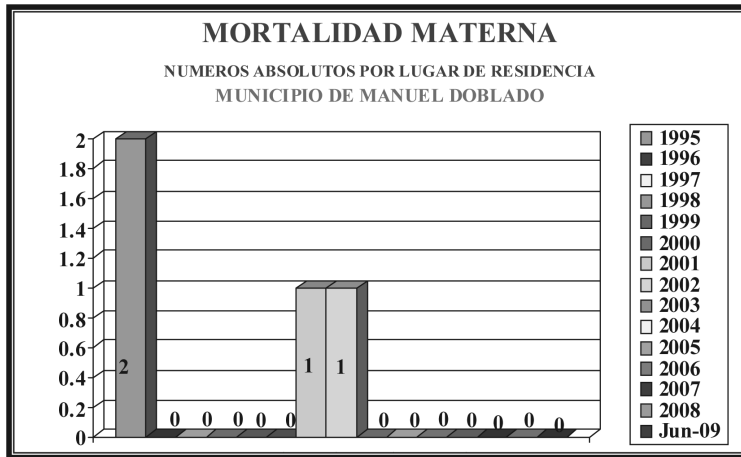




Grafica de Mortalidad por Cáncer Cervicouterino.  
 FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
 Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

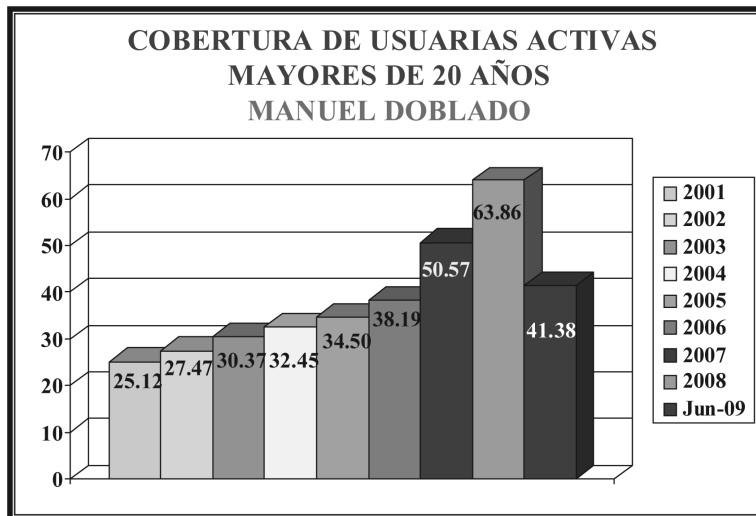


Grafica de Mortalidad Cáncer de Mama.  
 FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
 Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



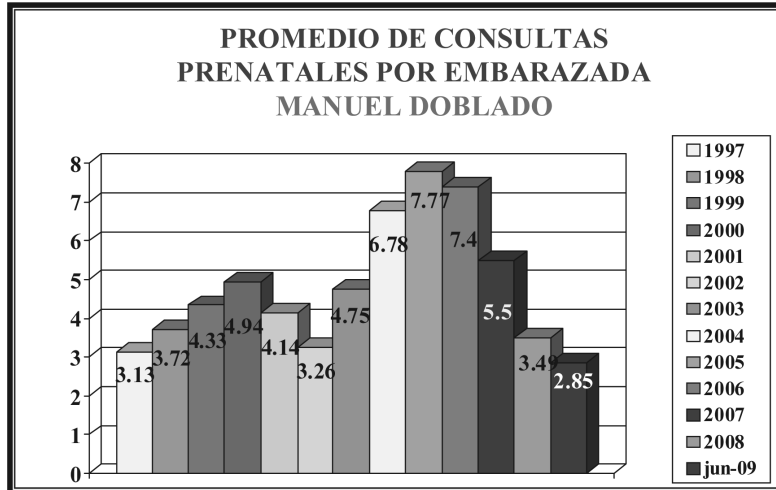
Grafica de Mortalidad Materna.

FUENTE: SEED 2005 CIE-10 Población CONAPO Proyección 1995-2030.  
Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

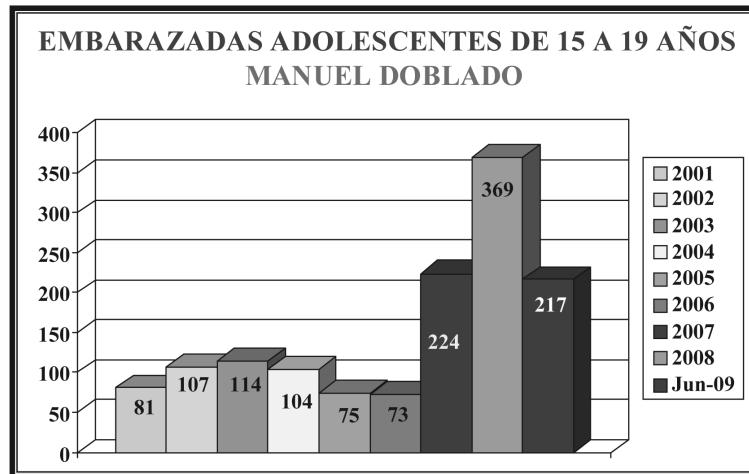


Grafica de la cobertura de Usuaris Activas mayores de 20 años.

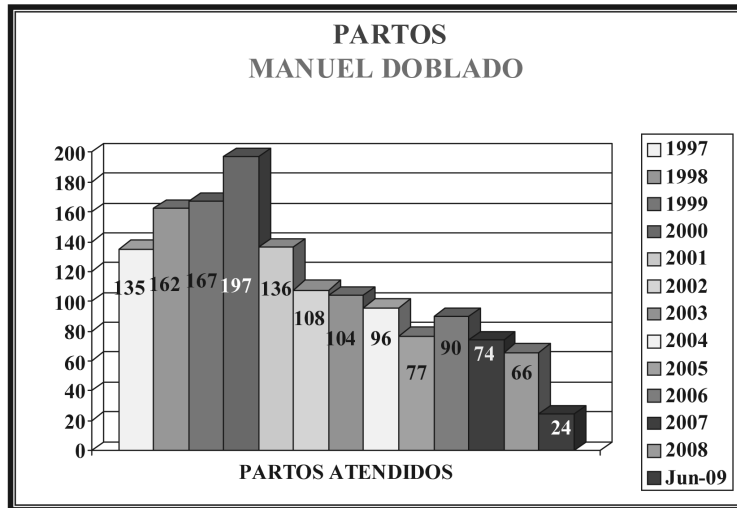
FUENTE: SIS. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



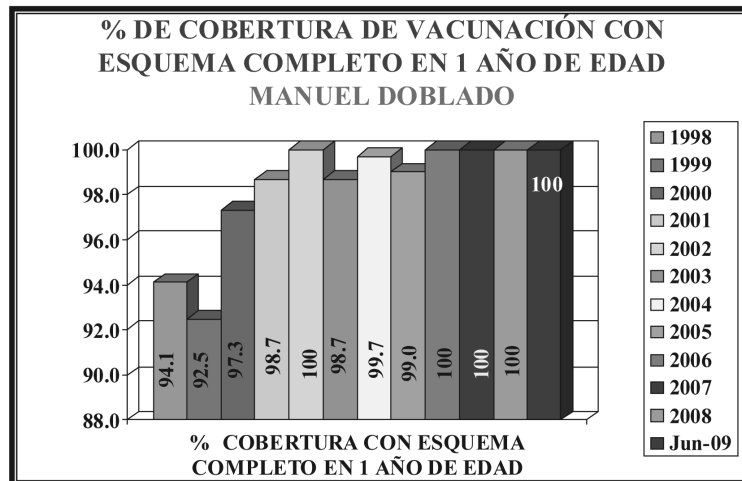
Grafica de Promedio de Consultas Prenatales por Embarazo.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



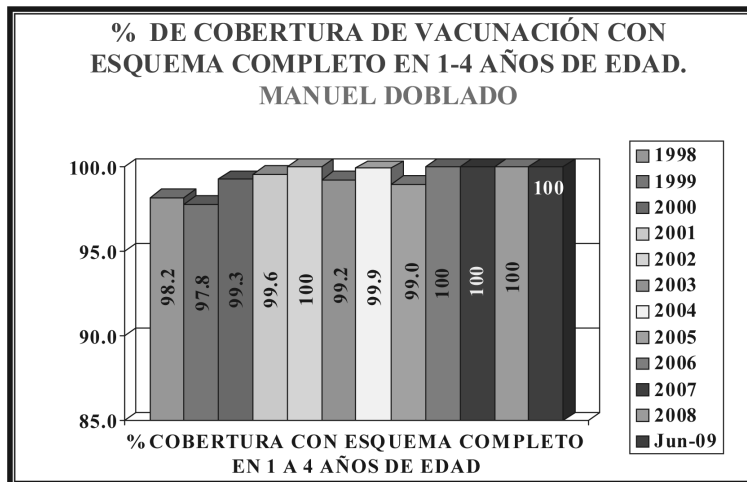
Grafica de casos de Embarazos en Adolescentes de 15 a 20 años.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



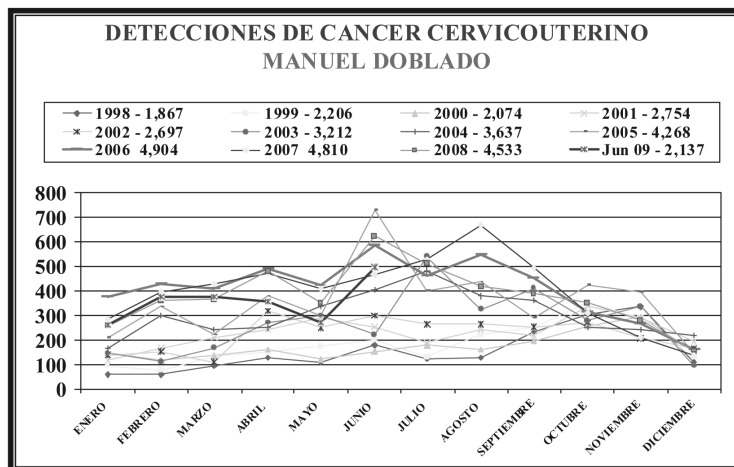
Grafica de Partos anuales en el municipio.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



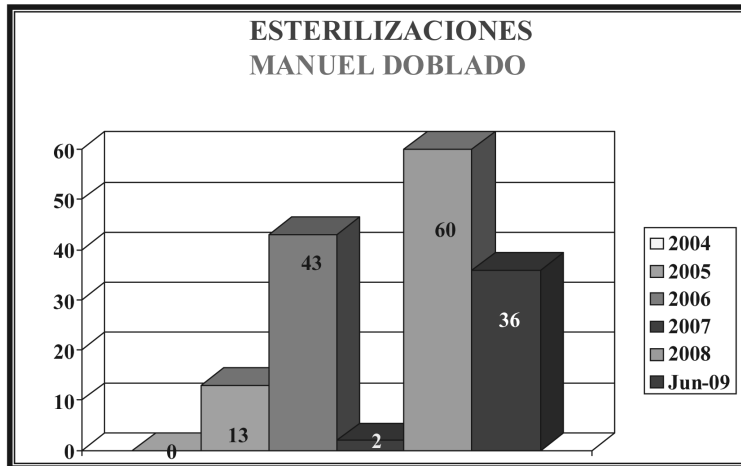
Grafica de la cobertura de Vacunas con esquema completo en niños de 1 año.  
FUENTE: PROVAC. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Grafica de la cobertura de Vacunas con esquema completo en niños de 1 a 4 años.  
 FUENTE: PROVAC. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

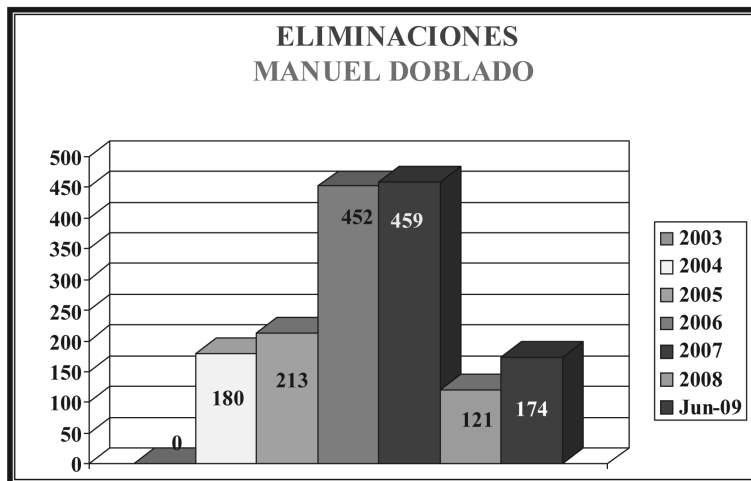


Grafica de Detecciones de Cáncer Cervicouterino en el municipio.  
 FUENTE: SICAM. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



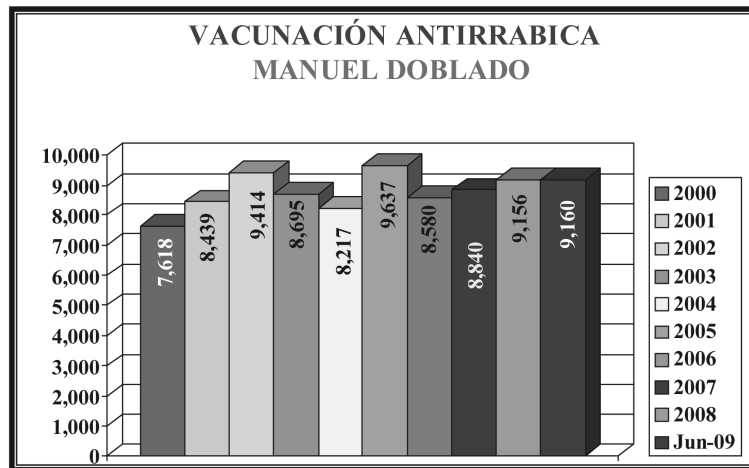
Grafica de casos de Esterilización en el municipio.

FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

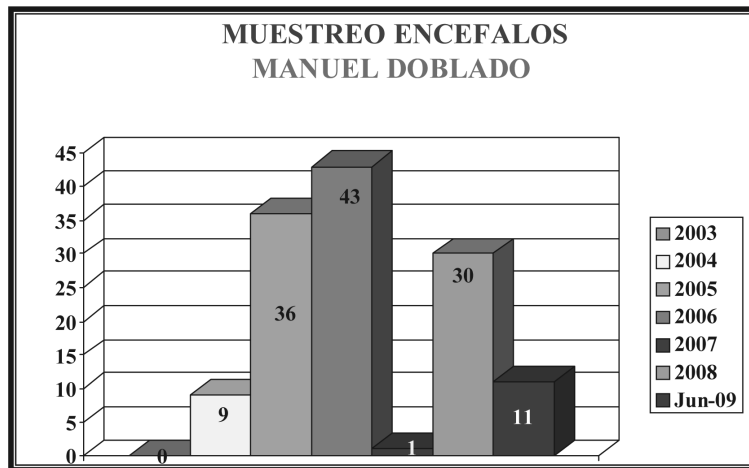


Grafica de casos de Eliminaciones anual.

FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

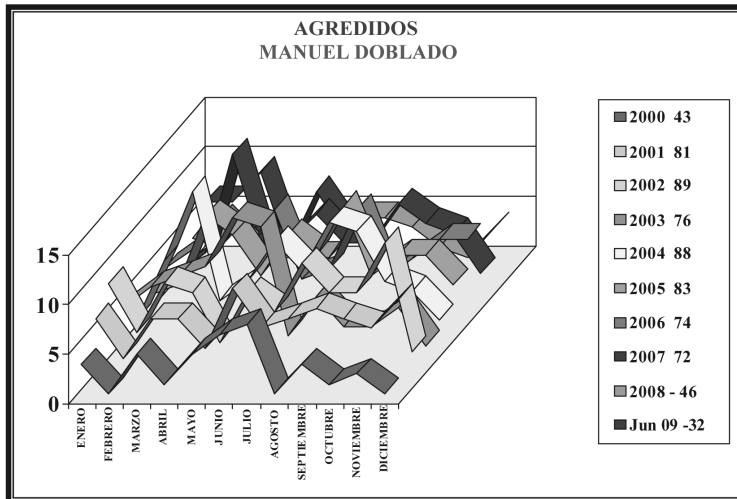


Grafica del uso de la Vacuna Antirrábica.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

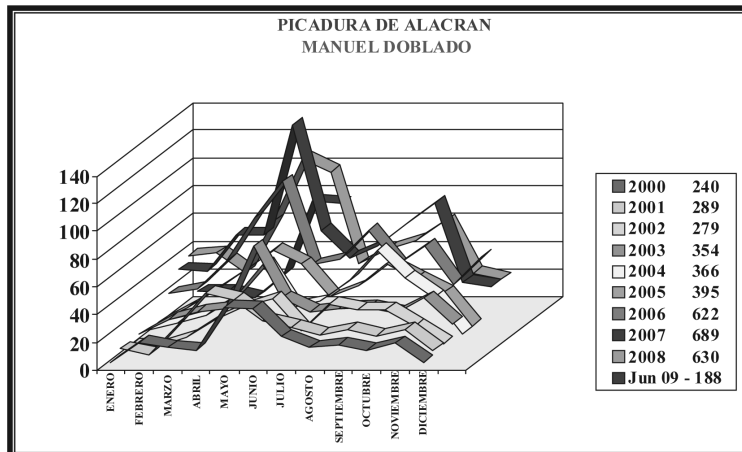


Grafica de casos de Muestreo Encefalico.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

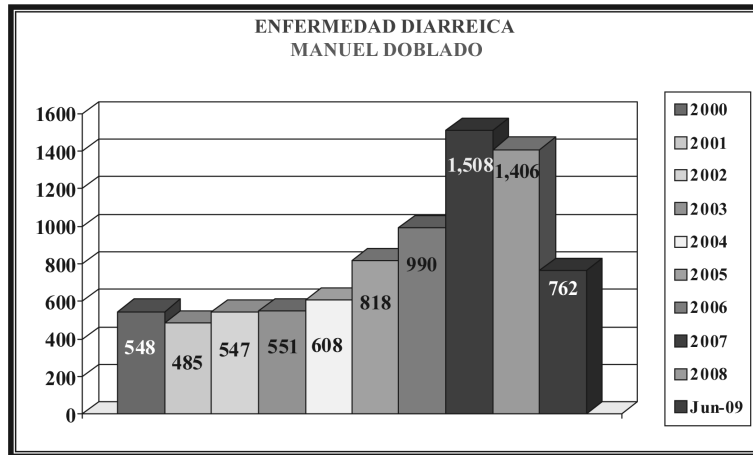


Grafica de casos de Agresión en el municipio.  
FUENTE: SUAVE. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

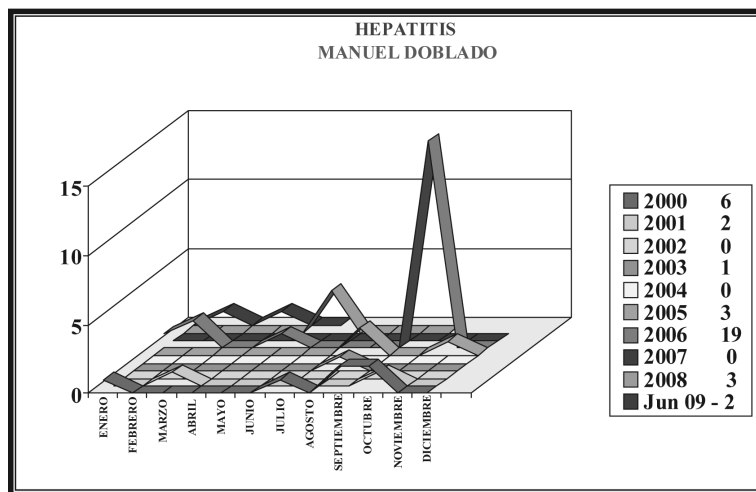


Grafica de casos por Picaduras de Alacrán.  
FUENTE: SUAVE. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

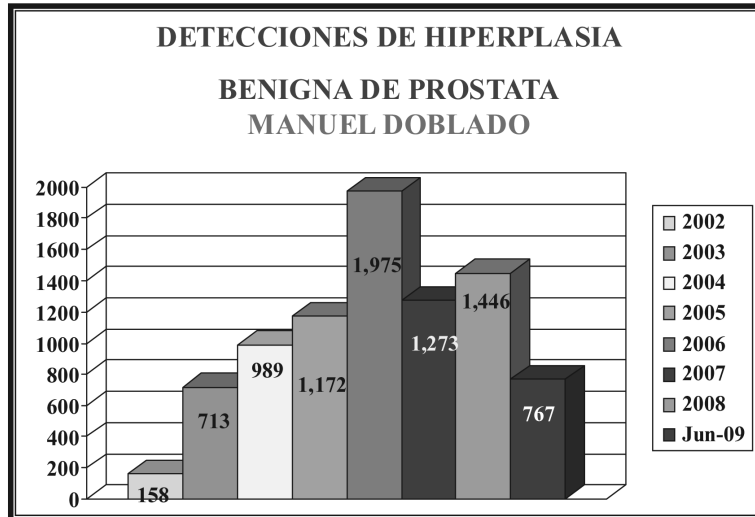




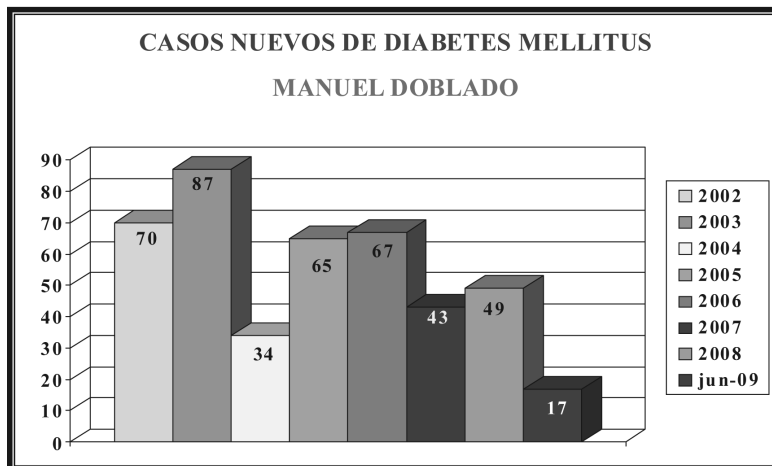
Gráfica de número de casos por Enfermedades Diarreicas.  
 FUENTE: SUAVE. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



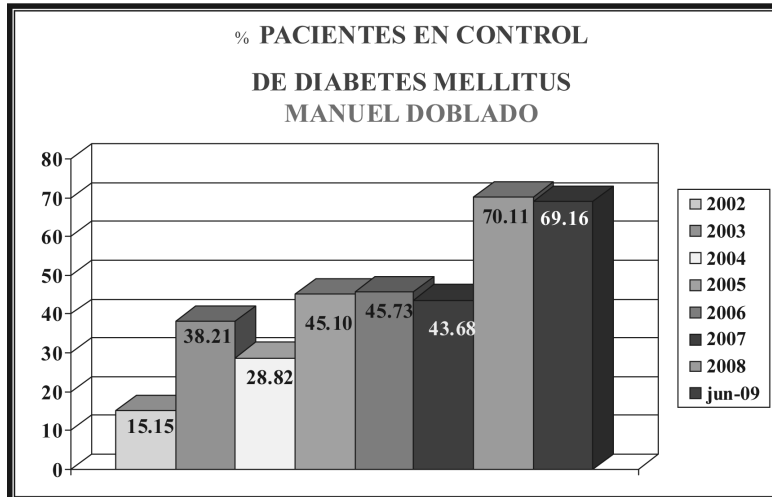
Gráfica de casos por Hepatitis anual.  
 FUENTE: SUAVE. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



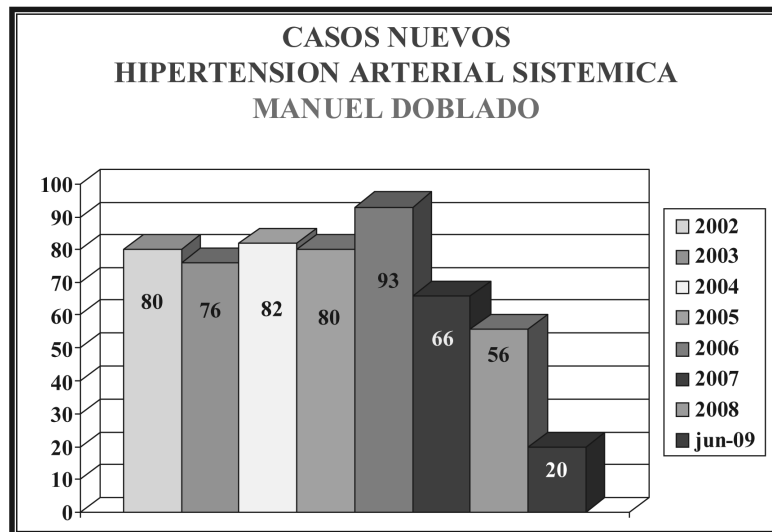
Grafica de casos por Hepatitis anual.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



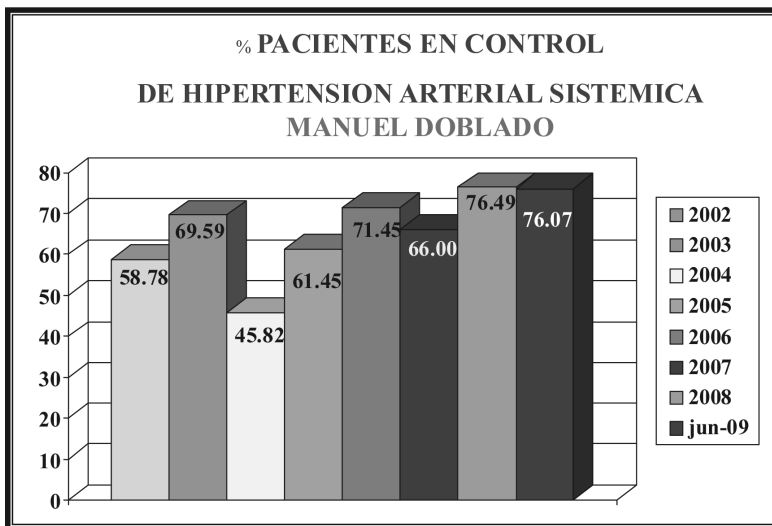
Grafica de casos Nuevos de Diabetes Mellitus.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009



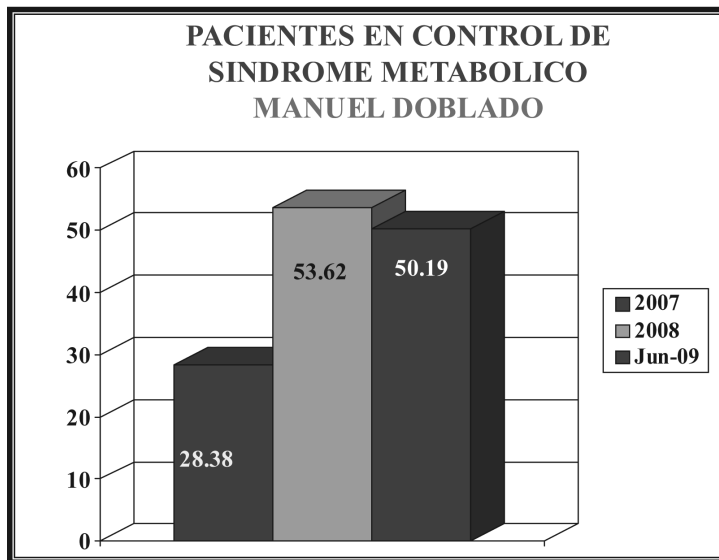
Grafica de casos de Pacientes en Control de Diabetes Mellitus.  
FUENTE: SUAVE. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



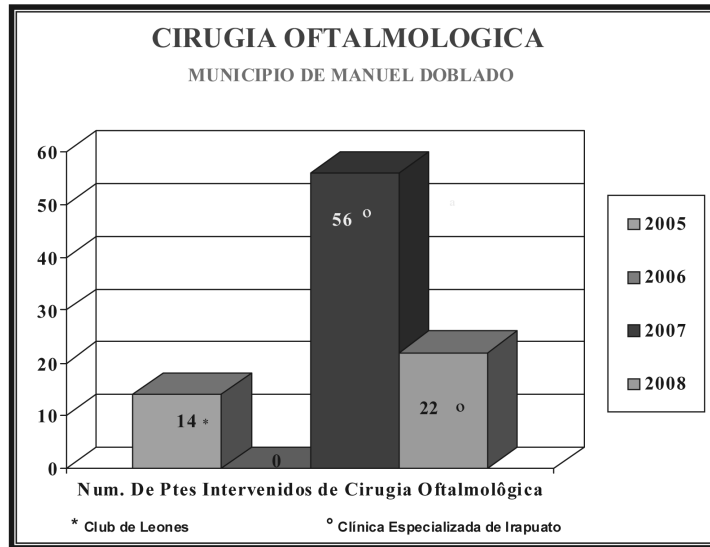
Grafica de Casos Nuevos de Hipertensión Arterial Sistemática.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



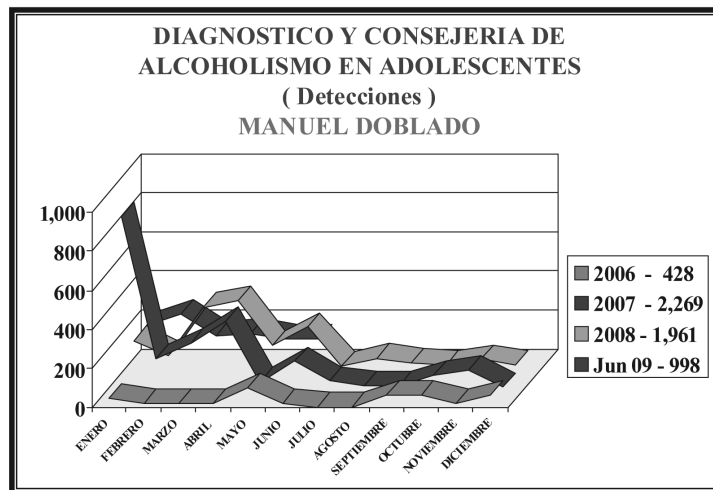
Grafica de casos de Pacientes en Control de Hipertensión Arterial Sistemática.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



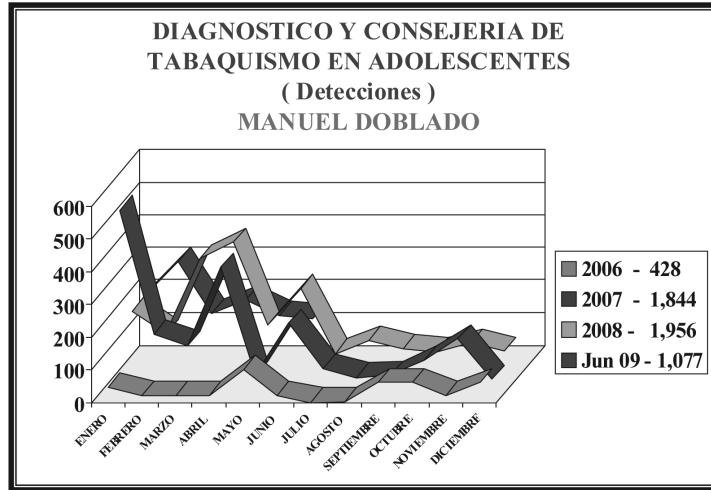
Grafica de Pacientes en Control de Síndrome Metabólico.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



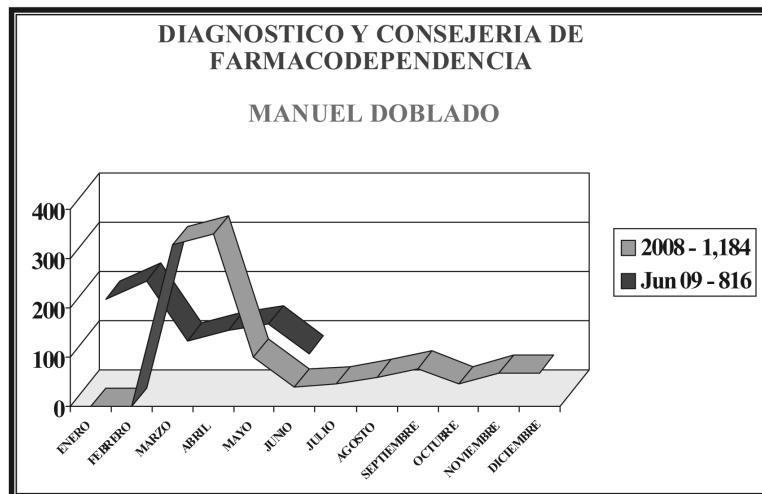
Gráfica de casos de Cirugías Oftálmicas en el municipio.  
 FUENTE: Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Gráfica de detecciones de Alcoholismo en Adolescentes en el municipio.  
 FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



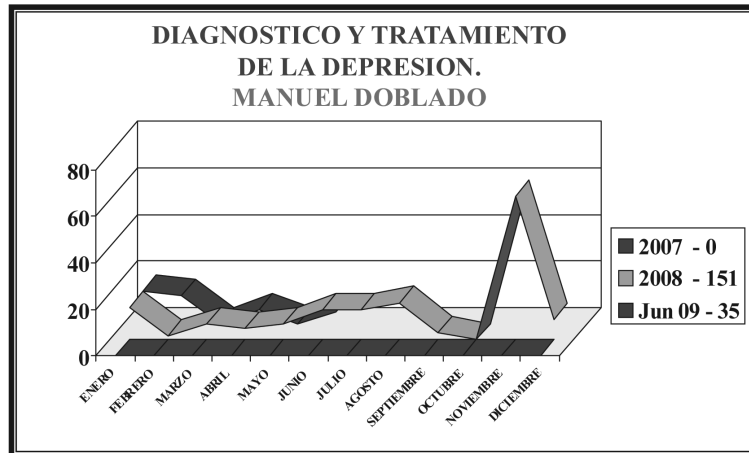
Grafica de detecciones de Tabaquismo en Adolescentes en el municipio.  
FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Grafica sobre Diagnostico y Consejería sobre Farmacodependencia en el municipio..  
FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



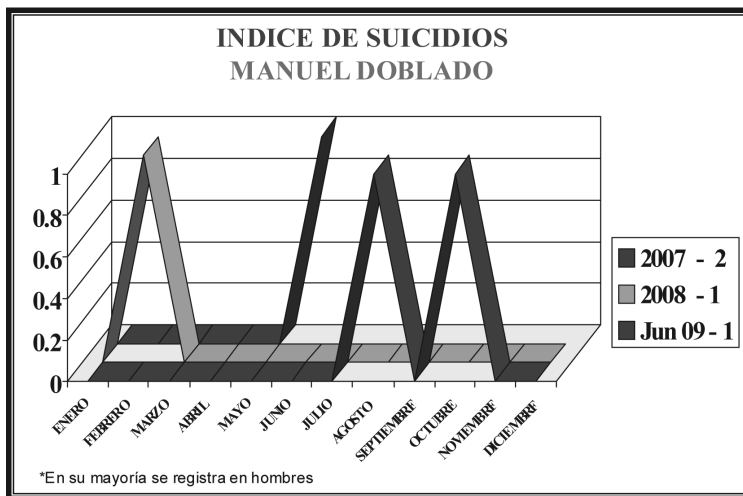
Grafica de casos de Detección de Trastornos por Déficit de Atención en el municipio.  
FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Grafica sobre Diagnostico y Tratamiento de la Depresión en el municipio.  
FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

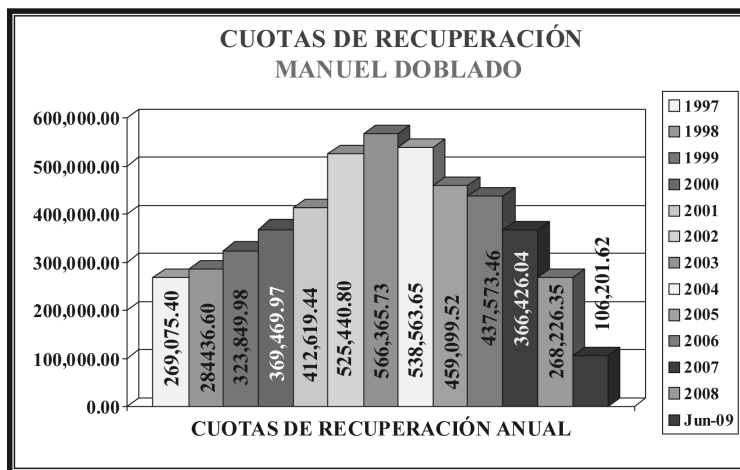


Grafica de casos de Atención Medico Psicológica de Violencia Familiar en el municipio.  
FUENTE: SIS. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



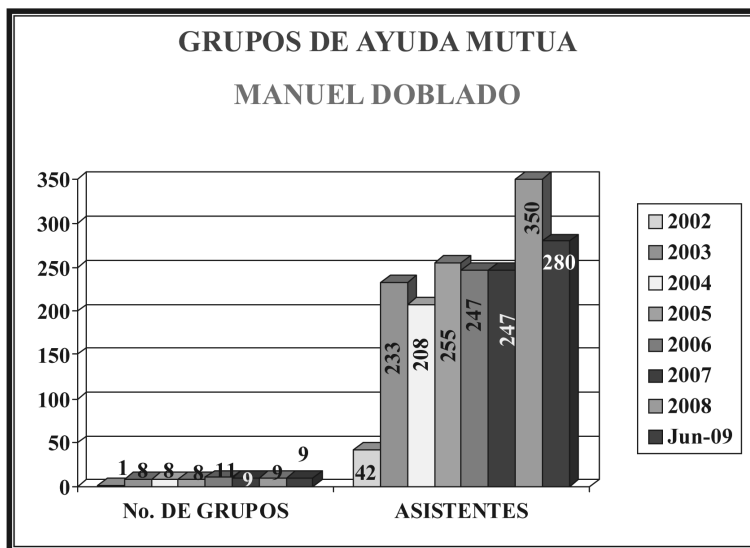
Grafica sobre el Índice de Suicidios en el municipio.  
FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.





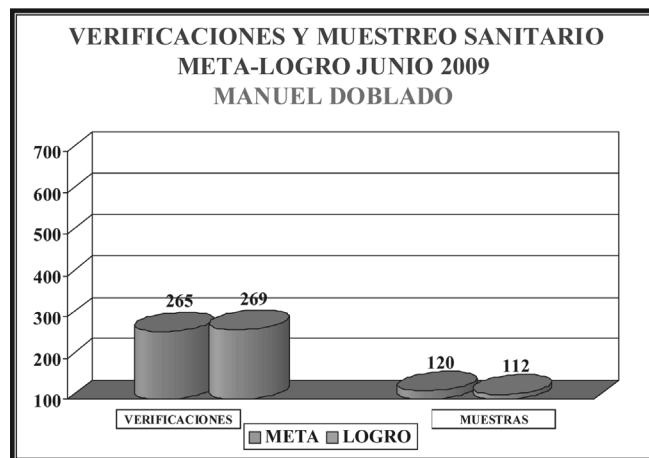
Gráfica sobre Cuotas de Recuperación en el municipio.

FUENTE: enteros a Secretaría de Finanzas. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.



Gráfica sobre Grupos de Ayuda Mutua en el municipio.

FUENTE: SIS Informe mensual. Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009



Grafica de casos de Verificaciones y Muestreo Sanitario Meta-Logro Junio 2009 en el municipio.  
FUENTE: SISPA-SS-IV. Secretaria de Salud del Estado de Guanajuato. Jurisdicción Sanitaria VIII, 2009.

Enfermedades como sarampión, de TB meníngea en menores de 5 años, tétanos neonatal, sífilis congénita, SIDA por transfusión sanguínea, rabia humana por perro, paludismo, morbilidad por dengue clásico, letalidad por dengue hemorrágico, casos de oncocercosis y letalidad por cólera, son enfermedades que los indicadores nos muestran que desde el 1997 se han mantenido en ceros.

Elemento	Radio de Influencia	Población atendida	Cantidad de unidad básica de servicio requerida	Reales	Déficit o superávit
Centro de Salud Urbano	5 a 15 km o 30 min.	20,861	de 1 a 4 consultorios	3	suficiente
Hospital General	60 km o 2 hrs.	34,313 (toda la población)	de 4 a 20 camas de hospitalización	8 Pub. 12 Priv.	*suficiente
Unidad de Medicina Familiar	15 km o 30 min.	20,861	de 1 a 5 consultorio medicina familiar	3	*suficiente
Puesto de Socorro	7590	12,558 (cabecera municipal)	de 2 a 8 carro camilla	5	suficiente
Centro de Urgencias	750	12,558 (cabecera municipal)	de 2 a 8 cama sensible	0	**deficit

\* Centro de Salud Híbrido (Centro de Salud con hospitalización, en la cabecera municipal)  
\*\* Existe una unidad de urgencias en un sanatorio particular

Tabla de un Análisis Comparativo del Sistema de Salud.  
FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

## 2.6 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La infraestructura de caminos del municipio esta constituida por una longitud de 137.5 km. a la estatal con un porcentaje del 13.2% y 12.1 km. de caminos rurales que aporta el 2.7% del total existente.

El municipio tiene una red de carreteras pavimentadas y de terracería que estratégicamente lo comunican con lugares económicamente importantes de la región. Sobresaliendo las pavimentadas al sur y suroeste, debido a su comunicación con lugares importantes como La Piedad, Arandas y Guadalajara (vía Cuerámara), al norte se comunica con Purísima del Rincón y San Francisco del Rincón, destacando éste ultimo por la influencia que ejerce sobre Ciudad Manuel Doblado y por fácil acceso a León, algunas de las localidades que cuentan con caminos pavimentados son Atotonilquillo, Guayabo de Santa Rita, Maravillas y Rancho Nuevo de Atotonilquillo.



ANEXO 9. Plano de Pavimentos en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

El municipio cuenta con 285 comunidades, dispersas unas de otras, lo que origina la existencia de problemas de comunicación entre el área rural y la urbana y dificulta el satisfacer las necesidades de la población rural.

Distancias de la cabecera municipal de Ciudad Manuel Doblado hacia otros lugares importantes de la Región.

Municipio Próximo	Kilometraje
San Francisco del Rincón	46
Purísima del Rincón	42
Cuerámara	40
Arandas, Jalisco	60
La Piedad, Michoacán	44
Lagos de Moreno	114
Pénjamo	70
Romita	80
Silao	93
León	74
Irapuato	84
Maxipista Aguascalientes	49
Autopista México-Querétaro	84

Listado de los localidades próximos al municipio de Manuel Doblado.

FUENTE: Elaboración propia con datos proporcionados por el Departamento de Planeación y Servicios. Autobuses Centrales de México. S.A. de C.V. y Conteos 95, INEGI.

La zona rural está organizada en 12 polos de desarrollo en los cuales convergen las 285 comunidades del municipio. Cabe destacar que los diferentes polos cuentan en lo general con caminos de terracería y se dificulta la conexión hacia las carreteras pavimentadas que conducen a los municipios anteriormente mencionados y a la cabecera municipal.

Las condiciones físicas de los caminos pavimentados y de terracería por lo general son aceptables, no obstante aun existen carencias y necesidades en esta materia.

Un ejemplo es el de Guayabo de Muñoz que tiene caminos extremadamente irregulares y se dificulta en exceso el traslado y movimiento de mercancías y personas, problema que se agudiza en época de lluvias. En general los caminos secundarios están en malas condiciones salvo los que se encuentran a pie de carretera.

Referente a las telecomunicaciones y correos, la cabecera municipal cuenta con una buena comunicación, al disponer de los servicios de correo, teléfono y telégrafo.

En la zona rural el servicio de correos sólo existe en las poblaciones de San Juan de la Puerta, Frías, La Playa, San José de Otates y Calzada de Tepozán.

Del mismo modo el servicio de teléfono sólo cuentan las comunidades de la Puerta y Opera y 11 localidades con servicio de telégrafos.

Elemento	Radio de Influencia	Población atendida	Cantidad de unidad básica de servicio requerida	Reales	Déficit o superávit
Agencia de Correos	urbano	12,558 (cabecera municipal)	Ventanilla de atención al público	1	suficiente
Administración Telegráfica	urbano	12,558 (cabecera municipal)	Ventanilla de atención al público	1	suficiente
Unidad Remota de Líneas	5 a 12 km	34,313 (toda la población)	Línea telefónica	de 1,250 a 6,250	déficit
Central de Autobuses de Pasajeros	35 km.	34,313 (toda la población)	Cajón de abordaje	de 5 a 24	suficiente

Tabla de un Análisis Comparativo del Subsistema de Comunicaciones y Transporte.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizo el POT con recurso de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

En cuanto a los medios de comunicación y enlace, el servicio de autobuses suburbanos es prestado por la empresa Flecha Amarilla principalmente; hay varios servicios al día que recorren el tramo San Francisco – León, que pasa por varias rancherías.

Actualmente se cuenta ya con la Nueva Central de Autobuses ubicada hacia el lado sur inmediato del panteón municipal con terreno propio con lo cual se aligera el servicio de transporte y no se causan conflictos viales en las calles por donde estaba instalada como anteriormente sucedía. El transporte de carga es un servicio que prestan particulares y también se utiliza el de pasajeros para paquetería y envíos de proporciones menores. Entre los medios de comunicación existentes, se encuentran también el correo, telégrafo, telecable, mensajería, teléfono e internet.



ANEXO 10. Plano de Vialidades en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

## 2.7 COMERCIO Y ABASTOS

La actividad comercial del municipio es poco significativa, y cada vez más dinámica, depende en buena parte del desarrollo en las otras ramas económicas como la agricultura, la ganadería y la industria.

El municipio cuenta con 12 unidades de comercio y abasto de las mil 139 existentes a nivel estatal. En cuanto a la infraestructura comercial, la zona urbana del municipio, cuenta con dos mercados públicos, dos bodegas, además de dos tianguis y tiendas de abarrotes, restaurantes, mueblerías, tiendas de ropa, etc. Conasupo en las localidades de Calzada de Tepozán, Concepción Vieja, Frías, San José de Mogotes, San Juan de la Puerta, San Pablo Peñuelitas y Zapote de Adjuntas y tiendas particulares.

Concepto	Manuel Doblado	Porcentaje estatal
Tiendas DICONSA	7	1.21%
Tianguis	2	0.88%
Mercados públicos	2	2.40%
Rastros mecanizados	1	2.32%

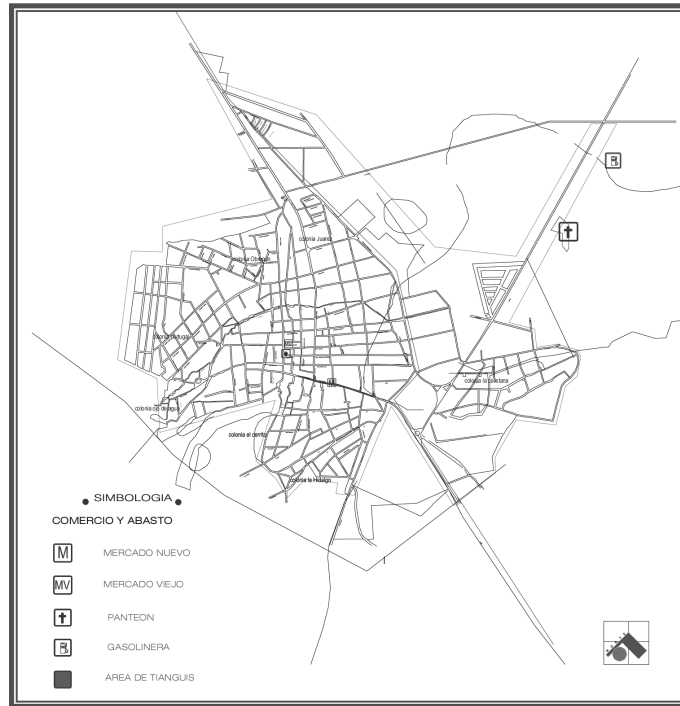
Tabla de los establecimientos de comercio en el municipio.  
FUENTE: Instituto de Información para el desarrollo-Anuario Estadístico 2001.

Utilizando la misma metodología que la utilizada para el caso de la industria, una manera de medir el tamaño de la actividad comercial es a través del número de usuarios y el volumen de consumo de la misma en ese sector.

Para 1999 en el municipio existían 1,480 usuarios de energía eléctrica de giro comercial, cantidad que representa el 1.2% del total de usuarios de este tipo en el Estado. Igualmente ve el volumen de energía eléctrica consumida del tipo industrial en el municipio permaneció constante.

Si se considera que actualmente el municipio cuenta con el 1.7% de la población del Estado, y solo con el 1.2% de los establecimientos comerciales, podemos deducir que existe un déficit de comercios para satisfacer a la población. Es decir, actualmente existe en Manuel Doblado un establecimiento comercial por cada 53 habitantes, el cual está muy por encima del promedio estatal que para ese mismo año fue de un establecimiento por cada 38.3 habitantes. Otra manera de medir la actividad comercial del municipio es a través de las unidades de comercio y abasto que se localizan en él.

Si se realiza el mismo análisis que para el caso de las unidades de comercio, notamos como el porcentaje de la población del municipio respecto a la estatal, para 1999 era mayor que el porcentaje de unidades de abasto que se localizan en el municipio respecto al total del Estado.



ANEXO 11. Comercio y Abasto en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

La cabecera municipal absorbe el mayor número de establecimientos y realiza las principales actividades económicas comerciales, mientras que en el resto de las localidades se dispersan establecimientos pequeños que por sus características se les define como “tendajones”.

Entre las causas de que en la cabecera municipal se encuentren tales actividades, están su ubicación geográfica y su importancia económica, demográfica, política y administrativa.



Se observa como en el municipio de Manuel Doblado la actividad comercial más importante es la relacionada al comercio al menudeo, la cual representó para 1998 el 52% del valor agregado total del municipio en este rubro. El comercio se destaca de los establecimientos dedicados a la compra-venta de semillas, alimentos balanceados y productos básicos.

Elemento	Radio de Influencia	Población atendida	Cantidad de unidad básica de servicio requerida	Reales	Déficit o superávit
Plaza de usos múltiples (Tianguis o mercado sobre ruedas)	15 km.	32,652	83 a 413 espacios para puesto	106	suficiente
Mercado Público	15 km.	34,313 (toda la población)	83 a 413 puestos	158	suficiente
Tienda o Centro comercial	45 m.	34,313	de 33 a 167 m2. área de venta	0	déficit
Farmacia (ISSEG)	750 m.	12,558 (cabecera municipal)	de 55 a 110 m2. área de venta	1	déficit

Tabla de un Análisis Comparativo del Subsistema de Comercio.  
 FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

## 2.8 INDUSTRIAS

Para 2000 en la entidad existían 7,848 usuarios de servicio eléctrico de tipo industrial, de los cuales Abasolo concentraba únicamente el 0.675% de los mismos, es decir 53.

Las actividades industriales más importantes que se localizan en el municipio son las relacionadas a la industria extractiva y a la industria de la transformación, de acuerdo a los siguientes subsectores:

**Industria extractiva:** se refiere a la explotación de bancos de material de arenas y gravas principalmente de tepetate, tezontle y pomacita, las cuales se comercializan en los municipios de Purísima del Rincón, San Francisco del Rincón en León y en su mayor parte en el estado de Jalisco.

La industria tabaquera esta compuesta por diversas tabaquerías, de las cuales el 60% se localizan en la cabecera municipal y el resto en otras localidades.

**Industria de la transformación:** principalmente enfocada al área de los alimentos, como lo son: tortillas, helados y lácteos. Y al área de los productos metálicos, maquinaria y equipo y diversos talleres de costura, talabartería y curtiduría, principalmente en la cabecera municipal.

Es relevante mencionar la importancia que posee el sector de la industria extractiva (minerales) para la actividad económica del municipio ya que representa el 49.7% de los establecimientos manufactureros localizados en el municipio que en conjunto aportan el 55.1% del valor agregado de la producción de las manufacturas municipales.

El segundo subsector en importancia es el alimenticio que cuenta con el 26% de los establecimientos y que apporto el 34.2% del valor agregado de la producción municipal de manufacturas.

Directorio Empresarial	Responsable
Sembradoras Dobladences S.A.de C.V.	Gelacio Preciado Órnelas
Sembradoras del Bajío S.A. de C.V.	José Baltasar Órnelas
Implementos Dobladense	Adrian Preciado Órnelas
Fabrica de Calzado	Manuel de Jesús Mata Juárez
Fabrica de Calzado Emyco	Lic. Hugo Cervera Velásquez
Industria: Agro-Industrial Dobladense	Juan Carlos Preciado Órnelas
Taller de Corte y Confección Vestidos para dama y niña	Sapien
Taller de Corte y Confección Pantalones Black-Bool	Manuel Gómez

Tabla del listado de Industrias establecidas en el Municipio de Manuel Doblado.

Otras industrias establecidas en otras localidades del municipio son: taller de metales y molcajetes de piedra negra y la confección a nivel familiar de tejidos de palma en San José de Otates, teniendo por lo tanto el resto de las poblaciones actividades todavía de menor relevancia, como es el caso de los molinos de nixtamal y piñatas en San Juan de la Puerta.

Las barreras artificiales están representadas principalmente por las obras de infraestructura y otras hechas por el hombre que de algún u otro modo frenan la urbanización por su presencia física. Tal es el caso del libramiento Independencia a cuyos costados aún no existe gran desarrollo urbano, pero que por las actividades que se realizan ahí mismo, ya presentan un gran deterioro ambiental; estas actividades son la producción industrial de tabique de barro. Así también encontramos paralelas a las vialidades que se dirigen a León, a San Francisco del Rincón y a Cuerámara, líneas de conducción de energía eléctrica que por su presencia física y por normatividad son una limitante para el desarrollo urbano.

## **2.9 EQUIPAMIENTO AGROPECUARIO**

Ya para el siglo XVIII la región de Manuel Doblado se colocó como uno de los mayores productores de cereales de la Nueva España, el Bajío era considerado como el Granero de México y la región de San Pedro Piedra Gorda era el claro ejemplo de la fertilidad de la tierra, esta zona junto con Valle de Santiago encabezan la lista de mayor producción de cereales.

El municipio para poder sustituir en materia de granos recurre a la construcción de bodegas que le permite almacenar diversos tipos de granos y guardar sus herramientas, los implementos agrícolas que adquieren en la cabecera del municipio no pocos agricultores pueden disponer de bodegas para almacenar todo lo que producen, la mayoría vende su producto para pagar los insumos, que son bastantes inaccesibles para los campesinos.

La mayoría son ejidatarios y cuentan con muy poquita tierra de cultivo como para hacerse de implementos agrícolas para que sean independientes. El campo requiere de una infraestructura que le permita libremente la producción de frijol, trigo, alfalfa, maíz, etc.

El Municipio de Manuel Doblado cuenta con una sola trilladora según fuente de SAGARPA, dato especialmente dramático, ya que en el mismo municipio se producen implementos agrícolas

PRODUCTO	Riego	Temporal
Maíz	4,121 ha.	7,194 ha.
Sorgo	5,165 ha.	7,762 ha.
Trigo	4,521 ha.	
Garbanzo	495 ha.	
Frijol	157 ha.	

Tabla de los productos agropecuarios en el Municipio.  
FUENTE: SAGARPA

### 2.9.1 MAQUINARIA AGRÍCOLA

Contamos con un empresario Juan Carlos Preciado Órnelas, que tiene la capacidad de inventar, adaptar las herramientas que se requieren en el proceso de la agricultura, cuando se requiere la elaboración de los implementos agrícolas; la innovación y el diseño de las piezas para formar la maquinaria agrícola; “transformación al campo” (1992-2009). Inventor de maquinaria agrícola, reparación y transformación de implementos agrícolas, detector de venas subterráneas y actualmente con el ingenio de calentadores solares a alta escala; agua.

La empresa de los hermanos Preciado se dedica a la fabricación de maquinaria agrícola, “sembradoras labranza cero”, sembradora tradicional, niveladora, cultivadora, sembradora de trigo. Su distribución de todos los implementos agrícolas es a nivel nacional y han alcanzado por la iniciativa de los empresarios las empresas están a la vanguardia de la tecnología moderna internacional.

### 2.9.2 EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL

Dentro del ramo de la industria contamos con talleres que tienen un área de influencia a nivel municipal, regional y nacional, son talleres de corte y confección de prendas de vestir, talla, marca y estilo.

El taller Black-bool produce 1000 prendas por semana, cose, ensambla y termina. Su distribución es Guadalajara y el Pacífico.

Actualmente se han instalado industrias del calzado, favoreciendo al empleo y al desarrollo económico y social del municipio de Manuel Doblado

### 2.9.3 INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA

En Manuel Doblado encontraras lugares muy agradables para visitar y comer, dentro de los atractivos naturales que podrás visitar tenemos, Ojo de Agua del Carmen (aguas termales), Presa San Antonio, Serranía de Frías, Cerro del Picon, Cerro de los Salados, y el área natural Las Musas donde podrás disfrutar de un agradable clima y bellos paisajes.

Si visitas Manuel Doblado no dejes de visitar el jardín principal, donde podrás contemplar sus monumentos y edificios como, la casa Manuel Doblado, Ermita Guadalupe, Ex hacienda de Atotonilquillo, Portales Rubén M, Campos y Zaragoza, templo de la Virgen de la Merced, templo del Sr. del Perdón, templo del Sr. San José, templo parroquial de San Pedro Piedra Gorda, Ex hacienda la Concha, parque Alameda, Casa de la Cultura, balneario Maravillas

Las Musas. Preciosa zona arbolada al lado del río ubicada a 18 km. de la cabecera municipal sobre la carretera Cuerámaro-Arandas. Se dice que su nombre proviene del tiempo en que el dueño de la hacienda de Atotonilquillo traía a sus hijas a bañarse al río y no dejaba que nadie se acercara a verlas. Actualmente es una área protegida en la cual se encuentran sabinos, sauces, fresnos, etc. y patos, lechuzas, pájaros carpinteros entre otros animales.



Las Musas

FUENTE: <http://www.ruelsa.com/gto/manueldoblado/manueldoblado.html>

Zona Arqueológica Cerro Grande o Chiquihuitillo. Junto a la carretera León-Cd. Manuel Doblado vía, en la parte superior del cerro, se encuentran plataformas, cavidades y montículos apenas explorados. La vista sobre el valle del río Turbio en donde llegan los patos en invierno, es extraordinaria por estratégica.



Cerro Grande o Chiquihuitillo

FUENTE: <http://xpresandote.com/2009/04/09/una-cueva-que-se-abre-en-semana-santa/>

Hacienda de Atotonilquillo, esta hacienda se encuentra en buenas condiciones, le han ido dado mantenimiento a casi todo lo que fuera el casco, los jardines en buen estado, los pasillos amplios y un ambiente de tranquilidad. Yuntas y otros implementos sirven como decoración del lugar, lo espacioso de sus habitaciones nos reflejan el concepto de espacio que siglos antes hubo en México.



Cerro Grande o Chiquihuitillo

FUENTE: <http://vamosalbable.blogspot.com/2009/12/la-hacienda-de-atotonilquillo.html>

Templo parroquial de San Pedro Piedra Gorda. Obra arquitectónica de estilo barroco, por lo que es una verdadera joya del arte decorativo. Su construcción data del siglo XVII, sufrió remodelaciones y adecuaciones, en la actualidad podemos observar un verdadero trabajo de pintura decorativa en su interior.



Templo Parroquial de San Pedro Piedra Gorda  
FUENTE: <http://vamonosalbable.blogspot.com/2009/12/ciudad-manuel-doblado-otra-de-las.html>

Columna de la Independencia. Columna erigida en honor de la Independencia Nacional, y ubicada actualmente en la Plaza de Armas.



Columna de la Independencia  
FUENTE: [http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Doblado\\_\(Guanajuato\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Doblado_(Guanajuato))

#### 2.9.4 SERVICIOS DE CULTURA Y RECREACIÓN

En materia de recreación el municipio cuenta con canchas deportivas para la práctica de diferentes deportes como fútbol y béisbol, que son los más populares en la región, así como diferentes balnearios como “La Caldera”, Huitzaro y Capitiro, los cuales tienen aguas alcalinas y termales.

Existen manifestaciones de culturas prehispánicas establecidas cerca de este municipio como es la comunidad de Peralta en Abasolo.

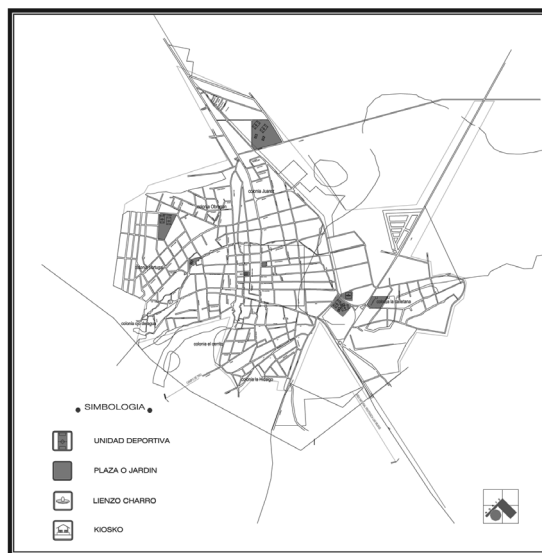
El municipio cuenta con lugares de atracción natural como son Ojo de Agua, Las Musas, La Alameda.

Elemento	Radio de Influencia	Población atendida	Cantidad de unidad básica de servicio requerida	Reales	Déficit o superávit
Centro desarrollo Comunitario	5 km.	15,022	De 7 A 36 aula y/o taller	0	déficit
Plaza cívica	15 km.	34,313 (toda la población)	1600 a 8000 m2. explanada	2400	suficiente
Juegos Infantiles	350 a 700 m.	12,558 (cabecera municipal)	2,857 a 14,286 m2. terreno	900	déficit
Jardín Vecinal	350 m.	12,558 (cabecera municipal)	10,000 a 50,000 m2. jardín	4400	déficit
Parque de barrio	670 m.	12,558 (cabecera municipal)	10,000 a 50,000 m2. parque	19800	suficiente
Módulo Deportivo	750 a 1000 m.	12,558 (cabecera municipal)	2,857 a 14,286 cancha	25108	suficiente
Salón Deportivo	15 km.	34,313 (toda la población)	286 a 1,429 construido	1728	suficiente

Tabla de un Análisis Comparativo del Subsistema de Cultura y Recreación.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.





ANEXO 12. Plano de Equipamiento de Recreación y Cultura en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

### 2.9.5 Servicios de administración pública

El Gobierno Municipal es la instancia que se encarga del manejo y administración del municipio. El Gobierno Municipal es autónomo en el ámbito de su jurisdicción territorial y de las competencias establecidas por ley; esta autonomía consiste en la autoridad normativa, fiscalizadora, ejecutiva, administrativa y técnica.

El Honorable Ayuntamiento es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, es el órgano representativo, deliberante, normativo y fiscalizador de la gestión municipal.

El H. Ayuntamiento Municipal está conformado por Síndicos y Regidores que son elegidos por los distintos partidos políticos por periodo de tres años, siguiendo el sistema de representación proporcional determinado por ley. El Alcalde Municipal es la cabeza del Ejecutivo Municipal, que tiene a su cargo la dirección, promoción y supervisión del desarrollo de la jurisdicción territorial respectiva. Por lo tanto, tiene potestad ejecutiva, administrativa y técnica. El Ayuntamiento constituye la autoridad en el municipio, es independiente y no hay autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado.

## ASENTAMIENTOS HUMANOS, CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y SERVICIOS

La característica del ayuntamiento es el equipo de trabajo que lo conforma, quienes lo integran es principalmente el presidente municipal, un síndico, nueve regidores, un tesorero y el secretario del Ayuntamiento.

A continuación hacemos un listado de los presidentes que ha tenido el municipio de Manuel Doblado desde el año de 1919.

Presidente Municipal	Periodo		Partido Político
Ignacio Contreras	1919		
José Escalante	1920		
J. Jesús Lozano	1920		
Ramón León	1920		
Enrique Lozano Márquez	1921		
Ramón León	1922		
Alejandro Hernández	1923-1924		
Mateo López	1923-1924		
Juan Torres Sepúlveda	1925-1926		
Filiberto Torres	1925-1926		
J. Miguel León Guzmán	1927-1928		
Esteban Hernández	1927-1928		
Antonio Gutiérrez Mena	1929-1930		
Ramón Sandoval	1931-1932		
Leandro Rodríguez	1931-1932		
Nabor Montes Cruz	1931-1932		
Nabor Montes Cruz	1935		
Alfonso Lozano Vargas	1935-1937		
José Jaramillo Mendoza	1938-1939		
Manuel Ceja	1940-1941		
Juan Salinas Córdova	1942-1943		
Rafael León Guzmán	1944-1945		
Pedro Salazar Becerra	1946-1947		
Andrés González Rizo	1946-1947		
José de Jesús Jaime Ríos	1948-1949	(1948)	
Felipe S. Flores Lozano	1948-1949	(1949)	
Efrén Hernández Pérez	1950-1951		
Felipe S. Flores Lozano	1952-1954		
Enrique Raya Padilla	1955-1957	(1955-1956)	
Juan Barajas Rodríguez	1958-1960		
Félix Valdez Becerra	1961-1963		
Tadeo Martínez Navarro	1964-1966	(1964-1965)	
José Torres Vargas	1965-1966		
Guadalupe Vargas	(1967-1968)		
Crescencio López Bonilla	(1968-1969)		
Tadeo Martínez Sainz	(1970-1972)		
Arnulfo Rea Estrada	(1973)		
J. Jesús Maciel Ortiz	(1974-1976)		
María del Rosario López Carmona	(1977-1979)		
Manuel Serna Urbietta	(1980-1982)		
Beatriz Pérez Arellano	(1983-1985)		
Rogelio Villanueva Fuentes	(1986-1988)		
Pascual Ramírez Córdova	1989-1991		
Filemón Ramírez Rodríguez	1992-1994		
Jorge Pérez Cabrera	1995-1997		
Pascual Ramírez Córdoba	1997-2000		PRI
Alicia Villanueva Paz	2000-2003		PRI
Ulises Magaña Hernández	2003-2006		PAN
Leopoldo Villanueva Chávez	2006-2009		PRI
Rodolfo Madrigal Ramírez	2009-2012		PAN

Presidentes Municipales de Manuel Doblado

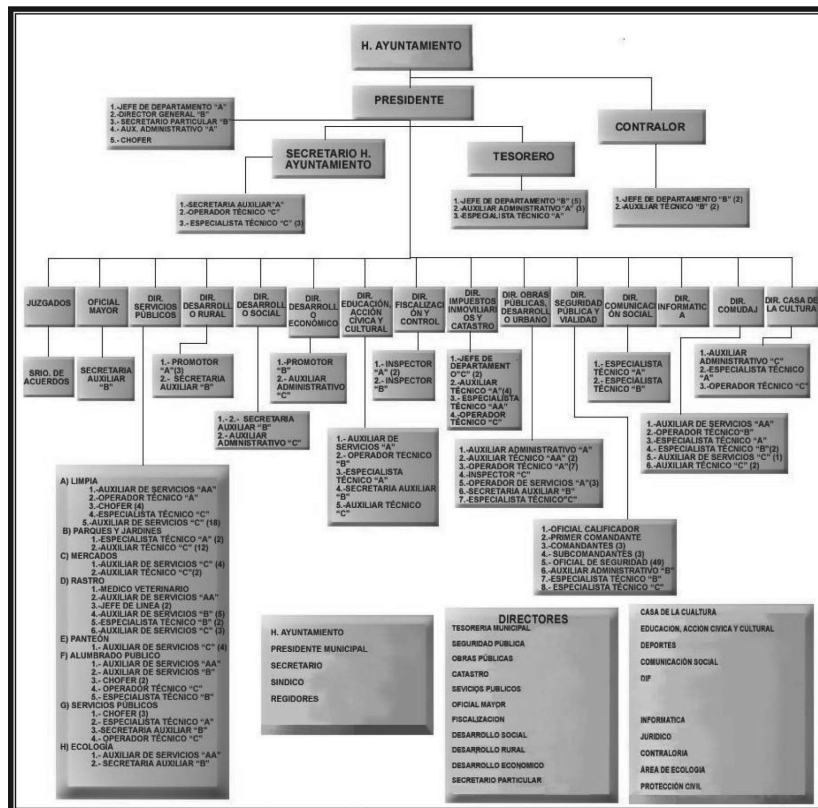
FUENTE: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11008a.htm>

Actualmente el ayuntamiento se renueva cada tres años por elección popular.

Lo siguientes reglamentos son para un mejor funcionamiento de la administración.

- Reglamento interior para el H. Ayuntamiento del municipio.
- Reglamento interior del consejo de planeación para el desarrollo municipal de ciudad Manuel Doblado.
- Reglamento de Construcciones para el Municipio de Manuel Doblado.
- Reglamento de rastos para el municipio de Manuel Doblado.

El H. Ayuntamiento del municipio de Manuel Doblado funciona de la siguiente manera:

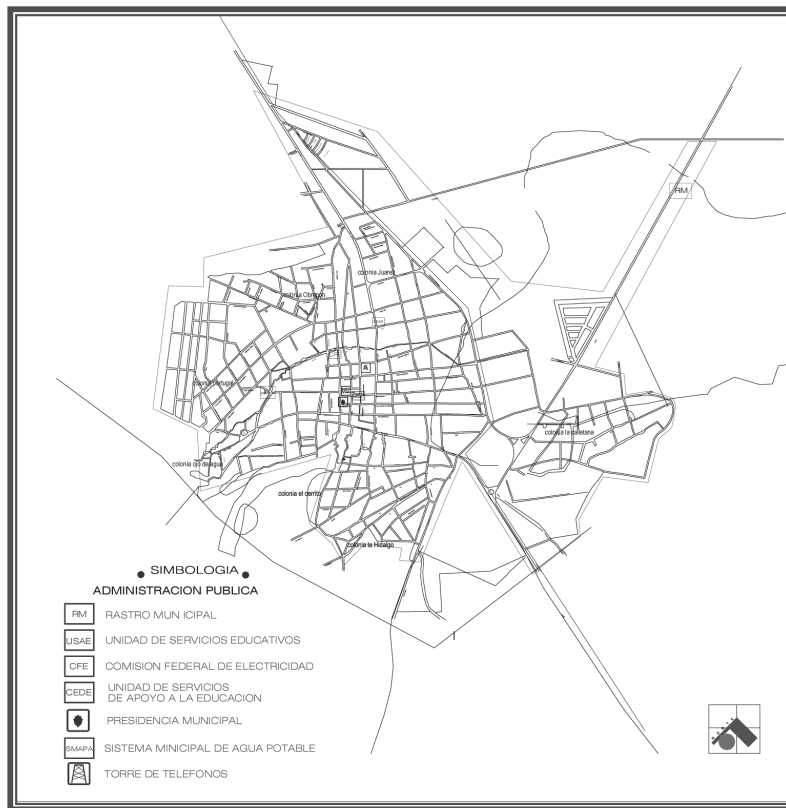


Organigrama de la Administración Pública del municipio.

FUENTE: <http://www.manueldoblado.com.mx/manueldoblado/U.A.1/organigrama.html>

La operación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Centro de población de Ciudad Manuel Doblado Guanajuato, requiere, de algunas modificaciones a la administración pública municipal. Se sugieren los siguientes mecanismos:

- Crear la Dirección de Desarrollo Urbano, quien será la encargada directa de la operación del plan, así como de las adecuaciones, modificaciones, cumplimiento, etc.
- Imponer sanciones que correspondan por incumplimiento de las leyes que inciden en el desarrollo urbano.



ANEXO 13. Plano de Equipamiento de la Administración Pública en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Dirección de Obras Públicas del Municipio.

- Publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población de Ciudad Manuel Doblado Guanajuato y el reglamento del mismo.
- Inscribir el Plan de Ordenamiento Territorial de Centro de Población de Ciudad Manuel Doblado Guanajuato en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- Complementar el marco jurídico municipal en materia de desarrollo urbano: Reglamento de Fraccionamientos, Reglamento de Imagen Urbana, Reglamento de Protección, Preservación y Mejoramiento del Ambiente, Reglamento de Construcciones y entorno Urbano, Reglamento de Anuncios y letreros, etc.
- Implementar los mecanismos adecuados para la realización de trámites para el desarrollo urbano, como pueden ser, la elaboración de formatos y otra papelería especial, la elaboración de trípticos informativos sobre cada uno de los trámites, elaboración de manuales de operación para cada uno de los niveles de la Dirección de Desarrollo Urbano, la organización de foros y reuniones con los sectores interesados en el desarrollo urbano, etc.
- La capacitación de personal y del H. Ayuntamiento en materia de desarrollo urbano y en cuidado ambiental.
- La comunicación continúa con otras dependencias tanto municipales, estatales y federales, cuya labor incida en el desarrollo urbano para la formulación de convenios, acuerdos, capacitación y coordinación.
- La inserción de personal especializado en materia de desarrollo urbano dentro de la administración municipal.
- Contar con asesoría legal dentro del gobierno municipal especialista en normatividad para el desarrollo urbano.

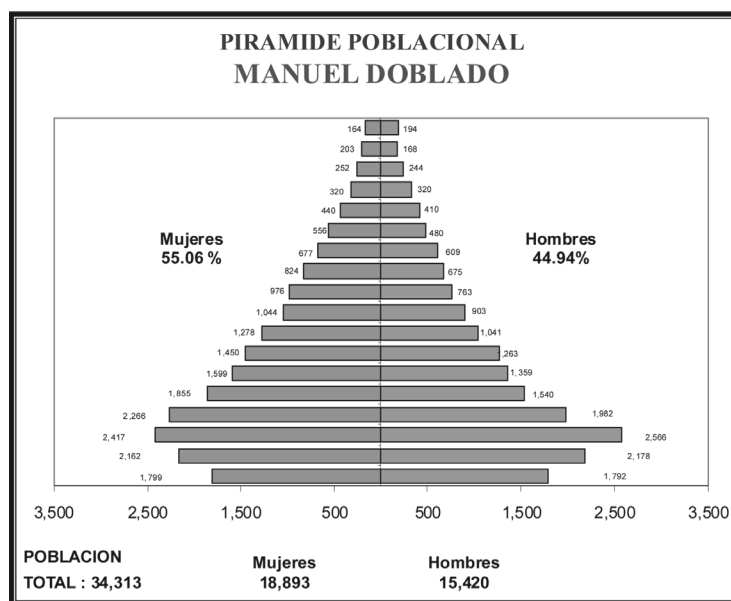
## **ASPECTOS DEMOGRÁFICOS**



### 3.1 POBLACIÓN

Los factores que determinan el entorno cultural son: La influencia de la religión católica; la vida de los habitantes de Manuel Doblado dependen de los ciclos agrícolas y de la situación del campo y la migración del campo a la ciudad y hacia los Estados Unidos en ambos sectores. Encontramos a la ciudad ubicada en una zona intermedia entre los estados de Jalisco y Michoacán, recibiendo las influencias económico - culturales de ambos estados.

El municipio de Manuel Doblado cuenta con una población de 34,313 habitantes al 2005 siendo el 55.06 % Mujeres y el 44.94% Hombres. Distribuye su población en 285 localidades, dentro de la cuales la mayor concentración de habitantes se da en Ciudad Manuel Doblado, cabecera municipal con el 31.2% de la población total, Calzada del Tepozán con el 3.8%, Frías con el 3.2%, Guayabo de Santa Rita con el 2.6%, La Calzada de la Merced y San José de Mogotes con el 2.5% cada uno y de ahí en descenso de representación, lo que deja ver una gran dispersión poblacional y baja densidad de entre 11 a 50 habitantes por km2. En el municipio habitan un total de 45 personas que hablan alguna lengua indígena.



Pirámide Poblacional  
FUENTE: CONAPO 2009



En los últimos años la cabecera municipal ha incrementado de manera importante la cantidad de población, situación que se visualiza no solo en términos demográficos, también en la dimensión física, generándose una demanda mayor de suelo urbano y un crecimiento desordenado en todas las dimensiones.

Municipio	Población Total	Distribución según Sexo		Porcentaje municipal según sexo	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Manuel Doblado	34,313	15,420	18,893	44.94%	55.06%

Tabla de la Distribución de Población en el municipio de Manuel Doblado  
FUENTE: CONAPO 2009.

Se estima que la población del municipio se reduzca una séptima parte en sólo 5 años; la falta de empleos es la causa de los índices elevados de migración.

Se aprecia también que la proporción de la población urbana respecto de la rural ha aumentado, demostrándose que la emigración es más intensa en la zona rural y también que un porcentaje de esta emigra hacia la cabecera municipal, en busca de mejores condiciones de vida.

El comportamiento demográfico municipal presenta una tendencia hacia la urbanización, al igual que el resto del Estado, tanto en el porcentaje de la población, diferenciando lo rural y lo urbano, como en los esquemas socioeconómicos donde la dinámica social y las actividades económicas se incrementan en el sentido de lo urbano.

La tasa de crecimiento anual de la población en los últimos cinco años ha sido del 0.28%, de tener 32 mil 610 habitantes en 1995 a 34,313 en el 2000, porcentaje de crecimiento menor al Estado que resultó del 1.13%. Mientras tanto durante la década de 1970 la tasa de crecimiento resultó ser de 0.82%, en la década de 1980 el municipio sufrió un importante crecimiento poblacional con una tasa anual de 1.65%. En el periodo de 1990-1995, la tasa de crecimiento resultó de 0.16%.

Número de habitantes en el Municipio	Numero de Localidades	Total	Hombres	Mujeres
<b>Manuel Doblado</b>	<b>285</b>	<b>34,313</b>	<b>15,420</b>	<b>18,893</b>
1-49 Habitantes	194	2,680	1,217	1,463
50-99 Habitantes	39	9,224	4,332	4,892
100-499 Habitantes	37	8,109	3,791	4,318
500-999 Habitantes	12	2,586	1,186	1,400
1,000–1,999 Habitantes	3	11,714	4,894	6,820

Tabla de Numero de habitantes en el Municipio.  
FUENTE: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11008a.htm>

En los grupos por sexo y rangos de edad, la desproporción en cuanto a la cantidad de varones y mujeres, se acentúa en el grupo de edad de 20 a 25 y 25 a 29, que coincide con la etapa productiva de los varones, en la que tienden a emigrar en búsqueda de mejores oportunidades laborales.

La densidad de población promedio en los últimos 30 años para la zona urbana ha evolucionado con tendencia a la baja, es decir, la dispersión de la zona urbana se incrementa, ocupándose cada vez superficies mayores de terreno en desproporción con el incremento poblacional. De esta forma, para 1970 se identifica una densidad de 37 hab/ha, para 1993, 31 hab/ha y en la actualidad se ubican en promedio 29 hab/ha.

En 1995 la población urbana representaba el 31.10%, mientras que la mayoría de los habitantes del municipio viven en zonas rurales, teniendo una población rural del 68.75%. En el 2000 la población urbana representó el 32.78%, en tanto la mayoría de los habitantes viven en zonas rurales, al tener un porcentaje de población del 67.22%.

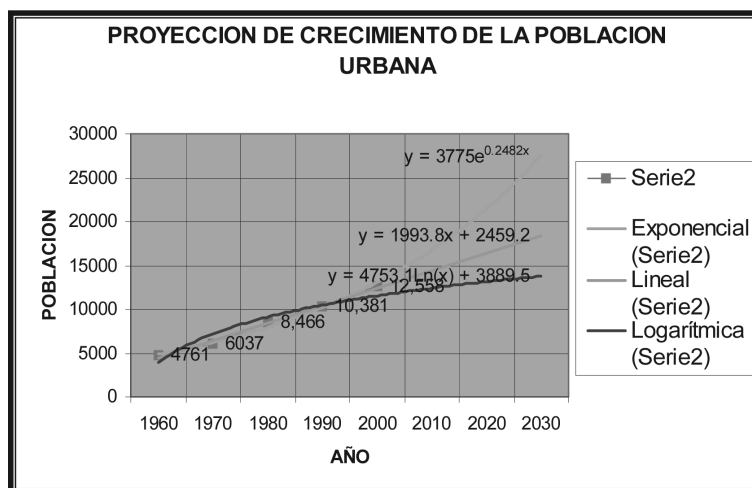


Tabla de Proyección de Crecimiento de la Población Urbana.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

Los resultados del XII Censo de Población y vivienda indican que para el año 2000, habitaban en esta ciudad 12,558 personas, de las cuales 5,928 son varones y 6,630 son mujeres.

Número de habitantes	Total	Hombres	Mujeres
<b>Ciudad Manuel Doblado</b>	<b>12,558</b>	<b>5,928</b>	<b>6,630</b>

Tabla de Numero de habitantes en la cabecera municipal.  
FUENTE: XII Censo de Población y vivienda.

Manuel Doblado tenía en el 2005 un total de 34 mil 313 habitantes, de los cuales 12 mil 558 vivían en la cabecera municipal y el resto en localidades de menos de 2 mil habitantes, a esto hay que agregar que es tal el nivel de migración en la entidad, y desde luego en este municipio, que es de los que más rápidamente está perdiendo población.

Para 2010, CONAPO estima que habrá sólo 30 mil 270 personas, es decir, una pérdida de 5 mil habitantes en sólo 6 años, lo que equivale a la 7a. parte de la población del municipio registrada en 2005.

A pesar de la pérdida de población, Ciudad Manuel Doblado continuará creciendo en cuanto su número de viviendas, debido a la población en edad de formar hogares, de tal forma que CONAPO estima que pasará de 8 mil 512 viviendas contabilizadas en 2005, a 8 mil 218 en el 2008 y 9 mil 2 en el 2010. Es decir, un crecimiento de 500 viviendas que demandarán servicios.

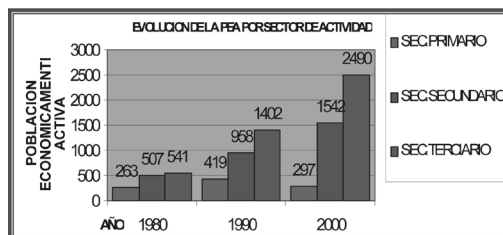
De acuerdo con los cálculos municipales del CONEVAL, en el año 2005 la pobreza alimentaria en Manuel Doblado era de 28.1% de su población en pobreza alimentaria, es decir, 9,896 personas. Asimismo, se calculó que 35.7% de los habitantes del Municipio estaban en condiciones de pobreza de capacidades, esto es 12,573 personas; y que el 57.1% se encontraba en situación de pobreza de patrimonio, esto es, casi 20,100 personas.

Calculando la proporción que estima UNICEF en el sentido de que los más pobres, el 60% son niñas, niños y adolescentes, tendría que pensarse en que en este municipio para el 2005, había 12,085 niñas y niños de 0 a 14 años en ese año había un total de 7,251 niñas y niños en situación de pobreza alimentaria.

### 3.2 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

La Estructura demográfica refleja la existencia de 6887 habitantes mayores de 18 años, es decir, el 54.84% de la población adulta; de éstas, se registran como económicamente activas a 4,405 personas, lo que significa el 35.1% de la población total de la ciudad. De la PEA, se distinguen 4,393 ocupadas para el 2000, lo que refleja solamente 12 personas desempleadas, es decir el 0.30%.

La participación económica por sectores productivos muestra la evolución acelerada hacia las actividades propiamente urbanas. El sector primario ha venido disminuyendo notablemente, mientras que el secundario y en mayor proporción el terciario, se han incrementado hasta ser este último es más representativo actualmente.



Gráfica de la Población Económicamente Activa.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el POT con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

En los últimos dos años en el nivel estatal y Federal, este porcentaje ha ido en aumento, por lo que se espera que de igual forma haya ocurrido en la Ciudad Manuel Doblado. La población económicamente inactiva en el 2000 es de 4,220. La participación económico por sectores productivos muestra la evolución acelerada hacia las actividades propiamente urbanas.

De acuerdo a la actividad principal desarrollada por la población económicamente activa de Manuel Doblado, el 37.3% de la misma se dedica a las actividades agropecuarias, 29.2% a la industria, 11.3% son empleados de servicios, 11.2% comerciantes y 5.3% profesionistas.

Respecto a la distribución de los ingresos en el municipio, observamos que el 13% de la población económicamente activa ocupada no recibe ingreso alguno, el 56% de la población recibe hasta 2 salarios mínimos, el 21% recibe entre 2 y 5 salarios mínimos, y solo el 4% recibe más de 5 salarios mínimos.

A pesar de la creciente importancia de las actividades comerciales e industriales en la economía del municipio, y la baja tasa de desempleo presentada durante el último año, se observa al analizar la anterior gráfica que en el municipio existe una mala distribución de ingresos ya que aun es elevado el porcentaje de la población que recibe menos de 2 salarios mínimos al mes como retribución a su trabajo.

El sector primario, es la principal actividad en el municipio, en la zona urbana actualmente las actividades agropecuarias, ocupan únicamente al 6.75% de la población económicamente activa en el centro de población. Dentro de este sector destaca la ganadería, ya que se pueden observar de manera dispersa al oriente de la ciudad, en la zona cercana a las ladrilleras los establos y corrales que alojan al ganado vacuno. En mayor proporción y alojado principalmente a lo largo del arroyo Machigüis se observan un gran número de zahúrdas. El beneficio de la existencia del ganado en la zona urbana es poco representativo, y presenta limitaciones para las condiciones urbanas, principalmente por la posibilidad de la descarga de desechos animales en las redes de drenaje con la consecuente azolve de los mismos y la insalubridad.

El sector secundario son las actividades relacionadas a la industria manufacturera, representada por talleres de costura, y fabricación de implementos agrícolas, insumos para el calzado; y la construcción en la que destaca la presencia de las ladrilleras a lo largo del libramiento y la fabricación de tuberías de concreto. Este sector ocupa al 35% de la población. No es posible identificar una zona industrial específica, pues estas actividades están dispersas por toda la ciudad, la dispersión de las unidades de producción del sector secundario genera graves problemas de deterioro ambiental, principalmente la industria ladrillera cuya ubicación es ya inmersa en las zonas habitacionales y debido a que no se ha logrado la sustitución de combustibles y contaminantes por gas butano, la emisión de humos contaminantes es problema cotidiano que expone la salud de la población.

El sector terciario, es el comercio, la prestación de servicios, tanto públicos como privados, son actividades relacionadas con el sector terciario, complementarias a las englobadas en los sectores primario y secundario. Este sector aglutina al 52.56% de la población económicamente activa, convirtiéndose en sector más importante de su economía, habiendo presentado un incremento importante en los últimos 10 años. La ubicación geográfica de este sector se identifica en la zona centro, también denominada catastralmente como zona comercial de primera, así como en las calles

Guerrero y Arteaga. Sobre las salidas a León por el Tepozán y a Cuerámaro por la presa de El Saúz, se ubica el comercio especializado que abastece al sector agrícola principalmente.

Es importante revisar también los niveles de ingreso para dimensionar con mayor claridad el entorno económico existente. Un alto porcentaje de la población tiene percepciones muy bajas: el 44% de la población percibe entre uno y dos salarios mínimos; el 45% entre 2 y 5 salarios mínimos y solamente un 11% de la población tiene ingresos superiores a 5 salarios mínimos.



## **ACTIVIDAD ECONÓMICA**





El Bajío es una región privilegiada para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. De igual manera, la industria ha encontrado su lugar en esta zona, algunos de sus municipios integran el llamado corredor del Bajío o corredor industrial, como Apaseo el Grande, Celaya, Salamanca, Irapuato, Silao y León.

Otros son Abasolo, Valle de Santiago, Pénjamo, Cortázar, Villagrán, Tarimoro, Romita, Jaral del Progreso, Pueblo Nuevo, San Francisco del Rincón, y Manuel Doblado.

#### 4.1 SECTOR AGROPECUARIO

El territorio reservado para este fin se ubica al norte y noreste de la ciudad, en suelos que por sus características físicas, dadas por escasas pendientes y suelo vertisol pélico, presentan aptitud para ese uso y han sido utilizados para ese fin, por lo que requieren ser protegidos de la expansión urbana y así preservar el patrimonio natural del municipio que se ha diferenciado por su vocación agrícola. Al sur de la ciudad, en las inmediaciones de la presa el Sauz, también existen suelos con esa aptitud que requiere ser preservada.

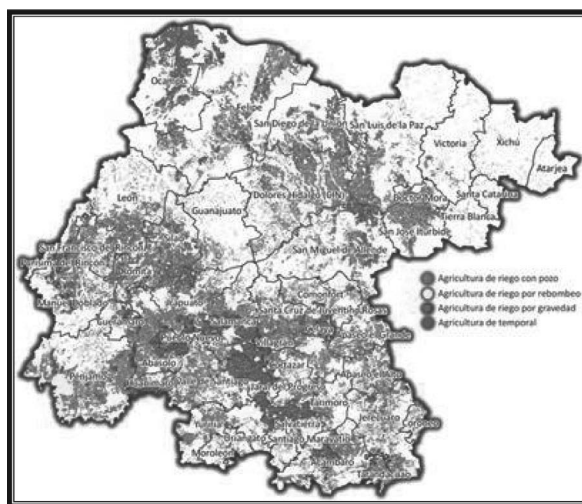


Imagen del Estado de Guanajuato referente a la agricultura en cada municipio.

FUENTE: <http://sda.guanajuato.gob.mx/agricultura.html>

De acuerdo a los censos económicos de 2000, la superficie sembrada en el municipio de Abasolo correspondiente al año agrícola 1999-2000 fue de 41,660 hectáreas, cifra que representa el 4.01% de la superficie total del municipio.

La participación agrícola del municipio ha aumentado en los últimos años, principalmente en el último periodo dando un salto importante principalmente en los cultivos de temporal. Siendo el sorgo, el maíz grano, el trigo garbanzo, el brócoli y la alfalfa los principales productos agrícolas del municipio, de acuerdo a la superficie sembrada de cada uno de ellos.

Por otra parte la utilización de fertilizantes, semillas mejoradas y maquinaria en la agricultura municipal, ha ido en aumento en los últimos años.

#### **4.1.1 TENENCIA DE LA TIERRA**

En congruencia con los grandes problemas detectados, la estrategia contempla establecer límites al crecimiento urbano en dirección poniente y donde se ubican los terrenos ejidales con problemas de legalidad y dificultad técnica para la introducción de servicios.

Atender el problema de la regularización de la tierra irregular partiendo del diálogo y la concertación con los diferentes factores involucrados.

Inversión pública dirigida a abatir los grandes rezagos en infraestructura, siendo esta ubicada en función de los avances en la participación para la regularización de la tenencia de la tierra.

Reubicación de agentes contaminantes que contribuyen al deterioro ambiental en un proceso paulatino, respetuoso de la tradición y el orden social que priorice los beneficios de la colectividad.

Definir y delimitar zona de monumentos, protegida por normas y políticas específicas, que sea útil para potenciar en la población el sentido de pertenencia y la voluntad de participación para el mejoramiento urbano y económico de una ciudad con gran patrimonio natural y cultural y, ubicación estratégica de elementos de equipamiento que sirvan como detonadores para el desarrollo de las zonas donde se pretende orientar el crecimiento.



ANEXO 14. Plano de Tenencia de la Tierra en el Municipio de Manuel Doblado.  
 FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el Plan de Ordenamiento Territorial con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

#### 4.1.2 CLASIFICACIÓN DE LA TIERRA Y USO DE SUELO

El Reglamento de zonificación y uso de suelo tienen por objeto establecer el conjunto de normas técnicas y de procedimientos, para administrar la planeación y regulación del ordenamiento territorial de acuerdo con el plan de Ordenamiento Territorial; es de observancia general en el municipio de Ciudad Manuel Doblado.

La clasificación de áreas y predios se deriva de las condicionantes del medio físico natural y de las circunstancias socioeconómicas que han transformado la estructura urbana que requiere de ordenamiento y control o intervención de la autoridad para restablecer una adecuada calidad del ambiente urbano, así como para normar la acción urbanística que en dichas áreas se pretenda realizar en caso de ser factible. Las áreas se señalarán en los planos relativos al Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de Población.

Las áreas urbanizadas de acuerdo a las políticas de densificación son las áreas ocupadas por las instalaciones necesarias para la vida normal de centro de población, que cuentan con la aceptación del Ayuntamiento. Estas áreas podrán ser objeto de acciones de mejoramiento y corresponden a la superficie incluida en el polígono identificado como límite del centro de población en la carta de Ordenamiento. Las áreas urbanizadas se subdividen en:

Habitacionales (H): comprende todo tipo de edificaciones para el uso habitacional, se integra de los siguientes grupos:

(Ho) Habitacional de densidad muy baja (hasta 81 Hab/Ha).

(H1) Habitacional de densidad baja (de 82 a 127 Hab/Ha).

(H2) Habitacional de densidad media (de 128 a 174 Hab/Ha).

(H3) Habitacional de densidad alta (de 175 a 360 Hab/Ha).

(Hc) Mixto, habitacional, comercio y servicios en el centro histórico, comprenden las edificaciones dedicadas al comercio y a la prestación de servicios que están insertas en las áreas habitacionales y que no generan ruido o contaminación alguna, por lo que no representan ningún riesgo para la población, ubicadas principalmente el centro histórico de la ciudad. Son también las áreas cuya fisonomía y valores, tanto naturales como culturales, forman parte de un legado histórico que requiere de su preservación.

(Cs) Corredor de comercio y servicios se refiere a las áreas con ubicación privilegiada respecto de las vialidades, por lo que facilitan el acceso a la población a bienes y productos específicos. Se ubican en los accesos desde Cuernavaca y León y a lo largo del Boulevard Independencia y las calles Guerrero, Doblado y Juárez.

(Ze) Zona de reserva para equipamiento, comprende las instalaciones para alojar las funciones requeridas como satisfactores de necesidades comunitarias. Se consideran como usos condicionados, requiriendo para su aprobación, la revisión de su localización, la determinación de las características del uso propuesto y su compatibilidad con los usos circundantes asegurándose de que no cause perjuicio a los vecinos. Se integra por instalaciones de servicios básicos a la comunidad que reúnan las siguientes características: que satisfagan necesidades esenciales para el bienestar social de los vecinos de una zona habitacional y; que no generen impactos negativos a las zonas habitacionales en la que se encuentren ubicados.

(Pu) Parque urbano, las área de parques urbanos: son las áreas de protección a elementos naturales y zonas con valor paisajístico: las requeridas para la regulación y el control de los cauces en los escurrimientos y vasos hidráulicos tanto para su operación natural, como para los fines de explotación agropecuaria como de suministro a los asentamientos humanos.

(Re) Regeneración ecológica, aquellas áreas naturales que presentan signos de deterioro y que significan parte del patrimonio natural de la ciudad y por sus condiciones requieren de la aplicación de acciones que les aproximen a sus condiciones originales; situación que corresponde al arroyo Machigüis, son áreas de regeneración ecológica para protección a cauces: las relacionadas con el cauce de una corriente, de manera continua. Se agrupan también en esta clasificación las: áreas de protección a escurrimientos que son las relacionadas con el cauce de una corriente, de manera intermitente, en los términos de la ley de aguas nacionales. Para establecer dichas áreas de protección en los cuerpos de agua, cauces escurrimientos se estará a lo establecido en la ley de las aguas nacionales. Estas áreas son del dominio de la nación y de utilidad pública, estando bajo jurisdicción federal según lo estipulado por la ley federal de aguas, la ley general de equilibrio ecológico y a la protección al ambiente.

(I) Industria media, Agroindustria: se desarrollan con el propósito de promover y proteger el desarrollo de las actividades manufactureras, cuya superficie de trabajo no exceda los 1000 m<sup>2</sup>., y cuyos movimientos de carga no rebasen la capacidad de las vialidades existentes, comprende los establecimientos cuyo impacto referente a ruidos, olores, humos y polvos en las zonas adyacentes, y cuyo riesgo de incendio y explosión pueden controlarse y reducirse mediante normas de operación especiales; también es generadora de tráfico de carga.

Áreas no urbanas son aquellas que cumplen una función ecológica o económica fundamentales y que requieren ser protegidas de los efectos de la urbanización, se dividen en:

(Pa) Preservación Agrícola son las tierras, aguas y bosques cuyo uso corresponde a las actividades del sector primario de manera permanente, por lo que son susceptibles de explotación renovable agrícola, pecuaria, piscícola o forestal ubicadas al norte, oriente y sur de la zona urbana.

(Pe) Preservación ecológica son las áreas naturales cuyas características eco geográficas, contenido de especies endémicas, funciones, bienes y servicios ambientales que estas proporcionan en las unidades de gestión ambiental, hacen imprescindible su conservación y requieren que su uso sea planificado, controlado y racional, para evitar su deterioro, asegurar su permanencia y con ello el beneficio económico, social y cultural de la población.

Los usos del suelo en el municipio son los que establecen los planes de ordenamiento territorial vigentes y los planes parciales que de él se deriven. Los proyectos, obras, servicios, inversiones, construcciones y demás acciones urbanas que las personas físicas o morales, públicas o privadas, realicen o pretendan realizar en el suelo del municipio se clasifican en:

- a) Permitidos
- b) Condicionados (P)
- c) Prohibidos (C)

Los permitidos son aquellos que estando conformes con los usos que establecen los planes vigentes cumplen con lo dispuesto por el presente instrumento. Condicionados son aquellos que en principio presentan o pueden presentar alguna incompatibilidad, o los que por su importancia y magnitud pueden presentar impactos negativos, con los usos permitidos.

Y los prohibidos los que en definitiva son incompatibles por razones ambientales y de seguridad de la población, con los usos permitidos o condicionados.

Uso permitido	P	Uso condicionado	C	Uso prohibido									
				H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
UNIFAMILIAR	Unifamiliar		P	P	P	P	C	C			C		
	Dos viviendas				P	P	C	C					
PLURIFAMILIAR	De 3 a 32 viviendas mas de 201 viviendas				P	P	C	C					
ADMINISTRACION PUBLICA	Oficinas de Gobierno Mas de 1000 m2.			C	C	C	P	P					
	Oficinas de Gobierno de 1000 a 10000 m2.				C	C	P	P					
	Oficinas de Gobierno De mas de 10000 m2.				C	C	P	P					
	Representaciones oficiales y Embajadas extranjeras			C	C	C	P	P			C		
	Tribunales y juzgados						P	P					

		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
ADMINISTRACION PRIVADA	Oficinas privadas y Consultorios de hasta 100 m2.		P	C	P	P					
	Oficinas privadas de hasta 1000 m2.		C	C	P	P					
	Oficinas privadas de 1000 A 10000 m2.		C		P	P					
	Oficinas privadas de mas de 10000 m2.		C		P	P					
	Sucursales de banco, Asociaciones de ahorro y crédito, Casas de cambio		C		P	P	C				
ALMACENAMIENTO Y ABASTO	Central de abastos y de producción de perecederos y basculas					P	C	C			
	Bodegas de acopio y transferencia de productos no perecederos					P	C	C			
	Bodegas de semillas, Huevo, lácteos o abarrotes				C	P	C	C			
	Deposito de gas, liquido, Combustible, explosivos										
	Gasolineras					C	C	C			
	Rastros						C	C			
	Frigoríficos u obradores					P	C	P			
	Purificación y embotellamiento de bebidas					P		P			
	Silos y tolvas							C			
TIENDAS DE PRODUCTOS BASICOS Y DE ESPECIALIDADES	Venta de abarrotes comestibles, comida elaborada sin comedor, panaderías de hasta 500 m2.		P	P	P	P		C	C		
	Venta de abarrotes comestibles, comida elaborada sin comedor, panaderías de hasta 1000m2.		C	C	P	P					
	Venta de granos, semillas, forrajes, chiles o molinos de nixtamal				C	P					
	Ventas de artículos en general de hasta 500 m2.		C	C	P	P					
	Farmacias, boticas o drogeras de hasta 500 m2.		C	C	P	P	C				
	Farmacias, boticas o drogeras de mas de 500m2.			C	P	P	C				
	Venta de fertilizantes e insumos agrícolas					P					
TIENDAS DE AUTOSERVICIOS	Tiendas de Autoservicio de hasta 5000 m2.		C	P	P	P	C				
	Tiendas de Autoservicio de 5000 a 10000 m2.				C	P					



		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
TIENDAS DE AUTOSERVICIOS	Tiendas de Autoservicio De mas de 10000 m2.					P					
TIENDAS DE DEPARTAMENTOS	Tienda de hasta 5000 m2.				C	P					
	Tienda de más de 5000 m2.				C	P					
CENTROS COMERCIALES	Centro comercial de 2500 m2.			C	C	P					
	Centro comercial de 2500 a 5000 m2				C	P					
	Centro comercial de Mas de 5000 m2.					P					
	Mercado y tianguis de hasta 10000 m2.			C	C	P	C				
	Mercado y tianguis de mas de 10000 m2.				C	P					
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y VEHICULOS	Materiales de construcción, Electricidad y sanitarios, ferreterías, madererías, vidrierías, metales o pinturas de hasta 500 m2.				C	P		C			
	Distribuidoras y ventas de vehículos y maquinarias					P		C			
	Venta de refacciones, llantas y accesorios sin taller de reparación					P		C			
	Deshuesaderos					C					
	Renta de vehículos y maquinaria				C	P		C			
	Taller de reparación, lavado y lubricación, alineación y balanceo de vehículos o vulcanizadoras de hasta 1000 m2.					P		P			
	Taller de reparación, lavado y lubricación, alineación y balanceo de vehículos o vulcanizadoras de mas de 1000 m2					C		P			
	Taller de reparación de electrodomésticos y bicicletas		C	C	C	P					
	Taller de reparación de maquinaria					P		P			
	TIENDA DE SERVICIO	Baños, sanitarios públicos, gimnasios, saunas, masajes, (adiestramiento físico)				C	C	C			

		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
TIENDA DE SERVICIO	Sala de belleza, peluquerías, lavanderías, sastrerías o laboratorios fotográficos o artículos en general de hasta 500 m2.		C	C	P	P					
	Sala de belleza, peluquerías, lavanderías, sastrerías o laboratorios fotográficos o artículos en general de mas de 500 m2.			C	P	P					
	Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios				C	P		C			
	Servicio de alquiler de artículos en general, mudanzas y paquetería			C	P	P					
HOSPITALES	Hospitales, hospital de urgencias, general o centro médico				C	C	C				
	Hospital de especialidades				C	C	C				
CENTROS DE SALUD	Centro de salud, clínica de urgencias en general					C	C				
	Laboratorios dentales, análisis clínicos, radiografías o consultorios			C	P	C	C				
ASISTENCIA SOCIAL	Centro de tratamiento de enfermedades crónicas					C	C				
	Centro de tratamiento de adicciones					C	C				
	Centro de integración juvenil y familiar, orfanatos y asilos de ancianos, casas de cuna u otra institución de asistencia			C	C	C	C				
ASISTENCIA ANIMAL	Salones de corte, clínicas, dispensarios veterinarios y tiendas de animales		C	C	P	P					
	Centros de antirrábicos de cuarentena u hospitales veterinarios						C				
EDUCACION ELEMENTAL	Guarderías, jardines para niños o escuelas para niños con capacidades especiales		P	P	P	C	C				
	Escuelas primarias		P	P	P	C	C				
	Academia de danza, belleza, contabilidad o computación de hasta 5000 m2.		P	P	P	C	C				
EDUCACION MEDIA	Secundarias o secundarias técnicas		P	P	P	C	C				
	Preparatorias, Inst. Técs., centros de capacitación CCH, CONALEP o vocacional		C	C	P	C	C				C

		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
EDUCACION SUPERIOR	Politécnicos y tecnológicos, universidades o escuelas normales				P	C	C				
INTITUCIONES CIENTIFICAS	Centros de estudios de posgrados				P	C	C				
	Centros y laboratorios de investigación				C	C	C				C
EXHIBICIONES	Centros botánicos, zoológicos, acuarios, planetarios, observatorios y estaciones meteorológicas				C	C	C		C	C	
	Galerías de arte, museos y centros de exposiciones temporales o al aire libre			C	P	C	C		C		
CENTROS DE INFORMACION	Archivos o centros procesadores de información			C	P	C	C				
	Bibliotecas o hemerotecas			P	P	C	C				
INSTITUCIONES RELIGIOSAS	Templos o lugares para culto		C	C	P		C				
	Instalaciones religiosas, seminarios o conventos		C	C	P						
ALIMENTOS Y BEBIDAS	Cafés o fondas, restaurantes sin venta de bebida alcohólica		P	P	P	P		C			
	Restaurantes con venta de bebida alcohólica			C	C	P					
	Centros nocturnos y casinos					P					
	Cantinas, bares, cervecerías, pulquerías				C	P					
	Video bares				C	P					
	Vinaterías				P	P					
ENTRETENIMIENTO	Auditorios, teatros, cines, salas de conciertos				C	C	C				
	Centro de convenciones				C	C	C				
	Teatros al aire libre, ferias o circos temporales					C	C				
RECREACION SOCIAL	Centros comunitarios, centros culturales		C	C	C	C	C				
	Salones para fiestas infantiles		C	C	C						
	Clubes de golf, o clubes campestres sin viviendas	P				C			C		
	Clubes de golf, o clubes campestres con viviendas	C									
	Clubes sociales, salones para banquetes y de baile					C					
DEPORTES Y RECREACION	Parques para remolques y campismo y cabañas	C				C			P		
	Equitación y lienzos charros					C					
	Canchas deportivas cubiertas de hasta 5000 m2.		C	C	C	C	C				
	Albercas, canchas y pistas deportivas al aire libre	C	C	C	C	C	C				

		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
DEPORTES Y RECREACION	Estadios, hipódromos, autódromos, galgódromos, arenas taurinas, velódromos, campos de tiro					C	C				
	Juegos electrónicos				C						
	Bolicho, billar, patinaje y juegos de mesa				C	C					
	Senderos o miradores						C		P	P	
ALOJAMIENTO	Hoteles, moteles, albergues, y casas de huéspedes de hasta 100 cuartos		C	C	P	P					
	Hoteles, moteles y albergues de mas de 100 cuartos				P	P					
POLICIA	Garitas o casetas de vigilancia	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P
	Encierros de vehículos, centrales o estaciones de policía				C	C	C				
BOMBEROS	Estaciones de bomberos					P	P				
RECLUSORIOS	Reclusorio preventivo para sentenciados o reformatorios						C				
EMERGENCIAS	Puesto de socorro o central de ambulancias		C	C	C	P	P	P	P		
SERVICIOS FUNERARIOS	Cementerios						C				
	Crematorios y mausoleos						C	P			
	Agencias funerarias de inhumaciones y velatorios		C	C	P	P	C				
TRANSPORTES TERRESTRES	Terminal de autobuses urbanos						C				
	Terminal de autotransporte foráneo					C	C				
	Terminales de carga					C		P			
	Establecimientos públicos y sitios de taxis		C	C	C	C					
	Encierro o mantenimiento de vehículos		C	C	P	P		P			
	Helipuertos						C				
COMUNICACIONES	Agencia de correos, telégrafos y teléfonos		P	P	P	C	C				
	Centrales de correos y telégrafos		P	P	P	C	C				
	Centrales telefónicas con servicio al público		P	P	P	C	C				
	Centrales telefónicas sin servicio al público		C	C	C	P	C				
	Estación de radio o televisión con auditorio				C	C					
	Estudios cinematográficos						P		P		

		H0	H1	H2	Hc	Cs	Ze	I	Pu	Re	Pa
INDUSTRIA	Extractiva							P			
	Manufacturera y ensamble				C	C		P			
	Alimenticia, textil, del calzado, manufacturera, ensamblados y gráficos							P			
SERVICIOS DE INSTALACIONES DE INFRAESTRUCTURA	Antenas, mástiles o torres de mas de 30 m. de altura						C	P			
	Diques, pozos, represas, canales de riego o presas							C	C		P
	Estaciones o subestaciones							P			C
	Estaciones de bombeo, plantas de tratamiento o cárcamos							P			C
	Tanques o depósitos de más de 1000 m3. de agua						C	P	C	C	P
	Estaciones de transferencia de basura			C	C			P	C		
	Plantas de tratamiento de basura, fertilizantes orgánicos, rellenos sanitarios							C			
	Incineradores de basura							C			
ESPACIOS ABIERTOS FORESTAL	Plazas, explanadas, jardines o parques	P	P	P	P	P	P	P	P		
	Bosques múltiples	P							P	P	P
	Bosques mixtos	P							P	P	P
	Praderas, pastizales o forrajes	P							P	P	P
AGROPECUARIO	Instalaciones para el cultivo piscícola	P								P	P
	Hortalizas, huertos, flores, plantas, viveros, invernaderos de traspatio	P					P		P	C	P
<b>Uso permitido</b>		<b>P</b>	<b>Uso condicionado</b>		<b>C</b>		<b>Uso prohibido</b>				

Tabla de Uso de Suelo permitido en el Municipio establecido por el POT.  
 FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizo el Plan de Ordenamiento Territorial con recurso de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

La mancha urbana presenta en la actualidad tendencias de crecimiento disperso en todas direcciones, sin embargo las tendencias más pronunciadas se registran en las siguientes orientaciones y lugares: al norponiente y poniente de la actual zona urbana, en zonas aledañas a las colonias irregulares Obregón y Portugal, donde en la actualidad se registra una de las mayores actividades constructivas de la ciudad; al surponiente y sur, en terrenos colindantes a las colonias Ojo de Agua e Hidalgo. Al suroriente, en terrenos contiguos a las colonias la Cayetana e Hidalgo y sobre la carretera a Cuerámara. En menor medida también se registra construcción a los costados de la carretera a San Francisco del Rincón y a León.



ANEXO 15. Plano del Uso de Suelo en el Municipio de Manuel Doblado.

FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el Plan de Ordenamiento Territorial con recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

La zona urbana de Ciudad Manuel Doblado, se encuentra asentada sobre dos tipos de terrenos dependiendo del régimen legal al que pertenecen; la zona que corresponde a propiedad privada se localiza al norte, centro, oriente y surponiente del centro de población; la superficie total en esta situación dentro de la mancha urbana es de 244.98 hectáreas. La proporción entre suelo urbano que pertenece al régimen ejidal el del 43.6% y el que pertenece a pequeña propiedad es de 56.6%; gran parte de este territorio ejidal, corresponde a secciones de la ciudad con topografía irregular, donde es difícil la introducción de infraestructura.

Las zonas deben de sujetarse a las siguientes normas:

ZONA	CATEGORÍA	USOS PERMITIDOS POR GRUPO
H1	Predominante	Habitacional
	Compatible (en vías principales de los desarrollos)	Comercios de intensidad baja
		Comercios de intensidad media
		Servicios de intensidad baja Servicios de intensidad media
H2	Predominante	Habitacional
	Compatible (en vías principales de los desarrollos)	Comercios y servicios de intensidad baja
		Comercios y servicios de intensidad media
		Industria ligera
H3	Predominante	Habitacional
	Compatible (en vías principales de los desarrollos)	Comercios y servicios de intensidad baja
		Comercios y servicios de intensidad media
		Industria ligera
Ch	Predominante	Habitacional
	Compatible (en vías principales de los desarrollos)	Comercios de intensidad baja
		Comercios de intensidad media
		Servicios de intensidad baja Servicios de intensidad media
Cs	Predominante	Comercios de intensidad baja
	Compatible	Habitacional
		Comercios de intensidad media Servicios de intensidad baja
I	Predominante	Industria mediana, agroindustria
	Compatibles	Comercios de intensidad baja
		Servicios de intensidad media Industria ligera
Ra	Predominante	Reserva Agrícola
	Compatible	Habitación unifamiliar
		Reserva ecológica
		Granjas de tipo pecuario
Pu	Predominante	Parque Urbano
	Compatible	Preservación Ecológica
		Fomento Ecológico
		Reserva Forestal
Re	Predominante	Habitacional
	Compatible	Comercios y servicios de intensidad baja Equipamiento recreativo y deportivo

Tabla de un Análisis Comparativo del Subsistema de Cultura y Recreación.  
 FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizo el POT con recurso de la Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

#### 4.2 GANADERÍA

Desde 1992 a la fecha la cría de ganado porcino ha sido la actividad ganadera preponderante del municipio, sin embargo es en los últimos años en los que ha tomado un auge mucho mayor, al grado de que actualmente Abasolo se ubica en el segundo lugar en el ámbito estatal entre los productores de ganado porcino, solo superado por Pénjamo, y su producción representa el 9.26% de la producción del Estado.

La importancia de este municipio radica en la producción de carne porcina, dado que representa el 9.2% del total de los ingresos generados por la misma en el Estado.

Por último respecto a la producción de productos pecuarios, vemos como el valor de la producción de leche como porcentaje del total Estatal ha disminuido en los últimos años. Caso contrario a la tendencia que han mostrado tanto la producción de huevo como de miel en los que su participación porcentual al total estatal ha presentado leves mejorías. Sin embargo, en ninguno de estos tres productos el municipio se destaca en el ámbito estatal.

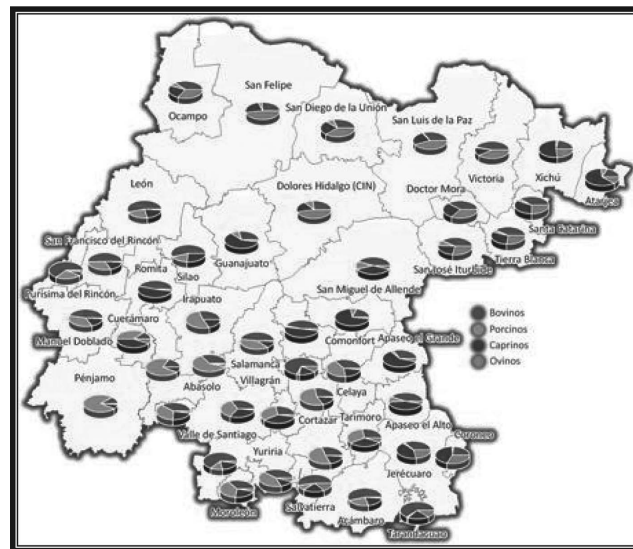


Imagen del Estado de Guanajuato referente a la ganadería en cada municipio.

FUENTE: <http://sda.guanajuato.gob.mx/ganaderia.html>



### 4.3 INDUSTRIA

Para el año 2000 en la entidad existían 7,848 usuarios de servicio eléctrico de tipo industrial, de los cuales Abasolo concentraba únicamente el 0.675% de los mismos, es decir 53.

Siendo Manuel Doblado una población cuya principal riqueza económica es la agricultura y las actividades que de ella se derivan, el hecho de estar rodeada al norte, oriente y suroriente por suelos de alta productividad, hacen de este uso una frontera natural, si es que se quiere seguir disfrutando de los beneficios de la explotación de las tierras de cultivo. Dentro de esta superficie de terrenos laborables, existen algunos de menor productividad que pudieran ser, al no presentar problemas para el desarrollo urbano con pendientes, los destinados para áreas de reserva para crecimiento futuro.

La tradición económica en la zona urbana, que complementa al sector primario, integra a las manufacturas y el comercio. Las generaciones pasadas en Ciudad Manuel Doblado, se dedicaban también a la talabartería, fabricación de utensilios domésticos de piedra y algunos trabajos textiles; por lo que el potencial para la industria manufacturera encuentra raíces y otorga a la ciudad vocación económica y social en ese género, además del comercio y servicios, tan importantes por la cantidad de población rural a que atiende la ciudad.

Las actividades industriales más importantes que se localizan en el municipio son las relacionadas a la industria extractiva y a la industria de la transformación, de acuerdo a los siguientes subsectores:

Industria extractiva: se refiere a la explotación de bancos de material principalmente de tepetate, tezontle y pomacita.

Industria de la transformación: Principalmente enfocada al área de los alimentos, como lo son: tortillas, helados y lácteos. Y al área de los productos metálicos, maquinaria y equipo.

El segundo subsector en importancia es el alimenticio que cuenta con el 26% de los establecimientos y que aportó el 34.2% del valor agregado de la producción municipal de manufacturas.

#### 4.4 MINERÍA

Es relevante mencionar la importancia que posee el sector de la industria extractiva (minerales) para la actividad económica del municipio ya que representa el 49.7% de los establecimientos manufactureros localizados en el municipio que en conjunto aportan el 55.1% del valor agregado de la producción de las manufacturas municipales.



## HISTORIA



La ciudad lleva el nombre de un liberal progresista, hijo legítimo de Don Julián Doblado y Doña Vicenta Partida, y a quien pusieron el nombre de Vicente Ramón; no figurando el nombre de Manuel en el acta preinserta, y habiendo dificultad para encontrar esta pre acta en los archivos parroquiales. Se supone que desde el 27 de mayo de 1843 se antepone la palabra Manuel en el documento y que aparece en el margen y en la parte superior del acta en referencia. Manuel Doblado obtuvo el beneficio de ser becado para realizar estudios siendo niño. Destacando como buen estudiante y posteriormente llegando a recibirse con méritos como abogado.

Su fundación se debe a Don Juan Montañez de Ortega, administrador de las haciendas de los Jesuitas de Valladolid (hoy Morelia) quien compró una caballería de tierra denominada “Tierra Blanca” a Don Nicolás Galván de Rojas para donarla más tarde a la Cofradía de Jesús Nazareno para que en ella se erigiera la parroquia y se fundara el pueblo.

Actualmente a Ciudad Manuel Doblado la caracteriza un crecimiento acelerado y una galopante carestía de la vida, donde la influencia del dólar es significativa. La vida es cara en el poblado. Existe una economía ficticia. Consecuencia de las remesas que llegan de la unión americana. En el centro del poblado se consiguen las comodidades propias de la sociedad contemporánea. La modernización del pueblo es evidente con el cambio de la imagen urbana y la estructura urbana, donde los servicios son accesibles para los que viven en el núcleo central urbano y pueden pagar éstos.

A pesar que el pueblo no ha tenido la oportunidad de contar con cronistas consagrados o una historia cimentada del mismo, conviene anotar a personajes que han sido testigos de la historia del poblado como Demetria López Viurquiz, Ricardo Guerra Franco y una cantidad importante de personas de edad.

AÑO	HECHOS HISTORICOS
1531	Fue conquistado el Territorio por Nuño de Guzmán
1855	El Lic. Manuel Doblado lanza el Plan de Piedra Gorda considerando los problemas de la localidad de Guanajuato.
1918	Entró a la Ciudad Manuel Doblado, José Inés Chávez con un grupo de bandoleros, escarnios de la revolución, cometiendo tropelías en la población.

FUENTE: Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato.

## 5.1 ÉPOCA PREHISPÁNICA

Desde la más remota antigüedad hallamos en los alrededores de este lugar a la cultura Otomí unida más tarde a la Chichimeca que conforme a la moderna clasificación forma con la Maya-Quinche y la Nahuac o Nahuatlaca el origen de las diversas razas y tribus pobladoras de México.

La parte sur poniente del Estado de Guanajuato, ha estado ligada a las determinantes que impone la región, poseedora de riqueza productiva y organizativa, influenciada por la conjunción de tres Estados; Michoacán, Jalisco y Guanajuato.

En la época precolombina existían en el lugar, donde ahora está el municipio, asentamientos otomíes que más tarde se unieron a los chichimecas. Por el año 544 un grupo tolteca se estableció en el cerro que desde ese entonces lleva el nombre de Chiquihuitillo y que está ubicado al este de la ciudad.

Por Cédula Real del 12 de agosto de 1532, se donan tierras al cacique purépecha Diego Tomás Quesuchiha, en los viejos dominios de los Huachichiles del subgrupo otomiano. En un principio fue congregación llamada San Pedro Piedra Gorda, (1634). Los otomíes fueron los primeros habitantes de esta región. El cerro de Chiquihuitillo, referencia emblemática del poblado, fue nombrado por éstos. Fueron grandes artesanos; llegaron a trabajar el oro. A partir del año de 1568 se establecieron los españoles en el nombrado rancho de Santa Inés, bajo la autorización del Virrey Don Martín Enríquez de Almanza.

Una vez posesionados del lugar, empezaron a formar cavidades en el cerro, donde hicieron su morada; lugar donde existían familias de otra raza distinta; dándole los recién llegados el nombre de Piedra Gorda. Este nombre se le dio porque existía una piedra grande, enana y gruesa, que posee una figura de banco o asiento con respaldo y según tradiciones, en dicho lugar los reyes precolombinos ejercían sus actos de gobierno. El 12 de diciembre de 1680, Juan Montañéz compró una caballería llamada Tierra Blanca, regalándola más tarde a la cofradía de Jesús Nazareno para que construyeran sus casas y fundaran un pueblo.

El 15 de marzo de 1681, en Santa Lugarda, Rincón de Frías, la directiva de la cofradía presentaba al alcalde mayor de la villa de León , don Juan Núñez Sedeño de Velazco, las escrituras de Tierra Blanca y así reconocer como dueño a la cofradía de Jesús Nazareno, quien alzó piedras y hierbas, arrojándolas en señal de dominio del terreno. En esos momentos dio origen la fundación de la actual ciudad Manuel Doblado.

Se funda la cofradía de Jesús Nazareno, el 16 de marzo de 1681 en un paraje denominado Tierra Blanca tomando posesión como Mayordomo de la cofradía Don Juan Montañés de Ortega, dando origen a al fundación de la hoy ciudad en honor del licenciado Manuel Doblado, hijo ilustre del municipio.

Llamada originalmente Piedra Gorda (1681); San Pedro Piedra Gorda durante (1693-1899) y Ciudad Manuel Doblado de 1899 hasta la fecha; por Decreto Numero 46 de fecha 16 de noviembre de 1899. En su devenir histórico asimismo fue organizada con distintas categorías políticas: Puesto 1681-1703, Congregación y Pueblo (1703-1899), y ciudad desde 1899 siendo gobernador el licenciado Joaquín Obregón González, hasta hoy día.

## 5.2 ÉPOCA COLONIAL

Guiados por el astrólogo Huemac fundaron varias ciudades en las cuales se detenían por más o menos tiempo para proseguir su camino dejando aquellos poblados.

Después de haber fundado las poblaciones de Tlapayan la nueva Hugchallan, Jalisco, en su ansia de llegar al lugar de sus ensueños y apropiado a sus costumbres ya no siguieron caminando hacia el sur, sino que siguieron la ruta hacia el oriente y es por esto que una tarde calurosa y el sol de grandes rayos, fatigaba la gran caravana fatigosa y cansada, llega a la mesa del Cerro de la Cachorra, extiende su vista y contempla la llanura del inmenso bajío, grande fue asombro y contento, pero no era este el lugar de sus sueños, ni estaba a propósito para fundar su reino, y sigue su camino hacia el oriente.



Para descansar únicamente, para tomar nuevas fuerzas y seguir su camino se detienen por breves días aquellas inmensa muchedumbre de gente, las abruptas montañas de estos lugares para seguir su camino y así fue pues como por convenir a una porción de gente se separa de la gran caravana y se queda en el cerro que desde entonces bautizaron y que hasta hoy lleva el nombre de CHIQUIHUITILLO, cerro que esta ubicado al este de nuestra ciudad, pequeña colina que llama la atención de quien la ve, por su figuración y su atractivo.

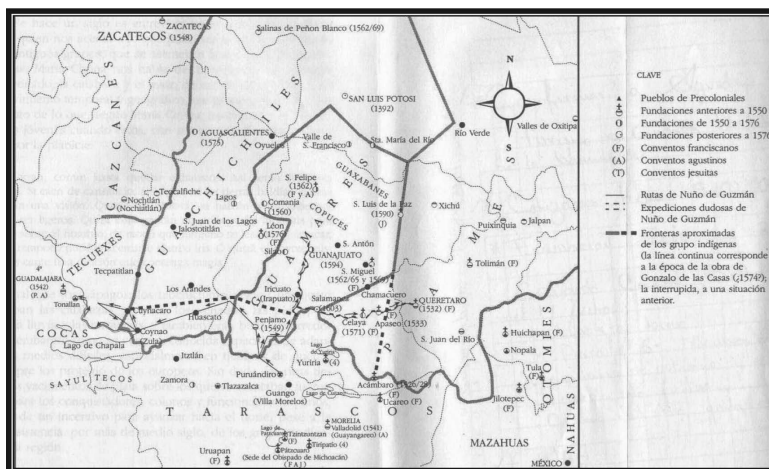
La parte de caminantes que se separa de la multitud que se quedan en este lugar, toman posesión en el cerro del Chiquihuitillo y se establece según su costumbre entre las peñas de este cerro, pues dejamos que camine y siga fundando ciudades y más ciudades, la gran caravana de caminantes que sin tino, ni dirección, vagan por los campos y selvas vírgenes de nuestra querida Patria, dejémoslos y detengamos a los recién llegados.

Eran artífices, fundían y trabajaban en el oro y la plata, tallaban rocas y labraban piedras preciosas, cultivaban la tierra y se servían de la escritura jeroglífica.

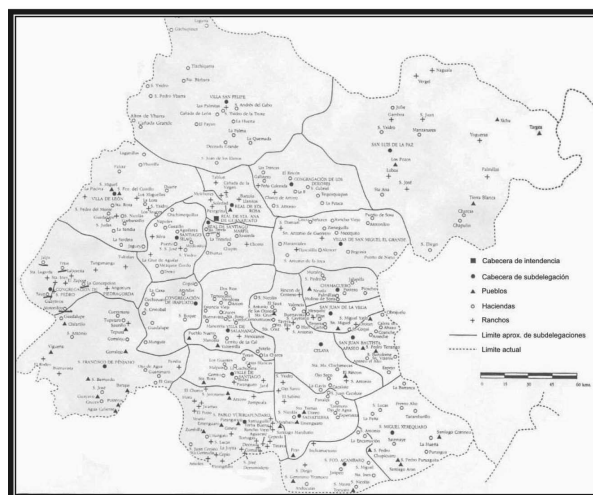
El terreno adquirido fue repartido como sigue fue un solar de 20 varas al señor Juan Alazán, otro solar a Don Agustín Montenegro a Don Ignacio Gaona, tres solares a Don Juan Marcial a Magdalena otro solar a Domingo de Alazán, al Lic. Gerardo Aguirre y Billena se le dieron 2 medios solares casa y solares a Don Tadeo Saldivar, un solar a Don Juan de la Rosa quien lo vendió después a Don Miguel Bravo, un solar a Don José Sotero quien lo vendió a Don Tomás Robles, otro solar a Doña Andrea Rocha, otro a Don Maximiliano Fuentes otro solar a Don Juan José Muñoz, otro a Bernardo Partida, otro a Higinio Lardos.

Estos solares repartidos, se hicieron dentro de la caballería de tierra donada por Juan Montañés en 1861 físicamente esta entre la mojonera que estaba en Santa Inés en la esquina de la propiedad del Sr. Antonio Lona Moctezuma, este lindero conecta con la mojonera que esta en el vallado de la “prisión”, esta con la mojonera de la “Cayetana” a la mojonera que estaba atrás del monumento a Cristo en el cerro de la Cruz, de esta mojonera hasta la puerta del rayo donde estaba otra mojonera de esta lleva a la mojonera que no existe pero como referencia esta el Ojo de Agua de las Morenos, de esta hasta la mojonera que esta la base en Santa Inés en el lindero de la

propiedad del Sr. Antonio Lona Moctezuma, dado este terreno es la cofradía de tierra donde se establecieron los primeros pobladores de Cd. Manuel Doblado.



Mapa de la Colonización y Evangelización del S. XVI.



Mapa de Intendencias de Guanajuato al terminar la época virreinal.

### 5.3 ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

#### PARTICIPACIÓN DEL “AMO TORRES EN LA LUCHA DE INDEPENDENCIA. El Insurgente

La noticia del levantamiento de Dolores le entusiasmo mucho, contagió a sus amigos y el 04 de Octubre de 1810 se presentaron ante Hidalgo en Guanajuato. “El Amo Torres” le pidió autorización para avanzar sobre la Nueva Galicia y apoderarse de Guadalajara. “El generalísimo” al darse cuenta de las virtudes y simpatía que gozaba entre sus paisanos, no solo le autorizó, sino que lo nombró coronel y puso a su mando cien hombres, que fueron la base del ejército que el mismo recluto.

Con entusiasmo crecido, volvió a su tierra convocando a sus paisanos a seguirlo en la causa liberadora; reunió a cuatrocientos hombres principalmente de ascendencia indígena, y algunos mestizos; armados, con unos pocos fusiles, y la mayoría con palos, hondas y lanzas.

Con ese ejército recorrió como relámpago pueblos de Jalisco de las márgenes del Lerma, proclamando la Independencia y engrosando su ejército. Comisionó a Honofre Gómez Portugal y a Teodoro Huidogro Alatorre y Godínez para que levantaran los distritos del oriente.

Entre tanto, “El Amo Torres” con la misma rapidez marchó por Azuayo, Tizapán y Atoyac, y para el 01 de noviembre ya estaba en la Villa de Zacoalco, a la que entró sin resistencia.

Para estas fechas las autoridades de la Nueva Galicia estaban desconcertadas el Gobernador Abarca difícilmente reunió un ejército de doce mil hombres que pronto se deshizo. Después de muchas vacilaciones decidió enviar contra los alzados dos secciones: una de 500 hombres al oriente por el rumbo de la Barca, comandados por don Juan José Ricacho; y otra, al sur hacia Zacoalco con igual fuerza a las órdenes del Teniente Coronel don Tomás Ignacio Villaseñor.

El 04 de noviembre se enfrentaron los ejércitos de Villaseñor y el de Torres; éste para evitar derramar sangre, dirigió una intimación al jefe realista que era mexicano,

diciéndole que se retirara a Guadalajara con todos los “americanos” que llevaba, a quienes no pretendía ofender; y que dejara solamente a los europeos que gustasen batirse, pero instado por éstos, le contestó altaneramente.

Palabra más palabra menos, así describe el profesor Flores la batalla: “El Amo Torres” en prevención de la batalla había hecho proveer de gran cantidad de piedras a sus dos mil infantes que colocó en el centro, su caballería armada con lanzas y soguillas en las extremidades, formando una larga doble fila muy grande. Villaseñor se formó con sus cañones al centro y sus flancos cubiertos con la caballería, pero al primer disparo los insurgentes avanzaron velozmente en forma de semicírculo sobre los realistas, que los recibieron con un vivo cañoneo; a cada descarga echaban pecho a tierra, y luego seguían corriendo hacia el enemigo, y llegando hasta los cañones se apoderaron de ellos; la caballería huyó despavorida, los jóvenes voluntarios pertenecientes a las familias más distinguidas de Guadalajara, quedaron tendidos en el suelo por la terrible pedriza; y después de casi una hora de lucha los independentistas celebraron una completa victoria.

Entre los prisioneros se contaron, don Salvador Batres, don Leonardo Pintado y el mismo coronel don Tomás Ignacio Villaseñor, jefe orgulloso a quien “El Amo Torres” no solo le salvó la vida, sino que lo trato con la mayor consideración. A solo un mes de haber recibido la comisión de apoderarse de Guadalajara, don José Antonio Torres, el 04 de noviembre ya esta a sus puertas y a punto de tomarla. Con razón el historiador Bustamante califica como “Hombre de extraordinario valor y astucia”.

La noticia del triunfo de Torres como reguero de pólvora por los pueblos aledaños; se reunió un extraordinario número de gente resuelta a luchar por la independencia, y el ejército llegó a contar con cerca de 20 mil hombres. El padre José María Mercado, quien ya se había declarado a favor de la libertad, se dirigió a Don José Antonio Torres pidiéndole autorización para emprender la campaña sobre Tepic y San Blas, petición que le fue otorgada sin tardanza. A la vez, la derrota de los realistas en la Barca, y más aún esta Zacoalco sumió a Guadalajara en el espanto y la zozobra.

TOMA DE GUADALAJARA.

El 10 de noviembre Torres avanzó sobre esa ciudad, ahí la situación era de desconcierto, el Gobernador Abarca se retiró a la comunidad de San Pedro, y dejó el mando en manos del ayuntamiento; los españoles huyeron hacia Tepic y San Blas, sin fuerzas para enfrentar al Ejército Insurgente, el Ayuntamiento no tuvo más que pactar con el enemigo. Logradas las condiciones aceptables para ambas partes, el 11 de noviembre entró el ejército liberador pacífica y ordenadamente, causando admiración a la ciudadanía.

Ese mismo día “El Amo Torres” rindió parte de la toma de Guadalajara, bajo su mando, y la de Colima por su hijo mayor también sin resistencia, a Don Ignacio Allende, Teniente General de los ejércitos americanos. Prácticamente con estos hechos toda la Nueva Galicia quedaba en poder de los liberadores gracias al valor y audacia de Don José Antonio Torres.

En el Gobierno de Guadalajara como ciudad ocupada, mostró gran honradez, humildad y humanitarismo. No hizo saqueo, ni permitió el pillaje en sus tropas; reconoció que no sabía el arte de gobernar grandes ciudades, y puso el gobierno de la ciudad en manos del ayuntamiento; sólo nombró oidores para las vacantes que dejaron quienes habían huido, y se reservó la defensa de la ciudad en caso de ser atacada por los españoles.

Otra muestra de honradez y humanitarismo, fue el modo como cumplió la orden terminante de Hidalgo, de que se confiscasen o interviniesen los bienes de todos los españoles; pero lejos de hacerlo como motín o saqueo, se dirigió al ayuntamiento para que nombrara una comisión que legalmente practicara el embargo. Efectivamente se nombraron seis vecinos honorables a quienes él los dotó de credencial.

El 26 de noviembre Don Miguel Hidalgo hizo solemne entrada a Guadalajara y “El Amo Torres” le entregó el mando.

Segunda etapa de la actuación militar de “El Amo Torres”, va desde la batalla del Puente de Calderón, 17 de enero de 1811, hasta su captura el 04 de abril de 1812.

Militó primero bajo las órdenes de Hidalgo y Allende por muy breve tiempo, y enseguida como segundo de López Rayón. Sus acciones siempre estuvieron marcadas por la suerte y situación de los ejércitos libertadores, y siempre se destacó por su valor, audacia y honorabilidad, tanto en los éxitos como en los fracasos.

Los primeros meses de 1812 el intendente de Guadalajara, José de la Cruz, destacó todas las fuerzas disponibles para capturarlo. Las filas de “El Amo Torres” disminuían día a día, hasta el 04 de abril, hallándose en Palo Alto cerca de Tapatario con muy poca gente, después de una brava resistencia, cayó en manos del comandante López Merino.

El 11 de mayo de 1812 José Antonio Torres entró a Guadalajara en una carreta en conmemoración del día (aunque no del mismo mes) que triunfante entro en esta ciudad después del triunfo de Zacoalco.

El Brigadier e intendente José de la Cruz, lo llenó de insultos sin tener en cuenta su calidad de vencido; ni las heridas que cubrían su cuerpo que merecían consideración humanitaria; ni el valor con el que había defendido su causa, que merecía reconocimiento.

Para más humillarlo, quisieron poner en el cuello un collarín o argolla, para obligarlo a que llevara levantada la cabeza a fin de que todo mundo lo viera, pero él ofreció bajo su palabra que la llevaría erguida y lo cumplió. En él se realizó este proverbio: “El hombre de bien siempre lleva levantada la vista al cielo a donde dirige sus suspiros, por que se corresponde con el señor que habita en las alturas y es testigo de la rectitud de sus sentimientos”.

#### 5.4 ÉPOCA DE LA REFORMA

Las fuerzas de la colación, mandadas por Parrodi y Doblado, se enfrentaron en Salamanca el 10 de marzo con las de los conservadores que jefa turaban Miramón y Osollo, siendo el combate de resultados adversos para los defensores de la libertad y del Reforma. A este descalabro vino a agregarse el de la capitulación de Romita, el día 12 del propio marzo, que dio margen que Doblado se retirara por entonces de toda función publica, siendo sustituido en el gobierno del Estado por el Lic. Manuel Doblado, chico y alegre, quien con su carácter de interino y de acuerdo con el nuevo orden de cosas, principio labores el mismo día en que entraban triunfantes en la Cd. de Guanajuato los generales Osollo y Miramón.

Doblado permaneció fiel al presidente Juárez y continuó sosteniendo la causa de la Reforma. El 1º de noviembre de 1859, en unión de Don Santos Degollado, vendió a los conservadores en la Loma de las Ánimas, cerca de Silao, pero sufrió el día 13 una derrota en la estancia de las Vacas, en las inmediaciones de Querétaro, y el 10 de agosto de 1860 obtuvo el triunfo más completo, al lado de González Ortega, en las afueras de Silao venciendo a las fuerzas del general Miramón. Este día se hizo cargo del gobierno de Guanajuato.

Doblado era un gran patriota y un liberal autentico, en el más amplio sentido de la palabra; lo podemos comprobar, contra todo lo que se pudiera decir para desvirtuarlo, con la carta que le dirigió a Don Santos Degollado, general en jefe del ejército Federal, el día 10 de septiembre de 1860, dándole cuenta de la orden que giro, con su carácter de general en jefe del cuerpo del ejercito del centro, al general Ignacio Echagaray, para que ocupara una conducta de plata en la hacienda de laguna, S.L.P.

Del contenido en la carta se desprende que Doblado estaba dispuesto a aceptar toda la responsabilidad de ese acto, que juzgaba necesario para la prosecución y terminación inmediata de la guerra y para evitar así mayores desastres al país. Pero Don Santos Degollado no acepto delegar en un subalterno esa responsabilidad, dando así un ejemplo digno de mejor suerte, pues su acción originó la destitución de su cargo y que se le juzgara al triunfo de la guerra por el propio Congreso General. Esto le valió que se le llamara mercedamente “El Mártir de la Reforma”.

Por ser de gran importancia histórica la comunicación a que me refiero, transcribo íntegro su texto:

*“REMITO A V.E. COPIA DE LA ORDEN QUE LIBRE AL SEÑOR GENERAL DON IGNACIO ECHAGARAY CON FECHA 4 DEL CORRIENTE, USANDO DE LA AMPLIA AUTORIZACIÓN QUE V. E. TUVO A BIEN CONCEDERME”.*

*LA OCUPACIÓN DE LAS CONDUCTAS DE SAN LUIS, ZACATECAS Y GUANAJUATO, ES A MI JUICIO, EL ÚNICO MEDIO DE HACER FRENTE A LOS ENORMES GASTOS QUE ACTUALMENTE ESTA HACIENDO EL EJÉRCITO FEDERAL. COMPRENDO TODOS LOS INCONVENIENTES Y TODAS LAS CONSECUENCIAS DE UNA DETERMINACIÓN TAN GRAVE; PERO TAMBIÉN ESTOY PENETRADO ÍNTIMAMENTE DE QUE SI O SE APELA A PROVIDENCIAS DE ESTA ORDEN, LA REVOLUCIÓN SE PROLONGA INDEFINIDAMENTE Y EL PAÍS ENTERO SE HUNDE EN LA MISERIA Y LA ANARQUÍA PARA PERDER DESPUÉS HASTA LA NACIONALIDAD.*

*EN LA SITUACIÓN QUE HOY GUARDA EL PARTIDO LIBERAL, TENEMOS EL DILEMA: O MALOGRAR TRES AÑOS DE SACRIFICIOS SANGRIENTOS, Y ESTO CUANDO ESTAMOS TOCANDO AL TÉRMINO, O ECHAR MANO DE LOS RECURSOS QUE SE ENCUENTREN, SEA CUAL FUERE SU PROCEDENCIA. LA ALTERNATIVA ES DURA, PERO INDECLINABLE.*

*NO HAY, PUES, TERMINO MEDIO POSIBLE: O AUTORIZAMOS EL DESBANDAMIENTO DE LAS NUMEROSAS TROPAS QUE ESTÁN A NUESTRAS ÓRDENES, O LES PROPORCIONAMOS RECURSOS DE SUBSISTENCIA QUE, CONSERVÁNDOLES LA MORALIDAD Y DISCIPLINA, LAS PONGAN EN APTITUD PARA CONCLUIR PRONTAMENTE LAS OPERACIONES DE LA GUERRA.*

*TRES CIUDADES CON LAS ÚNICAS QUE HOY CONSERVA LA REACCIÓN EN TODA LA EXTENSIÓN DE LA REPÚBLICA. UN MES DE CAMPAÑA Y ELAS ESTARÁN EN NUESTRO PODER. ¿PERDEREMOS UNA SITUACIÓN CONQUISTADA A FUERZA DE SANGRE, POR NO OCUPAR UNOS CAUDALES CUYO REINTEGRO PARA LOS PROPIETARIOS ES CUESTIÓN DE UNOS CUANTOS DÍAS?*

*HE PENSADO, CON LA MADUREZ QUE DEMANDA NEGOCIO TAN TRASCENDENTAL, TODAS LAS RAZONES QUE OCURRIR PUEDA EN PRO O EN CONTRA, Y AL FIN HE ORDENADO LA OCUPACIÓN DE LOS CAUDALES SUSODICHOS, CON EL SENTIMIENTO ÍNTIMO DE QUE ASÍ SALVAMOS A LA REVOLUCIÓN Y CON ELLA A LA REPÚBLICA.*

*SI ARITMÉTICAMENTE FUERA CALCULABLE LO QUE VA A PERDER EL PAÍS CON LA CONTINUACIÓN DE LA GUERRA, SE PALPARÍA SIN DIFICULTAD QUE ES UNA PEQUEÑÍSIMA SUMA LA QUE HOY SE OCUPA, COMPARADA CON LA QUE POR NECESIDAD TENDRÍAN QUE GASTAR LOS PUEBLOS SI POR DESGRACIA DURARA UN MES MÁS UNA GUERRA QUE TODO LO DESTRUYE Y ANIQUILA.*

*SI, NO OBSTANTE LAS URGENTES RAZONES QUE QUEDAN INDICADAS, V.E. NO APROBARSE LA PROVIDENCIA QUE ES OBJETO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN, ESPERO SE SIRVA DECÍRMELO EN CONTESTACIÓN,*



*PUES SIENDO YO EL MÁS SUMISO DE SUS SUBORDINADOS, REVOCARA LAS ÓRDENES ANTES LIBRADAS Y HARÉ QUE SE REPONGAN LAS COSAS AL ESTADO QUE TENÍAN ANTES DE LA OCUPACIÓN.*

*ME SUJETARÉ, ADEMÁS, AL JUICIO A QUE V.E. TENGA A BIEN SOMETERME POR HABER AFRONTADO LA RESPONSABILIDAD DE UNA RESOLUCIÓN GRANDE, EN VERDAD POR SUS CONSECUENCIAS, PERO MÁS GRANDE AUN POR SUS RESULTADOS A FAVOR DE NUESTRA CAUSA, QUE ES LA CAUSA NACIONAL.*

*PARA EL CASO DE QUE MI PROCEDIMIENTO NO FUERA DEL AGRADO DE V.E. LE RUEGO NO OLVIDE QUE DESPUÉS DE HABER PUESTO A DISPOSICIÓN DE ESE CUARTEL GENERAL LAS RENTAS TODAS Y LOS IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LA AUTORIZACIÓN QUE V.E. ME OTORGÓ PARA PROCURARME RECURSOS NO PODÍA HACERSE EFECTIVA SINO EN LOS CAUDALES DE LA CONDUCTA, PUESTO QUE TODOS LOS ÁRBITROS ESTABAN AGOTADOS, COMO ES LA PÚBLICA NOTORIEDAD LE RUEGO TAMBIÉN QUE CONSIDERE QUE LAS EXIGENCIAS DE LAS TROPAS ERAN INFINITAS E INCESANTES Y QUE, COMO DIJE ANTES, ERA INDISPENSABLE CUBRIR NECESIDADES APREMIANTÍSIMAS, O ABDICAR UN MANDO IMPOSIBLE DE DESEMPEÑAR POR LO EXCEPCIONAL DE LAS CIRCUNSTANCIAS.*

*ME PERMITIRÁ V.E. AL CONCLUIR, LE HAGA UNA INDICACIÓN QUE PUEDE SER ÚTIL. EN EL ESTADO DE GUANAJUATO PASA DE TRES MILLONES DE PESOS EL VALOR DE LOS BIENES ECLESIASTICOS QUE SE HAN NACIONALIZADO CON ARREGLO A LAS LEYES ÚLTIMAMENTE PUBLICADAS. CREO QUE ESOS VALORES SON GARANTÍA PRECIOSA Y EFECTIVA PARA LOS DUEÑOS DE LOS CAUDALES OCUPADOS Y QUE ELLOS SON LA PRENDA MÁS SEGURA DEL PRONTO CUMPLIDO REINTEGRO. ENTIENDO, ASÍ MISMO, QUE NO HABRÁ GUANAJUATENSE QUE NO VEA CON GUSTO QUE AQUELLOS CAPITALES SE EMPLEEN EN EL PASO INDICADO, POR TODO EL MUNDO COMPRENDE QUE EL IMPORTA TANTO COMO LA PACIFICACIÓN GENERAL, QUE ES HOY EL ANHELO DE CUANTOS LLEVAN EL NOMBRE DEL MEXICANO.*

*PROTESTO A V.E. LAS SEGURIDADES DE MI DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN Y APRECIO MANUEL DOBLADO”.*

*COMO SE OBSERVA CLARAMENTE, DOBLADO HABÍA COMPRENDIDO EL PELIGROSO QUE AMENAZABA AL PAÍS POR LA CONTINUACIÓN DE LA GUERRA DE REFORMA, ASÍ COMO DE LA INTERVENCIÓN EXTRAJERA QUE SE GESTABA POR LAS AMBICIONES BASTARDAS DE MALOS MEXICANOS, QUE TRAICIONANDO A SU PATRIA, PRETENDÍA TRAER UN PRÍNCIPE EXTRANJERO QUE GOBERNARA EL SUELO DE NUESTROS MAYORES.*

*EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1860, DOBLADO HACIA VER A DON SANTOS DEGOLLADO EL ERROR EN QUE CAÍA AL PRETENDER UNA PACIFICACIÓN QUE DEJARA VIVAS A LAS FUERZAS REACCIONARIAS, EVITANDO ASÍ EL TRIUNFO DEFINITIVO DE LA CAUSA CONSTITUCIONAL. EN LA COMUNICACIÓN QUE LE DIRIGIÓ ANALIZA LAS*

CONSECUENCIAS ORIGINADAS POR LAS DEVOLUCIONES DE LOS CAUDALES DE LA CONDUCTA DE PLATA OCUPADA EN LA HACIENDA DE LAGUNA SECA, S.L.P., A QUE SE ACABA DE HACER REFERENCIA.

“... ENCUENTRO TAN FUERA DE RAZÓN LAS DOS RESOLUCIONES QUE USTED A TOMADO, QUE ELAS A MI VER, IMPORTAN EL SUICIDIO POLÍTICO DE USTED: EL PROYECTO DE TRANSICIÓN CON EL PARTIDO REACCIONARIO QUE REMITIÓ USTED EL DÍA 21 AL E. MINISTRO DE S.M.B., DESTRUYE DESDE SUS CIMIENTOS LAS TRES GRANDES TÍTULOS DE RECOMENDACIÓN QUE USTED TIENE A LOS OJOS DE LA REVOLUCIÓN.

USTED A SIDO NOTABLE EN ESTA ÉPOCA POR SU FE EN EL TRIUNFO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857, POR SU CONSTANCIA PARA LLEVAR ADELANTE LA LUCHA AUN EN MEDIO DE LOS MAYORES DESASTRES Y POR SU OBEDIENCIA Y CONSECUENTE AMISTAD CON EL E.S. PRESIDENTE LEGÍTIMO, DON BENITO JUÁREZ.

EN EL ARREGLO PROPUESTO, USTED CONFIANZA EXPLÍCITAMENTE QUE CREE IMPOSIBLE EL TRIUNFO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1857 Y SUPRIME HASTA SU NOMBRE; DEJA VER PALPABLEMENTE SU DESALIENTO AL DECIR QUE CONOCE QUE NO ALCANZARA LA PACIFICACIÓN POR LA SOLA FUERZA DE LAS ARMAS, Y ECHA POR TIERRA LA LEGALIDAD DESCONOCIENDO AL SEÑOR JUÁREZ REEMPLAZÁNDOLO CON UN PRESIDENTE PROVISIONAL ELEGIDO DE UN MODO TAN IRREGULAR COMO OFENSIVO AL SENTIMIENTO NACIONAL”.

Y MÁS DELANTE CONTINÚA: PERO TODAVÍA ES MÁS TRASCENDENTAL EL PENSAMIENTO DE USTED, VISTO CON RELACIÓN A NUESTRA INDEPENDENCIA. LAS BASES DE USTED NOS LLEVAN A LA INTERVENCIÓN EXTRANJERA POR UN CAMINO TAN DIRECTO, TAN ABSOLUTO Y TAN HUMILLANTE, QUE NATURALMENTE VAN A ARRANCAR UN GRITO DE INDIGNACIÓN EN TODO EL QUE HA NACIDO EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA. EN MI OPINIÓN ESTE ES EL DEFECTO CAPITAL DEL PROYECTO DE USTED Y EL QUE LE HA DE ACARREAR RESISTENCIAS INVENCIBLES.

ENTRE SUFRIR LA INTERVENCIÓN POR LA DURA LEY DE LA NECESIDAD Y SOMETERSE A ELLA VOLUNTARIAMENTE Y SIN RESTRICCIÓN, HAY UNA DISTANCIA INMENSA. USTED, A SALVADO ESA DISTANCIA DE UN SOLO PASO, ANTICIPÁNDOSE AL CURSO NATURAL DE LOS ACONTECIMIENTOS Y AFRONTANDO UNA RESPONSABILIDAD QUE ESQUIVAN LOS MISMOS REACCIONARIOS, CUANDO CON TANTA TORPEZA TRABAJARON EN ESE SENTIDO POR LA MEDIACIÓN DE LA ESPAÑA.

Y CATEGÓRICAMENTE AFIRMA: EL CUERPO DIPLOMÁTICO, DICTANDO LAS BASES DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y NOMBRÁNDOLOS AL JEFE SUPREMO DEL ESTADO, ES UN PENSAMIENTO TAN EXÓTICO, TAN AVANZADO Y TAN REPUGNANTE AL AMOR PROPIO NACIONAL, QUE NO LO CREO EMANACIÓN DE USTED. ÉSTE REPASO GRATUITO DE LA SOBERANÍA EQUIVALE A RENEGAR DEL NOMBRE DE MEXICANO Y A DEJAR ESPONTÁNEAMENTE EL RANGO DE NACIÓN SOBERANA E INDEPENDIENTE, QUE CON TORRENTES DE SANGRE CONQUISTARON NUESTROS PADRES”

*Y SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LAS CAUDALES EXPRESA: LA DEVOLUCIÓN A LOS SÚBDITOS INGLESES DEL DINERO DE LA CONDUCTA, A ESTERILIZADO DEL TODO LOS EFECTOS DE AQUELLA MEDIDA, COLOCÁNDOLA EN LA MEDIDA, COLOCÁNDOLA EN LA FUNESTA CLASE DE LAS MEDIDAS A MEDIDAS. ENVUELVE UNA INJUSTICIA, INDISCULPABLE BAJO TODOS LOS ASPECTOS; VA A ARROJAR SOBRE NUESTRO GOBIERNO MULTITUD DE RECLAMACIONES DE PARTE DE LOS DEMÁS EXTRANJEROS, A LOS CUALES NO A DE SER USTED NI QUE CONTESTAR, PORQUE, EN EFECTO, NADA PUEDE DECÍRSELE QUE SEA RACIONALMENTE ADMISIBLE; Y HA VUELTO A AMARGARNOS CON LA PENURIA EN LOS MOMENTOS SUPREMOS DE LA REVOLUCIÓN Y CUANDO EL DINERO ES EL RESORTE VITAL DE NUESTRAS OPERACIONES.*

*PARA ECONOMIZAR, PARALIZA USTED, LAS NEGOCIACIONES SECRETAS EN MÉXICO Y GUADALAJARA Y HACE USTED PERDER UN TIEMPO PRECIOSO AL COMISIONADO CERCA DEL GENERAL MÁRQUEZ; ES DECIR, SUSPENDE USTED LO PRINCIPAL, LO ÚNICO PARA QUE A DEBIDO SERVIR EL DINERO, SIN ACORDARSE DE QUE LA ÚNICA RAZÓN QUE DISCULPABA LA OCUPACIÓN DE LOS CAUDALES, VA A QUEDAR SIN EFECTO, Y QUE POR CONSIGUIENTE VA A CAER SOBRE NOSOTROS EL ANATEMA DE AMIGOS Y ENEMIGOS”.*

*TERMINA DICIENDO LAPIDARIAMENTE: “MÉXICO NO PUEDE SER PORTUGAL; LAS DIFERENCIAS DE USTED CON EL SEÑOR MINISTRO DE INGLATERRA HA IDO TAN LEJOS, QUE CASI NOS HAN PUESTO AL NIVEL CON AQUELLA NACIÓN, QUE COMO USTED SABE, NO ES MÁS QUE UN SATÉLITE, CON APÉNDICE, DE LAS ISLAS BRITÁNICAS”.*



Mapa del Estado de Guanajuato en 1863.

## 5.5 ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN

Como producto del movimiento armado de 1910, como anhelo del sentimiento de la lucha “La tierra es de quien la trabaja con sus manos”. En Manuel Doblado hacen entrega los ingenieros: Mario Domínguez, Rafael Villala, Luis M. Ruiz e Reinaldo Lecona.

Que da origen a un nuevo centro de población como ejido de Manuel Doblado.

*EN EL AÑO DE 1935, EL GOBIERNO FEDERAL DIO POSESIÓN PROVISIONAL DE 4,000 HA. DE TIERRA DISTRIBUIDAS EN 414 PARCELAS, A LOS EJIDATARIOS DEL MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO QUE, AUNQUE OSTENTABA EL NOMBRE DE CIUDAD, NO DEJABA DE SER RANCHO GRANDOTE PUES CARECÍA DE LOS SERVICIOS URBANOS MÁS ELEMENTALES. ESTE ACONTECIMIENTO, EL REPARTO DE LA TIERRA, VINO A CAMBIAR EL ESTADO ANÍMICO Y SOCIOECONÓMICO DE LOS POBLADORES. AL LIBRARSE LA PEONADA DEL TRABAJO DE LAS HACIENDAS, LOS EJIDATARIOS YA FUERON MÁS INDEPENDIENTES Y SE SINTIERON MÁS SEGUROS DE SI MISMOS, AL VERSE DUEÑOS DEL PRODUCTO DE SU TRABAJO.*

*LA INMENSA MAYORÍA DE LOS HABITANTES SE OCUPABAN EN LAS LABORES AGRÍCOLAS, PRINCIPALMENTE EN LA SIEMBRA DE MAÍZ, GARBANZO, TRIGO, FRIJOL, CALABAZA, CACAHUATE, CAMOTE, ETC. DENTRO DEL PROPIO PUEBLO EN MUCHAS CASAS HABÍA GRANDES CORRALES DONDE ENCERRABAN RESES, CABALLOS, BURROS Y CABRAS AL CUIDADO DE SUS DUEÑOS, ANIMALES DE LOS QUE OBTENÍAN LECHE CARNE, PIELES Y SOBRE TODO APROVECHABAN LA FUERZA DE TRABAJO PARA LAS LABORES DEL CAMPO. EN LAS MAÑANAS Y EN LAS TARDES ERA UN HERMOSOS ESPECTÁCULO VER SALIR Y ENTRAR, POR LAS CALLES DEL LUGAR, LAS DOMESTICAS MANADAS DE GANADO, ALEGRANDO EL TRANQUILO AMBIENTE CON SUS BRAMIDOS, BALIDOS, RELINCHOS, REBUZOS, TODO ESTO ACOMPAÑADO CON EL LADRIDO DE LOS PERROS Y LAS VOCES Y SILBIDOS DE LOS VAQUEROS Y PASTORES; ASÍ COMO EL DIARIO TRAJINAR DE HUMILDES LABRADORES QUE A PIE, EN BURRO O A CABALLO SE DESPLAZABAN A SU PARCELA, SIN FALTAR LOS SENCILLOS ARRIEROS TRANSPORTANDO, EN SUS MANSOS BURROS O EN SUS BRONCAS MULAS, SUS CARGAMENTOS Y SUS NOTICIAS QUE TRAÍAN DE LUGARES ALEDAÑOS. POR LAS PEDREGOSAS CALLES DESPUEBLO TRANSITABAN CAMPESINOS CON SUS YUNTAS DE BUEYES UNCIDAS, LLEVANDO SOBRE EL YUGO EL ARADO O JALANDO CARRETAS DE ESTIÉRCOL O TRASLADANDO LOS PRODUCTOS COSECHADOS. DOCE AÑOS DESPUÉS SE VIVÍA ESE AMBIENTE ROMÁNTICO Y CAMPIRANO PERO... UN INESPERADO Y DESOLADOR ACONTECIMIENTO VINO A ALTERAR ESTE APACIBLE VIVIR.*

COMENZABA EL VERANO DEL 1947, SE GOZABA LA QUIETUD PUEBLERINA PARECIERA QUE EL TIEMPO SE DETENÍA... UNA DE TANTAS NOCHES, LA LUNA LLENA, EN TODO SU ESPLENDOR FAVORECÍA NUESTROS JUEGOS Y RONDAS INFANTILES. CONFORMÁBAMOS EL PEQUEÑO GRUPO, NIÑAS Y NIÑOS, TODOS VECINOS DE LA CALLE VICENTE GUERRERO EN DONDE NUESTRAS CASA SE HERMANABAN Y LA CALLE ANCHA Y POLVORIENTA CUBIERTA DE FINA ARENA QUE BAJABA DEL CERRITO DE LA CRUZ, EN TIEMPO DE AGUAS, SERVÍA DE MULLIDA ALFOMBRA PARA CAMINAR, RODAR, CORRER, SALTAR Y TODO CUANTO NUESTROS JUEGOS REQUIRIERAN; SIN PREOCUPARNOS DE PELIGRO ALGUNO DE ATROPELLO PUES EN EL PUEBLO NO EXISTÍAN MÁS DE CUATRO VEHÍCULOS DE MOTOR Y SÓLO EN CONTADAS VECES PASABA ALGÚN VECINO O LABRIEGO QUE, LA NOCHE LO HABÍA ALCANZADO EN SU REGRESO A CASA. MI AMIGO FRANCISCO Y YO ÉRAMOS LOS MAYORES DEL GRUPO Y APARTADOS Y SENTADOS SOBRE UNAS GRANDES PIEDRAS QUE SERVÍA DE BANCA, PUESTAS A UN LADO DE LA CASA PATERNA, CONTEMPLÁBAMOS ABSORTOS LA ASOMBROSA BELLEZA DEL INFINITO FIRMAMENTO CRUZANDO A RATOS, POR MANTOS DE TENUES NUBES, QUE CAMBIANTE CON CAPRICHOSAS IMÁGENES LENTAMENTE VOLABAN DEL SUR ESTE AL NOROESTE HACIENDO PALIDECER POR MOMENTOS LA CASCADA LUNAR. INQUIETOS COMENTÁBAMOS SOBRE EL RUN RUN DE QUE IBAN A LLEGAR SOLDADOS A GANAR EL GANADO. VALIENTES Y DECIDIDOS AFIRMÁBAMOS: NOS LLEVAREMOS TODAS NUESTRAS VACAS, BUEYES Y BECERRITOS A ESCONDERLOS POR LAS BARRANCAS DEL PISTE, LA DE LOS CABALLOS O EN LA DE LA CACHORRA QUE HAY EN EL CERRO GRANDE Y, AHÍ CUANDO NOS VAN A ENCONTRAR LOS SOLDADOS...

A LOS POCOS DÍAS EMPEZARON A INVADIR EL PUEBLO COMANDOS Y JEEPS REPLETOS DE MILITARES ACOMPAÑADOS POR ASESORES GRINGOS QUE VESTÍAN DE BLANCO. CONVOCARON A REUNIÓN EN LA CASA EJIDAL, A LAS AUTORIDADES CIVILES Y EJIDALES ASÍ COMO A EJIDATARIOS DE LA COMARCA, PARA INFORMARLES QUE VENÍAN A COMBATIR LA FIEBRE AFTOSA Y QUE TODO MUNDO ESTABA OBLIGADO A OBEDECER SUS ÓRDENES.



*LOS DOBLADENSES MIRABAN CON AZORO Y CURIOSIDAD A LOS VEHÍCULOS Y A SUS OCUPANTES, SE INSTALARON EN NUESTRAS TIERRAS. TENDIERON UN CORDÓN SANITARIO EN TORNO AL POBLADO, BLOQUEARON LAS CALLES Y SOLO DEJARON TRES ENTRADAS EN LAS QUE MONTARON RETENES MILITARES; A RAS DEL SUELO PUSIERON ATARJEAS DE ASERRÍN, AGUA Y SOSA CÁUSTICA, EN DONDE ERAN OBLIGADOS A PISAR QUIENES TENÍAN NECESIDAD DE SALIR DEL POBLADO ADEMÁS DE ROCIARLOS DE LA CABEZA A LOS PIES, CON UNA BOMBA ASPERSOR, DIZQUE PARA QUE NO SE REGARA EL MICROBIO QUE PRODUCÍA LA ENFERMEDAD. LA CIUDAD SE CONVIRTIÓ EN UN CENTRO DE OPERACIONES MILITARES. COMO OLA AGITADA POR EL MAR RÁPIDAMENTE INVADIERON LAS RANCHERÍAS DEL MUNICIPIO PARA INSPECCIONAR SI EL GANADO VACUNO ESTABA INFECTADO. COMO POR DECRETO PRESIDENCIAL O COMO POR CASTIGO DE DIOS, LA FIEBRE AFTOSA ESTABA IMPLANTADA EN LA REGIÓN Y HABRÍA QUE ACABAR CON ELLA, FALSO DE TODA FALSEDAD PREGONABA LA PROTESTA CALLADA DE LOS LUGAREÑOS, YA QUE MESES ANTES DE LA LLEGADA DE LOS SOLDADOS ESTUVIERON VOLANDO SOSPECHOSAS AVIONETAS SOBRE LOS AGOSTADEROS Y AGUAJES DE LA REGIÓN ¿CON QUE OBJETO...? AL POCO TIEMPO SE HABLABA DE QUE HABÍA UNA RES ENFERMA DE FIEBRE AFTOSA DE CADA MIL ¿SEMBRARON ENFERMEDAD? ¿COMO LLEGÓ ESTO QUE SE PRESTO A SOSPECHA?*

*NUNCA FUE ACLARADO... LA ORDEN DEL GOBIERNO ERA ACABAR CON LA FIEBRE AFTOSA ¿CÓMO...? MATANDO A TODO EL GANADO... SE ACABÓ EL MARAVILLOSO ESPECTÁCULO QUE, DIARIAMENTE MAÑANA Y TARDE SE VIVÍA EN LAS CALLES DEL LUGAR CON LA SALIDA Y ENTRADA DEL GANADO. EXIGIERON A SUS DUEÑOS EJIDATARIOS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS QUE POSEÍAN DESDE UNA O VARIAS DECENAS DE RESES LAS CONCENTRABAN EN DETERMINADO SITIO PREVIAMENTE SELECCIONADOS POR LOS MILITARES A LA VEZ QUE, OBLIGARON A LOS DUEÑOS DE LOS ANIMALES, CENTENAS DE CAMPESINOS A EXCAVAR ENORMES FOSOS COMO DE 40 METROS DE LARGO POR 6 DE ANCHO Y TRES DE PROFUNDIDAD, CON PAREDES VERTICALES Y UNA RAMPA DE ENTRADA EN UNO DE SUS EXTREMOS, TRABAJO QUE LES LLEVABA DE UNA A DOS SEMANAS DE AGOTADORAS JORNADAS, LA PRIMERA Y LA ÚNICA VEZ QUE ALGUIEN SE NEGÓ A TRABAJAR EL JEFE MILITAR LE ALLEGO UNA GOLPIZA CON UN BAREJO DE CASAHUATE, COMO ESCARMIENTO PARA QUE LOS DEMÁS PEONES SUPIERAN LO QUE LES ESPERABA. LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO: TALACHES, PALAS, MESCREPAS CARRETILLAS, REATAS Y BOTES LAS PROPORCIONABA EL EJERCITO. EL TRABAJO NO ERA GRATIS PAGABAN A CADA ESCLAVO 12 PESOS Y UNA MEDIDA DE MAÍZ A LA SEMANA, TRABAJANDO DE SOL A SOL BAJO LAMINADA Y EXIGENCIA PERMANENTE DE LOS SOLDADOS; DE TRISTE MEMORIA POR SU CRUELDAD Y ARROGANCIA SOBRESALE UN MAYOR DEL EJERCITO, DE APELLIDO HORTA, PRESENCIÉ LA HECHURA DE LAS TRES FOSAS MÁS PRÓXIMAS AL PUEBLO. LA DEL ALAMBRADO, LA DEL SAUZ Y LA DE LA CAYETANA. UNA VEZ CONCLUIDA CADA UNA DE ELLAS ORDENABAN, QUE A TEMPRANA HORA, SE CONCENTRARA TODO EL GANADO DE LA ZONA CORRESPONDIENTE AL PIE DE LA FOSA. EN EL DE LA CAYETANA, CON EL PECHO OPRIMIDO DEL DOLOR, TRISTEZA E IMPOTENCIA LLORÉ AL IGUAL QUE OTROS CAMPESINOS QUE NO PUDIERON CONTENER SUS LÁGRIMAS, AL CONTEMPLAR LA FORMA TAN CRUEL SANGRIENTA E INHUMANA EN QUE MATABAN A NUESTROS AMADOS ANIMALES. EN NOSOTROS SE EXPERIMENTABA UNA PROFUNDA Y VERDADERA ZOOLATRÍA (PASIÓN, SENTIMENTAL, ORGULLOSA BIEN ARRAIGADA EN TODO GANADERO). ORDENADAMENTE SE INICIABA LA SANGRIENTA TAREA: A UN LADO DE*

LA FOSA COLOCABAN EL GANADO CON DOS CORDONES HUMANOS, EL DEL CENTRO FORMADO POR SOLDADOS, EL DEL EXTERIOR CON VOLUNTARIOS CAMPESINOS, REFORZADOS POR SOLDADOS Y LUGAREÑOS QUE, A CABALLO ESTABAN LISTO PARA ATAJAR, LANZAR Y REGRESAR A LOS BUEYES ARISCOS QUE INTENTABAN HUIR, OBLIGABAN A LOS CAMPESINOS PARA QUE POR LA RAMPAS DE LA FOSA, A GRITOS Y A GARROTAZOS FUERAN METIENDO A LOS BUEYES EN PEQUEÑAS PARTIDAS, HASTA QUE NO CUIERA UNO MÁS... ALLÁ ABAJO SOLO SE MIRABAN LAS CABEZAS CON SUS ENORMES CUERNOS Y SUS OJOS DESORBITADOS DE ESPANTO Y DE DOLOR A AMBOS LADOS DE LA FOSA, SOLDADOS ARMADOS DE POTENTES RIFLES, EL TERRIBLE RIFLE SANITARIO IBAN DESCARGANDO CERTERO BALAZO EN LA FRENTE DE CADA BUEY QUE CAÍA INSTANTÁNEAMENTE MUERTO, HASTA ACABAR TONEL ÚLTIMO; ENSEGUIDA BAJABAN A LA FOSA BARIOS SOLDADOS CON LARGOS Y AFILADOS CUCHILLOS PARA RASGAR LAS VOLUMINOSAS PANZAS DE LOS CADÁVERES QUE POR LAS HORAS TRANSCURRIDAS, SE HABÍAN INFLADO COMO GLOBOS E IMPEDÍAN UN MAYOR ESPACIO.

AHORA TOCABA EL TURNO A LAS VACAS Y TORETES QUE LANZADOS UNO A UNO ERAN LANZADOS A LA ORILLA DE LA FOSA, SOBRE EL ENORME BORDE DE TIERRA PARA CON UNA PISTOLA, APUNTABA A LA NUCA DEL ANIMAL DARLE EL TIRO MORTAL Y DE UN LIGERO EMPUJÓN LANZARLAS HASTA EL FONDO... LOS BECERRITOS ERAN LOS ÚLTIMOS EN SER SACRIFICADOS CON ELLOS SE AHORRABAN PARQUE, PORQUE SIMPLEMENTE LOS DEGOLLABAN , AL FINAL TIRABAN A LA FOSA TODAS LAS REATAS DE MAZOTE QUE HABÍAN UTILIZADO, ANTES DE CUBRIR CON TIERRA RAMAS DE MEZQUITE Y NOPAL LA GIGANTESCA SEPULTURA REGABAN CAL SOBRE LOS CADÁVERES. LA INGRATA TAREA SE PROLONGABA DESDE EL AMANECER HASTA EL ANOCHECER... EN EL MISMO ROSTRO DE LOS SOLDADOS SE PERCIBÍA CANSANCIO Y ANGUSTIA EN LA DE LOS LUGAREÑOS, DOLOR, QUEJAS Y LAMENTOS, DESESPERACIÓN E INCERTIDUMBRE YA QUE EL GANADO ERA PARTE DE SU VIDA. CADA EJIDATARIO TENÍA SUS VACAS Y SUS YUNTAS DE BUEYES PARA TRABAJAR SU TIERRA, DE SU GANADO DEPENDÍA SU SUSTENTO. CON ESTE PROCEDER DESGOBIERNO EL CAMPESINO VEÍA AMENAZADA SU EXISTENCIA MISMA. DURANTE VARIOS DÍAS GUARDIAS DE SOLDADOS VIGILABAN EL LUGAR PARA QUE NADIE SE FUERA A ATREVER A DESENTERRAR A SUS MUERTOS. ASÍ ACABARON MILES DE RESES EN EL BAJÍO GUANAJUATENSE. CONCLUIDO ESTE MARTIRIO, LOS DUEÑOS DE LOS ANIMALES ANIQUILADOS RECIBÍAN CON DESGANO EL PAGO, EN EFECTIVO A CAMBIO DEL DAÑO CAUSADO. CADA BUEY ERA VALORADO POR LA COMISIÓN DEL GOBIERNO, EN CUATROCIENTOS PESOS, LAS VACAS Y TORETES EN 300 Y LOS BECERRITOS EN 75; CON LA SUGERENCIA, DE PARTE DE LAS AUTORIDADES, DE QUE CON ESE DINERO COMPRARAN MULAS O TRACTORES SEGÚN SUS POSIBILIDADES, EL PROBLEMA NO ERA QUE NO LES PAGARAN LOS ANIMALES Y NO SABER CON QUE IBAN A TRABAJAR SU TIERRA. NO MÁS DE 600 TRACTORES FUERON COMPRADOS, A CRÉDITO POR LAS FAMILIAS QUE MÁS DINERO RECIBIERON, YA FUERA A NIVEL DE HERMANOS O ASOCIÁNDOSE CON COMPAÑEROS EJIDATARIOS PARA SU ADQUISICIÓN; OPERACIÓN QUE EN LA MAYORÍA DE LOS CASOS RESULTÓ UN VERDADERO FRACASO, PORQUE LOS CAMPESINOS, CARECÍAN DEL CONOCIMIENTO TÉCNICO Y EL SUFICIENTE DINERO PARA TRABAJAR CON ESTA MODERNA TECNOLOGÍA. ASÍ MISMO NO SE LES DIO LA ASESORÍA NECESARIA Y HASTA MAQUINARIA OBSOLETA O INADECUADA LES VENDIERON. EN UNOS CUANTOS



*MESES Y/O AÑOS SE QUEDARON SIN TRACTORES, SIN DINERO Y SIN ANIMALES. POCOS CAMPESINOS ADQUIRIERON TRONCOS DE CABALLOS O MULAS, SE LES HACIA IMPOSIBLE TRABAJAR SIN YUNTA DE BUEYES, HUNO EJIDATARIOS QUE EN MENOS DE MEDIO AÑO GASTARON EL POCO O MUCHO DINERO QUE RECIBIERON Y, CASOS EXTREMASEN LOS QUE NO SOLAMENTE ADMINISTRARON HASTA EL ÚLTIMO CENTAVO RECIBIDO POR SUS ANIMALES SI NO QUE SE DESHICIERON DE SU PARCELA Y DE PROPIEDADES QUE, CON SACRIFICIO HABÍAN ADQUIRIDO O HEREDADO, LLEGANDO AL COMO DE EMIGRAR A SU TERRUÑO, BIEN REZA EL DICHO QUE EL QUE NUNCA HA TENIDO Y LLEGA A TENER LOCO SE PUEDE VOLVER.*

*COMO PLAGA MALDITA EL PROBLEMA DE LA FIEBRE AFTOSA Y LA FORMA RADICAL EN QUE EL GOBIERNO IRRACIONALMENTE, QUISO RESOLVERLO, VINO A DESESTABILIZAR EL OPTIMISMO Y LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA BONANCIBLE DE LOS EJIDOS. LA DESTRUCCIÓN DEL GANADO SIGNIFICO LA DESTRUCCIÓN DE LA AGRICULTURA QUE TARDO AÑOS EN RECUPERARSE. POR UN GARRAFAL ERROR EL GOBIERNO SUMIÓ EN LA MISERIA A MUCHA GENTE. PROVOCANDO, ADEMÁS LA ESCASEZ DE LECHE, CARNE Y CEREALES.*

*COMO DATO COMPLEMENTARIO DE LO QUE VI, ESCUCHE Y VIVÍ ES IMPORTANTE AGREGAR QUE AFINES DEL 1946 APARECE EN MÉXICO LA FIEBRE AFTOSA QUE YA LOS CAMPESINOS Y GANADEROS CONOCÍAN Y SABÍAN QUE ERA BENIGNA Y NO ALTAMENTE CONTAGIOSA, PERO EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MIGUEL ALEMÁN VALDEZ, PRESIONADO POR ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, ELABORA UN PLAN DE EMERGENCIA CON UNA DETERMINACIÓN RADICAL: SI UN ANIMAL TIENE FIEBRE AFTOSA EN UN POBLADO MORIRÁ TODO EL GANADO BAJO LAS BALAS DE LOS RIFLES, LO QUE LOS CAMPESINOS BAUTIZARON COMO EL “RIFLE SANITARIO” SE FORMÓ UNA COMISIÓN MIXTA POR AMBOS GOBIERNOS, COMPROMETIÉNDOSE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA DE AMBOS GOBIERNOS A PROPORCIONAR LOS ESPECIALISTAS, EL MATERIAL, INCLUSO EL DINERO. NUESTRO GOBIERNO, SEGURAMENTE POR INTERESES DE CARÁCTER POLÍTICO Y DE OTRA ÍNDOLE DECLARA ZONA AFTOSA A 17 ESTADOS DEL CENTRO Y DEL SUR; LA REGIÓN MÁS POBLADA DEL PAÍS Y DONDE MÁS SE TRABAJABA CON YUNTA DE BUEYES, CERCA DE 500 MIL CABEZAS DE GANADO FUERON SACRIFICADAS CON UN COSTO DE MÁS TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS, LO QUE MOTIVÓ QUE EL CAMPO ENTRARA EN UNAN EFERVESCENCIA A VECES PELIGROSAMENTE CERCANA A LA INSURRECCIÓN. EN GRAN PARTE DE LA ZONA DE REFERENCIA A TAL GRADO A QUE EN JUNIO DE 1947 “UN VETERINARIO, UN OFICIAL Y SEIS SOLDADOS RESULTARON MUERTOS EN SENGULO MICHOACÁN. ACONTECIMIENTOS TRÁGICOS EL DE LA FIEBRE AFTOSA Y EL DE MICHOACÁN, QUE NI EL GOBIERNO NI LOS PERIÓDICOS LOCALES NI NACIONALES DABAN A CONOCER A LA REGIÓN” ANTE LA RESOLUCIÓN DE LOS CAMPESINOS, SE SUSPENDE LA DESTRUCCIÓN DEL GANADO PRIMERO SOLÓ EN MICHOACÁN LUEGO EN TODA LA REPÚBLICA”*

*EN NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO” LA COMISIÓN MEXICANO ESTADOUNIDENSE DE LA FIEBRE AFTOSA EL RIFLE SANITARIO Y REEMPLAZARLO POR LA VACUNA.*

*ENTRE 1948 Y 1950 SETENTA MILLONES DE INYECCIONES FUERON ADMINISTRADAS Y QUINCE MILLONES DE ANIMALES". PARA ENTONCES ALGUNAS REGIONES DEL CENTRO DEL PAÍS YA HABÍAN QUEDADO SUMIDAS EN LA MISERIA, LAS TIERRAS ESTABAN SIN SEMBRAR, SE HABÍA PERDIDO ADEMÁS LA CONFIANZA QUE EMPEZABA A NACER EN EL CAMPO DE MÉXICO.*

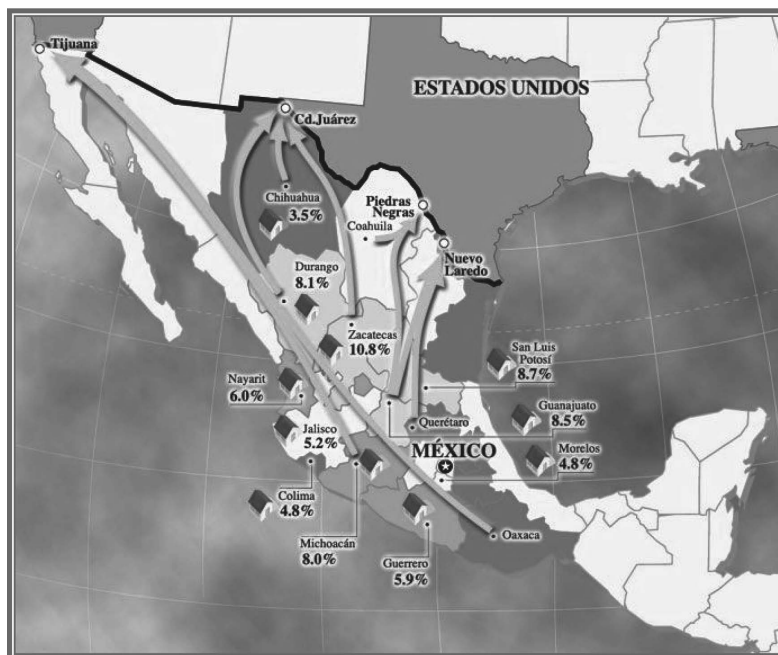
*LA PRESENCIA DE LA FIEBRE AFTOSA MARCA UNA ETAPA MÁS EN EL LARGO PROCESO HISTÓRICO DE VICISITUDES POR LAS QUE HA ATRAVESADO LA CIUDAD MANUEL DOBLADO.*

*EL PROPÓSITO DE ESTA SOMERA NARRACIÓN ES APORTAR A LA HISTORIA LOCAL ACERCA DE LO QUE VIVÍ EN CARNE PROPIA PARA QUE LAS NUEVAS GENERACIONES CONOZCAN LOS HECHOS DEL PASADO QUE REPERCUTIÓ DE MANERA NOTABLE EN LA VIDA EMINENTEMENTE RURAL DE MEDIADOS DEL SIGLO XX.*

## 5.6 ÉPOCA MODERNA

Desde la epidemia de la fiebre aftosa, la agricultura y la ganadería fueron decayendo paulatinamente, el desarrollo económico fue terriblemente afectado, a pesar de que se cuenta con un alto porcentaje de tierras de cultivo.

Actualmente la emigración a los Estados Unidos tiene un porcentaje muy elevado.



Mapa de la República Mexicana con los principales estados expulsores de migrantes.

FUENTE: <http://onctev-ipn.net/migrantes/mapas/#>

Familias completas han cambiado su residencia, aquellas a las que les quedan familiares en el pueblo recibe las remesas que también han sido numerosas y considerables para el desarrollo de la ciudad., se refleja en las construcciones de casas y negocios, sin embargo la tierra esta olvidada.

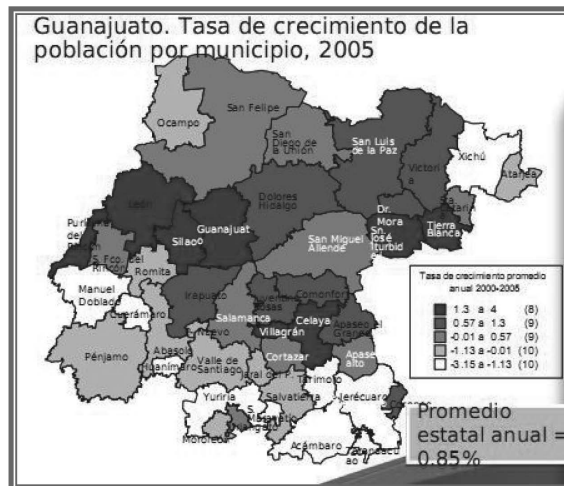
El gobierno municipal ha realizado un convenio de hermandad entre los municipios de Soledad de Doblado Veracruz y Manuel Doblado, Guanajuato, a través de una sesión solemne de cabildo el día 13 de mayo del 2006.

El municipio empieza a ser más productivo en cuanto a empresas se refiere, existen más oportunidades de empleo, posiblemente con ello se detone un desarrollo económico y desarrollo social.



Mapa del Estado de Guanajuato con el índice de migración y los municipios con mayor despoblamiento.  
 FUENTE: Estimaciones del IPLANEG con base al II conteo de población y vivienda, 2005.

Por lo tanto se tiene crecimiento desigual.



Mapa del Estado de Guanajuato con la tasa de crecimiento de la población.  
 FUENTE: Estimaciones del IPLANEG con base al II conteo de población y vivienda, 2005



ANEXO 16. Plano del Crecimiento Histórico en el Municipio de Manuel Doblado.  
FUENTE: Arq. María Esther Arteaga Rodríguez, Consultora que realizó el Plan de Ordenamiento Territorial con  
recurso de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Marzo 2005.

## 5.7 TRADICIONES Y COSTUMBRES

“En la mitad de la década de los cincuentas y principio de los sesenta del siglo pasado Manuel Doblado ya tenía el título de ciudad, pero la gente le seguía llamando San Pedro Piedra Gorda, la fiesta dedicada a la imagen de Jesús Nazareno, se celebra el día 3 de mayo se inicia con la bajada del Santo patrono el 24 de abril, durante los nueve días organizan peregrinaciones en las que participan los obreros, comerciantes, entre otros. Una de las participantes más significativas era la entrega de la cera que se quemaría en la misa, tradición ya pérdida. La Familia Estrada Contreras traía ex profeso a un grupo de encargados de escamar (adornar) con cera doce velas que adornaban el altar.

Otra de las costumbres ya olvidadas son las carreras de caballos, celebradas el 25 y 26 de julio día de Santiago y Santa Ana, en el kiosco del jardín principal como a las tres de la tarde la banda de música Municipal iniciaba un su participación invitándonos a acompañarlos en el lugar, afuera del panteón se reunían las personas para presenciar la carrera de caballos, formaban parejas uno de ellos amarraba en un paliacate con duraznos dentro y el otro trataba de quitárselo, si lo lograba los duraznos caían al suelo y los niños aprovechaban para recogerlos. Esta fiesta daba oportunidad a las mujeres y hombres jóvenes de intercambiar duraznos.

Otras festividades no menos importante durante las fiestas patrias se realizaban veladas literarias organizadas por la única escuela primaria del lugar, la coronación de la las reinas de la ciudad, la flor más bella del ejido, los desfiles cívicos, las charreadas, pero había una fiesta popular también ya perdida después del desfile del 16 de septiembre las familias se preparaban a un día de campo atrás del cerrito de la Cruz, ahora colonia Hidalgo, donde había unos árboles, se llegaba detras de la música y se buscaba el mejor lugar para comer, lo que se había preparado en casa, que se intercambiaba con otras familias, arroz frijoles, chorizo con papas y como postre bolillo con cajeta que nos vendía Yeyo Camarena el “Zas”. Todos queríamos estar cerca de los músicos y tener la oportunidad de bailar ritmos como mambo, danzón y años después cha, cha, cha.”

Actualmente las tradiciones han cambiado, con la coronación de las reinas y varias actividades culturales y religiosas dentro del marco de los festejos. Los desfiles cívicos aún se conservan, en las fechas oficiales donde participan las escuelas.

En Manuel Doblado podrás encontrar en el mes de marzo el aniversario de la ciudad, fecha en la cual se lleva a cabo el un evento cultural con la participación de importantes orquestas y artistas, el día principal es el 16 de este mes, en Abril la feria de la ciudad, el día 3 de mayo es la celebración de la Santa Cruz, para el 8 de mayo festejan el natalicio del padre de la patria en la hacienda de Corralejo y el 14 de septiembre es la feria de la Virgen de la Luz, las iluminaciones de las calles en el mes de noviembre y el día 20 el aniversario de la Revolución Mexicana y el 12 de diciembre es la celebración de la Virgen de Guadalupe.

En estas fechas se celebran corridas de toros, peleas de gallos, jaripeos, etc. Y para la diversión familiar, están las ferias con sus ruedas de la fortuna, los volantines, la ola e infinidad de juegos mecánicos para el gusto de chicos y grandes.

En las fiestas citadas a continuación, se celebran bailes muy animados, sobre todo para el 3 de mayo en el que la presidencia municipal organiza un baile popular que es amenizado por muy buenas orquestas y conjuntos muy afamados traídos de la capital de la República y de otras importantes ciudades del país. En este baila la gente goza de lo lindo.

El día 4 de mayo se celebra la tradicional noche bohemia y así terminan las fiestas tradicionales de Cd. Manuel Doblado, Gto.

FIESTAS ANUALES	
EN COMUNIDADES RURALES	
COMUNIDAD	FECHA
Las Adjuntas	14 de Noviembre
Atotonilquillo	08 de Diciembre
Calzada de la Merced	16 de Julio
Rancho Camarena	
Carrizo de Godínez	20 de Mayo
Cerrito de Santiago	25 de Julio
Las Coloradas	
Nueva Concepción	25 de Diciembre
Vieja Concepción	
El Charcón	13 de Diciembre
La Escondida	
Frias	Viernes de Dolores
Guayabo de Santa Rita	29 de Mayo
Huisache de Serranos	
Jagüey de Serranos	08 de Diciembre
La Ladera	12 de Mayo
Liberación	
Maravillas	12 de Diciembre
Monte Grande	12 de Mayo
El Nopal	15 de Mayo
Pastita	20 de Mayo
Piedra Parada	30 de Mayo
Piedras Negras	10 de Junio
El Pirúl	

El Pitallo	15 de Mayo
La Playa	08 de Mayo
La Providencia	
Puerta de Llave	08 de Diciembre
Puerta de San Juan	24 de Enero y 24 de Septiembre
Rancho Nuevo de Atotonilquillo	08 de Diciembre
Rancho Nuevo de Cerritos	02 de Febrero
La Reserva	15 de Mayo
La Sabina	
Los Salados	
San Antonio de la Presa	15 de Junio
San José de Bellavista	19 de Marzo
San José de Mogotes	19 de Marzo
San José de Otates	19 de Marzo
San José del Paso	19 de Marzo
San José de Solís	19 de Marzo
San Matías	
San Miguel del Sauz	Junio
San Pablo	
Santa María de Bolaños	20 de Junio
Sitio de Maravillas	02 de Febrero
Tanco	
Tanga Manga	12 de Diciembre
El Tecuan	13 de Junio
El Tepozán	18 de Junio
Torreallas	15 de Mayo
La Villita	
Zapote de Adjuntas	10 de Enero

Listado de Fiestas anuales en comunidades rurales del Municipio de Manuel Doblado.

Es importante entender por Cultura el conjunto de valores, normas y objetos característicos a un grupo humano, diseñados en relación a un entorno natural y social. También cultura son conductas y productos sociales compartidos por todos los miembros de todas las sociedades, pasadas y presentes.

Por lo tanto la identidad está dada por un conjunto de características que permiten distinguir a un grupo humano del resto de la sociedad y por la identificación de un conjunto de elementos que permiten a este grupo autodefinirse como tal.

La identidad de un pueblo se manifiesta cuando una persona se reconoce o reconoce a otra persona como miembro de ese pueblo. La identidad cultural no es otra cosa que el reconocimiento de un pueblo como “si mismo” y lo podemos reconocer a través del patrimonio cultural donde aquellos bienes valiosos, materiales o inmateriales, heredados de los antepasados reflejan el espíritu de una época, de una comunidad, de una nación, y de la propia humanid



VIDA AGRESTE

(POESÍA DE REMEDIOS LONA MOCTEZUMA, 1964)

Amo la quietud del campo  
Donde vivo dulcemente  
Al pie de la agreste montaña,  
A las orillas del río  
Que retrata mi cabaña

Los pinceles de natura  
Ponen verde en el follaje  
Y matizan de colores  
El bucólico paisaje  
La primavera y sus flores.

Mientras la fruta redonda  
En el verano sazona,  
Brinda el pájaro su trino  
Dulce arrullo la paloma  
Y sus sonrisas el niño.

En la rural sinfonía  
Es un preludio a la vida  
El relincho, el balido,  
El zumbido de la abeja,  
El cacareo y el mugido.

En el Discurrir campestre  
No hay fricciones ni hay engaños;  
La fiera duerme o devora,  
La tierra produce o niega,  
El labriego canta o llora.

La tierra es mujer celosa  
Pide al labriego su entrega  
Sin condición de su amor,  
Y para darle su fruto  
Le roba fuerza y vigor.

No obstante, amo las praderas,  
Las campiñas, los pinares  
Por que el campo es algo real;  
Lo mismo cardo que hiere  
O flor que adorna el maizal.

Allí contemplo la vida  
Y al verdadero creador.  
Allí al ancho firmamento  
Eleva mi pensamiento  
Con infinito amor.

Soy eterna enamorada  
De las riberas del río,  
Del paisaje y la montaña,  
Del carmín de la alborada  
Y de mi humilde cabaña...

**LAS SIETE CUEVAS DE RENTERÍA**

(LEYENDA DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO)

Aquí a este rumbo le mentamos cerro de «Chalchihuitillo» y la Piedra Bola que usted anda buscando queda p'allá -me explica don Justino Ramírez-. [...] Bueno, sí, eso dicen que la primera fundación de Manuel Doblado fue aquí. Pero ¿si ha oído hablar de Rentería? No, ah, entonces déjeme contarle pa' que sepa por qué rumbos anda, ¿no?

Mire, aquí sabemos que hay siete cuevas por el rumbo, y en este cerro está una de ellas; es una de las siete cuevas de Rentería. Hay gentes que dicen que es una cueva mala, que está encantada. Mucha gente se ha caído ahí adentro y no hay quién los saque. Nomás se oye el grito de cuando van cayendo y el costalazo, ¡zas!, y ni quién pueda bajar a sacar al muerto. Y no es que esa gente sea zonza y se caiga nomás porque sí; lo que pasa es que el espíritu de los indios de antes cobra venganza, y le jalan el pie al que se acerca, y se lo comen. Sí, se lo come la cueva porque está encantada.

Pero Rentería fue un pelao muy méndigo que le robó lo que quería al que por aquí pasara, y todo el dinero lo enterró en ese hoyo; esa cueva que namás dicen que se abre una vez al año. En Jueves o Viernes Santo se abre esa cueva, creo yo, y al que se le ocurre meterse tiene que entrar cuando se abre y salir rapidito, antes de que se cierre.

Sí, la cueva está encantada porque cuentan que hay una voz que te dice: “Todo o nada”. Pero imagínese namás: sacar todo está retecanijo. Y luego s'empieza cerrar la cueva y hay que correr pa' salir, pero no te deja salir así namás. No'mbe, si uno trai diez, o cien, o quinientos o mil pesos en la bolsa, -dinero propio, ¿vedá?- hay que dejarlos ahí pa' poder salir, pos la misma voz te dice: “Saca la lana que traís en la bolsa.” ¡Ah que Rentería tan méndigo, su ánima sigue robando...!

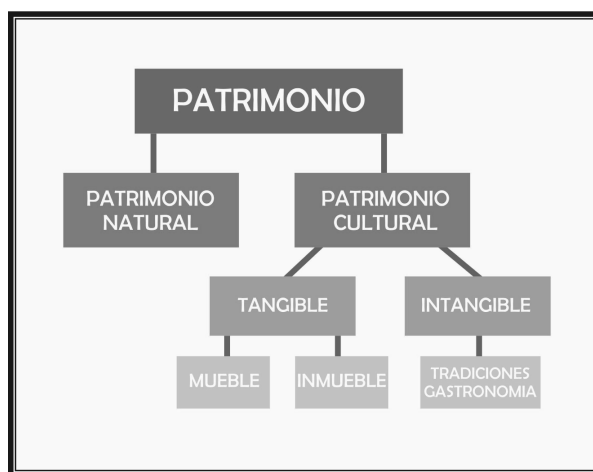
*“CUALQUIER ALUSIÓN A ESTAS SIETE CUEVAS ES COMO UNA VERSIÓN MODERNA Y MUY LOCAL DE LAS MÍTICAS SIETE CUEVAS DE CHICOMOSTOC, DE DONDE SURGIÓ LA RAZA MEXICA QUE DOMINÓ LA VASTA REGIÓN DE MESOAMÉRICA. TAL VEZ ÉSTA SEA UNA COMPARACIÓN AVENTURADA, SIN EMBARGO, HAY ALGO MUY RECÓNDITO EN LA MEMORIA COLECTIVA DE LOS LUGAREÑOS, QUIENES NO SÓLO HABLAN DE LOS MODERNOS TESOROS EN*

*LAS SIETE CUEVAS, SINO QUE TAMBIÉN MENCIONAN EL HECHO DE QUE SON SIETE CUEVAS RITUALES, DONDE EL ESPÍRITU DE LOS INDÍGENAS AÚN PERVIVE EN CADA UNA DE ELLAS.”*

El patrimonio que se va heredando de generación en generación conforma el sello distintivo de un pueblo. Por ello el patrimonio es una manera de acercarse al conocimiento de la identidad nacional. El patrimonio conforma una parte medular de su identidad como nación. Sin embargo, actualmente presenta un importante grado de deterioro, por lo que existe la necesidad urgente de protegerlo, conservarlo y difundirlo. Para ello se necesita crear conciencia en la niñez y en la juventud de que el patrimonio es lo que distingue a un pueblo como nación.

Depende del conocimiento y valoración que se tenga del patrimonio, el respeto y cuidado que la gente le tenga y su preservación para las futuras generaciones.

La UNESCO ha clasificado el patrimonio de la siguiente manera:



**PATRIMONIO INTANGIBLE** (inmaterial). Son los bienes más difíciles de conservar y proteger, puesto que están en permanente cambio o modificación.

**PATRIMONIO TANGIBLE** (material). Una tradición, hábito o destreza, expresión artística, todo objeto mueble o inmueble que sea expresión o testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, valorada y transmitida de una generación en otra. Evidencia de interés arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico.

**PATRIMONIO NATURAL.** Todos los elementos naturales: ríos, valles, montañas,...Así como el resultado del trabajo del hombre en el medio, el paisaje humanizado: caminos, ciudades, casas rurales,... constituido por elementos de la naturaleza, intervenidos de algún modo por el ser humano, como parques, plazas, jardines botánicos.

### 5.8 MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

El municipio de Manuel Doblado cuenta con patrimonio cultural tangible catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dentro de este catálogo encontramos 140 fichas que tienen la siguiente clasificación:

<b>CABECERA MUNICIPAL</b>	<b>79 inmuebles catalogados</b>
Inmuebles casa habitación (privado)	64
Inmuebles de propiedad federal (Templos)	4
Mesón	1
Jardín	1
Monumento conmemorativo	1
Kiosco	1
Bodega	1
Ojo de agua	1
Inmuebles de propiedad municipal	4
Pozo	1

<b>HACIENDA DE ATOTONILQUILLO</b>	<b>6 inmuebles catalogados</b>
Hacienda (privado)	1
Capilla (propiedad federal)	1
Casa del Hacendado	1
Alberca	1
Molino	1

<b>HACIENDA DE BUENAVISTA</b>	<b>5 inmuebles catalogados</b>
Hacienda (privado)	1
Casa del mayordomo	1
Casa del Hacendado	1
Troje	1
Anexos	1

<b>HACIENDA DE SAN MIGUEL DEL SAUZ</b>	<b>5 inmuebles catalogados</b>
Hacienda (privado)	1
Casa de trabajadores	1
Casa del Hacendado	1
Troje	1
Habitaciones	1

<b>HACIENDA DE LA CONCEPCION</b>	<b>5 inmuebles catalogados</b>
Hacienda (privado)	1
Capilla/ tienda de raya	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1
Casa de los trabajadores	1

<b>HACIENDA DE GUADALUPE</b>	<b>3 inmuebles catalogados</b>
Hacienda agrícola y ganadera (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1

<b>HACIENDA DE SANTA LUGARDA</b>	<b>1 inmueble catalogado</b>
Hacienda agrícola y ganadera (privado)	1

<b>HACIENDA DE SAN JOSE DEL PASO</b>	<b>3 inmuebles catalogados</b>
Hacienda agrícola (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Espiguero	1

<b>LOS SALADOS</b>	<b>1 inmueble catalogado</b>
Escuela Rural Federal "Águila Azteca"	1

<b>TORRECILLAS</b>	<b>1 inmueble catalogado</b>
Acueducto (propiedad Federal)	1

<b>LA GALERA</b>	<b>1 inmueble catalogado</b>
Troje (privado)	1

<b>HACIENDA DE TULITLAN</b>	<b>4 inmueble catalogado</b>
Hacienda agrícola (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Capilla	1
Troje	1

HACIENDA DE TANCO	3 inmueble catalogado
Hacienda (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1

HACIENDA DE SAN LUISITO	1 inmueble catalogado
Hacienda (privado)	1

HACIENDA LA MERCED, SAN PABLO	4 inmuebles catalogados
Hacienda (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1
Habitaciones	1

SAN JOSE DE LA PUERTA	2 inmuebles catalogados
Parroquia de San Juan (federal)	1
Casa del hacendado (privado)	1

HACIENDA LA PLAYA	3 inmuebles catalogados
Hacienda (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Capilla	1

HACIENDA MARAVILLAS	5 inmuebles catalogados
Hacienda agrícola (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1
Casa del mayordomo	1
Puente (federal)	1

HACIENDA DE FRIAS	5 inmuebles catalogados
Hacienda agrícola (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Trojes	1
Capilla	1
Compuerta (federal)	1

HACIENDA SANTA INES	3 inmuebles catalogados
Hacienda agrícola (privado)	1
Casa del Hacendado	1
Casa del mayordomo	1

En resumen:

MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO	
<b>Inmuebles catalogados</b>	<b>140</b>
Templos y capillas	10
Puente	1
Haciendas	16
Acueducto	1
Ojo de Agua	1
Pozo	1
Kiosco	1
Monumentos	1
Otros	118



LA HACIENDA DE ATOTONILQUILLO

Ubicada en el municipio de Manuel Doblado, Gto., encontramos la hacienda de Atotonilquillo. Su nombre suena común a varios sitios que conocemos en distintos Estados de la República, es en Atotonilco, Guanajuato, pequeño poblado entre Dolores y San Miguel, donde el Cura don Miguel Hidalgo toma el estandarte de la Guadalupana que sirvió como bandera de la causa libertadora; sabemos de Atotonilco el Alto, ubicado en la región de los Altos, Jalisco, zona eminentemente agrícola con vocación tequilera debido a la producción de agave azul en sus fértiles tierras. Está también Atotonilco el Grande, Hidalgo, lugar que alberga uno de los conventos Agustinos más antiguos de México.

No es de extrañarnos que el nombre se repita en muchos lugares, su raíz viene del náhuatl: atl, agua; tontonilli, caliente; co, lugar; es decir, lugar de aguas termales. Cosa que es característica en cada uno de los sitios que lleva el nombre de Atotonilco, como es el caso de la Hacienda de Atotonilquillo, para llegar a ella se toma la carretera 84 que va del entronque Irapuato-Abasolo y que une a Cuerámbaro con Arandas. Llegando a la intersección de Doblado y Arandas enfilamos rumbo a la primera y dos kilómetros más adelante encontramos la que fuera la casa grande de la hacienda y su parroquia, lugares que conservan la magia que sólo las haciendas olvidadas del Bajío nos ofrecen.



La hacienda de Atotonilquillo se encuentra en buenas condiciones, los dueños viven en ella y le han ido dando mantenimiento a casi todo lo que fuera el casco, los jardines están en muy buen estado, los pasillos son amplios y su ambiente de tranquilidad es precisamente ese que todos andamos buscando últimamente. Yuntas y otros implementos sirven ahora como decorado del lugar, lo espacioso de sus habitaciones nos reflejan el concepto de espacio que siglos antes hubo en nuestro México.

El origen de Atotonilquillo nos remonta al siglo XVII: *“EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1613, EL VIRREY MARQUÉS DE GUADALCÁZAR HIZO MERCED AL BACHILLER DIEGO DE LA ROSA DE DOS SITIOS DE ESTANCIA DE GANADO MENOR Y DOS CABALLERÍAS DE TIERRA. EL 11 DE ENERO DE 1614 LE HIZO MERCED DE 4 SITIOS DE GANADO MENOR Y 2 CABALLERÍAS. EL BACHILLER DE LA ROSA VENDIÓ EL 7 DE MARZO DEL MISMO AÑO A PEDRO CALDERÓN, VECINO DE LEÓN, SEIS SITIOS PARA GANADO MENOR Y CUATRO CABALLERÍAS, LAS QUE EL 18 DE MARZO DE 1614 CALDERÓN DONÓ AL COLEGIO JESUITA DE VALLADOLID”.*

Encontramos en la historia de la formación de la hacienda como poco a poco se fueron adquiriendo sitios de ganado, caballerías y tierras de cultivo que particulares van adquiriendo para luego donarlas a la Compañía de Jesús, para 1650 sumaban ya 22 sitios y 9 caballerías, a los cuales agregan 19 lugares más en renta, entre los cuales se encontraba Piedra Gorda, la que es en la actualidad Ciudad Manuel Doblado.



*“LA HACIENDA SE HABÍA DESARROLLADO YA MUCHO GRACIAS A LA BUENA ADMINISTRACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS LABORES DEL CAMPO QUE LOS HIJOS DE LOYOLA SIEMPRE DEMOSTRARON. SIN QUE CONOZCAMOS LA RAZÓN, EL 7 DE ABRIL DE 1703 LOS JESUITAS VENDIERON LA HACIENDA DE ATOTONILQUILLO A LA MARISCALA DE CASTILLA, DOÑA JUANA DE LUNA Y ARELLANO, CUANDO SE COMPOÑÍA YA DE 23 SITIOS DE GANADO MENOR, UNO DE MAYOR Y DE 14 CABALLERÍAS DE TIERRA”.*

Sucede luego, al igual que en muchas otras haciendas que los dueños las pierden en juego o las venden o las heredan, incluso, en casos de intestados, estas quedan en el abandono total. Atotonilquillo fue pasando por distintas manos y vamos encontrando al siguiente, Pedro Luciano de Otero, copropietario en 1770 de la mina la Valenciana, como dueño que anexa a otra de sus propiedades, la de Ayo el Grande y la de Milpillas, su hermano, Manuel Antonio de Otero hace malas inversiones mineras y casi pierde la hacienda, cosa que impide su esposa, María Francisca Sánchez Dovalina, quién asume la administración de la misma y logra salvarla. Aparece luego otro propietario, el español José Antonio del Mazo, eran ya los primeros años del siglo XIX.

El resto de la historia lo podemos suponer fácilmente, las consecuencias de 10 años de guerra de independencia, la inestabilidad económica y social del siglo XIX la fue llevando en declive a la venta de terrenos. En la actualidad la hacienda de Atotonilquillo sigue resistiendo el paso del tiempo y se nos presenta como otra joya arquitectónica escondida entre los fértiles valles del Bajío.

#### **PARROQUIA DE SAN PEDRO APÓSTOL.**

Desde la plaza de armas se puede observar, al fondo la parroquia de San Pedro Apóstol, la cual fue edificada entre los siglos XIX y XX.

La parroquia muestra un trabajo espléndido con el manejo en tonalidades pastel, bóvedas y cúpula, con un abigarrado decorado. La iglesia es el símbolo de la población cristiana en ella los emigrantes se despiden y hasta ahí regresan cuando vuelven de los Estados Unidos.

“... El 15 de marzo de 1681, la directiva de la cofradía recibió al Alcalde Mayor de León en la Hacienda de Santa Lugarda... Distante unos Km y llegaron al sitio a donde estaban abiertos los cimientos para la iglesia (es el lugar donde está la parroquia)...”

Placas del lado izquierdo de la portada principal, al lado izquierdo de la ventana” 1681-1981” los habitantes de esta ciudad otorgan la presente a la memoria de su fundador y servidor ferviente Don Juan Montañez quien compró y donó estas tierras aquí en este lugar en este lugar hace trescientos años en el mismo solamente la existencia de nuestra actual ciudad. Hombre emprendedor, de voluntad férrea cristiano de fe madura de gran desinterés y noble corazón/Ciudad de Manuel

Doblado 1981. Esta placa fue donada por el Señor Jesús Barajas Andrade” 1680-1980  
Conmemoración del establecimiento de la fiesta del 3 de Mayo en Honor a Jesús  
Nazareno 17 de Mayo 1980 en su tercer centenario Cd. Manuel Doblado Gto. Mayo 17  
de 1980”

Inscripción en el arco mixtilíneo de la portada noroeste lateral “ En años el  
Señor... 1763 Párroco Pedro Alejandro D CV EL SPLDODN EF”La fachada principal  
de tres cuerpos con tres entrecalles en el primer cuerpo de la entrecalle acceso  
principal con arco de medio punto y nichos vacíos a los lados, bajo la cornisa que  
separa al segundo cuerpo del primero tienen en relieve un ángel sobre el sol, en el  
segundo cuerpo se localiza una ventana que ilumina al coro con nichos a los lados, el  
tercer cuerpo es un agregado en el se encuentra el reloj con carátula acrílica en color  
blanco con naranja, como continuación de las entrecalles que vienen desde el primer  
cuerpo rematan la portada dos espadañas (agregados) la inconclusa torre sobre el  
campanario.

Presenta características eclécticas. La portada es barroca con estípites y  
ornamentación vegetal del lado derecho un ojo de buey tapiado deja un vano  
rectangular la portada tiene restos de pintura rosa ( o rojo oxidado desteñido) se esta  
perdiendo el relieve por la intemperización al lado izquierdo una ventana rectangular  
rematada el arco de medio punto, la iglesia tiene una sola nave planta de cruz latina  
con uno de los brazos del crucero mas largo que el otro cubierta con bóvedas de  
arista y cúpula octagonal sobre el crucero en los anexos las techumbres son planas de  
viguería y baldosas de barro, el piso es de mosaico de pasta en forma de hexágono y  
los anexos de barro y el interior la ornamentación es de estilo neoclásico en retablos  
y baldaquín. Muros, bóvedas y cúpulas están decorados con pintura.





INMUEBLE DONDE NACIÓ JOSÉ ANTONIO TORRES.

La casa en la que vivió el militar insurgente José Antonio Torres, “El Amo Torres”, sólo queda en el recuerdo de una placa conmemorativa en el centro de Manuel Doblado con el que se recuerda su muerte.

A la fecha la casa en la que vivió sus primeros años, ha sido restaurada en su totalidad, de ella no queda nada que represente a la construcción original, la cual abarcaba toda una cuadra y que actualmente es una tienda de abarrotes.

Los dueños de esta vivienda, recuerdan que desde hace 50 años que habitan la misma, ya había dejado de ser la casona del “Amo Torres”, pues ya habían desaparecido las caballerizas y habían alterado el entorno que probablemente era parte de una hacienda.

Jesús del Águila y Victoria Valdivia, fueron los dueños anteriores de este lugar, quienes heredan a su hija Mercedes del Águila Valdivia y Luis Alvarado León no hay documentos anteriores que indiquen las con lo que no hay un acta de la época con la que se represente el espacio en el que vivía el general Torres y cuales eran los alcances de su poder.

Pertenecen al patrimonio histórico y cultural todas las manifestaciones artísticas y populares que se han generado en la localidad, se pueden apreciar expresiones de la cultura popular únicas. Este conjunto de tradiciones y costumbres que se han conformado a lo largo de los años, y que en la actualidad están amenazadas por la influencia de costumbres ajenas y al desinterés y falta de conocimiento de las mismas.

La creación artesanal y la fabricación de manufacturas, a pesar de que en un pasado no muy lejano hallaba en Ciudad Manuel Doblado, una rica variedad de productos, entre los que se encontraban principalmente la alfarería, la curtiduría y talabartería, en la actualidad casi han desaparecido. Regionalmente también debe incluirse en este rubro el caso de los talleres de elaboración de molcajetes de piedra, actividad de gran carácter en la región.

El patrimonio edificado es una parte muy importante del “a preservar”, pues su presencia física y el papel que juega dentro de la vida urbana de cualquier ciudad es un elemento de identificación del pueblo con su pasado y con su realidad. El Instituto Nacional de Antropología e Historia dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos e Inmuebles tiene 79 fichas pertenecientes a la cabecera municipal de Manuel Doblado; en él están incluidos ejemplos de arquitectura religiosa, de arquitectura civil y habitacional. Destacan por su relevancia, y valor artístico los ejemplos de la arquitectura religiosa: la parroquia de San Pedro, el templo del Perdón, el templo de San José y el templo de San Juan.

En lo que se refiere a arquitectura civil, sobresalen: La presidencia municipal, el Ojo de Agua, la Columna Conmemorativa, el Portal Hidalgo, el Portal Zaragoza y el Pozo de la calle de Vicente Guerrero. Por el valor histórico que estos inmuebles tienen, destacan las casas donde nació el Lic. Manuel Doblado, el insurgente José Antonio de Torres y Don Juan Cayetano Gómez de Portugal.

La arquitectura habitacional que se construyó en el centro histórico de Ciudad Manuel Doblado hasta bien entrado el siglo XX, presenta características propias que merecerían un estudio especial; se puede distinguir en ella un patrón bien definido en cuanto a partido arquitectónico y materiales utilizados presentan las siguientes características: partido arquitectónico con patio central porticado, alrededor del cual están dispuestas las habitaciones y salas, zaguán en el acceso, y un corredor para comunicar con los corrales al fondo.

En las fachadas se observan paramentos rectos, con vanos verticales dintelados, cornisamento y dependiendo de cada caso decoración en piedra o argamasa; el uso de gárgolas, remates y otros ornamentos de barro recocido son una característica común en muchas edificaciones. Predomina el uso en muros de adobe, piedra y ladrillo, las techumbres eran de teja de barro o planas con viguería de madera y terrado (ambas han desaparecido casi por completo en la actualidad).

Existe otro tipo de arquitectura habitacional fuera de esta zona, que se caracteriza por ser más modesta y de menores dimensiones que la anterior, se encuentra localizada territorialmente en el perímetro del centro histórico y en el Barrio del Ojo de Agua del Carmen; es la arquitectura hecha hasta bien entrado el siglo XX por las clases populares y al igual que los ejemplos de la arquitectura del centro histórico presenta características propias: techumbres inclinadas de barro recocido, paramentos rectos, utilización en muros de piedra y adobe, vanos verticales dintelados con madera, tabique y excepcionalmente en piedra y casi sin ninguna decoración exterior; algunas presentan zaguanes y escalones en los accesos principales; la mayoría de estas edificaciones no se encuentran en el catálogo del INAH.

En general el estado de conservación de la mayoría de estos ejemplos de arquitectura es muy malo o están intervenidos parcialmente, otros han desaparecido para en su lugar construir edificaciones que la mayor parte de las veces agreden a la imagen urbana del lugar. Ciudad Manuel Doblado ha cambiado notablemente desde mediados de los años cincuenta; en fotografías anteriores a esta época aún se observan calles con características comunes en cuanto a alturas, alineamientos, y tipología que hacían de Manuel Doblado una ciudad con una imagen urbana con valor propio.

El poco cuidado que han tenido las autoridades de todos los niveles en la preservación del patrimonio cultural edificado se demuestra en el hecho de que de 1991 a la fecha un gran número de los inmuebles catalogados, presentan alteraciones irreversibles que hacen que el valor de estos inmuebles se deprecie. Se detecta la falta de acciones de las autoridades y una carencia de instrumentos operativos y normatividad que le permitan a las autoridades facilitar las labores de conservación. La desaparición, falta de mantenimiento e intervención de estos inmuebles son una agresión irreversible contra el patrimonio cultural edificado, en el que Manuel Doblado es rico; al respecto, se puede decir que tales agresiones son resultado de la

falta de concientización de la ciudadanía ante tales valores culturales y de la falta de cuidado de las autoridades responsables del cuidado y preservación del patrimonio edificado.

La imagen urbana de la ciudad, a pesar de presentar un aspecto descuidado, ofrece sitios de gran interés paisajístico y urbanístico que pudieran convertirse en un atractivo para el turismo regional; el centro histórico presenta un aspecto descuidado, contaminado con la gran cantidad de publicidad y principalmente alterado con la presencia del mercado que ocupa con la plaza principal construcciones inadecuadas y permanentes. La arquería presente en la plaza principal data del siglo XVIII y se encuentra en buen estado. Es de considerar también el kiosco y obelisco que serían dignificados con dicha reubicación. Otro punto de interés es el ubicado a los alrededores del Ojo de Agua, pues además de presentar una tipología propia y bien preservada en sus edificaciones, posee además atractivos naturales en cuanto a vegetación y cuerpos de agua, que pudieran ser explotados con fines turísticos y recreativos.

La historia local representa un campo poco estudiado; es de llamara la atención que siendo Ciudad Manuel Doblado una población con una antigüedad notable, sean tan pobres las fuentes de la historia que están al alcance del público en general y de los investigadores. A este respecto debe fomentarse la actividad de los investigadores en el campo de la historia, pues es sabido que existen numerosos documentos referentes a la historia local en diversos archivos históricos, baste citar el Archivo Histórico Municipal de León, que cuenta con una importante cantidad de acervo documental al respecto.

En lo referente al patrimonio natural ha de considerarse la riqueza hidrológica que el municipio posee, tanto en aguas superficiales como subterráneas. Las aguas superficiales representadas por las presas, entre las que destacan la del Saúz, el Castillo, el Tabaco, presa Nueva de Jalapa, y presa de San Antonio, entre otras; se suman a los manantiales como el Carmen, Pocitos y las Paredes y la Playa, este último de aguas sulfurosas y arsénico-mercuriales que representan un atractivo turístico. Cercanas a la zona urbana existen otras zonas con potencial turístico, tal es el caso del llamado Salón de las Musas, una zona boscosa de gran atractivo.

Los múltiples arroyos que alimentan el río Turbio se originan generalmente en las zonas denominadas de recarga, que en este municipio se ubican en la parte

colindante con Jalisco y parte de la sierra de Pénjamo, dichas zonas poseen una riqueza biológica considerable, que se recomienda preservar, con el fin no solo de conservación natural del sitio, además de la preservación hidrológica en toda la región.





## **PERSONAJES NOTABLES**



**JOSÉ ANTONIO TORRES (1776-1812)**

Líder Insurgente.



Nació en San Pedro Piedra Gorda, actual Manuel Doblado el 2 de noviembre. Patriota mexicano. Sus padres Miguel de Torres y Maria Encarnación Mendoza, mestizos. No se sabe mucho de su infancia, pues quedo huérfano muy chico, como todos los campesinos pobres, vivió las fatigas agotadoras de sus contemporáneos compartiendo las injustas condiciones sociales de su tiempo; y a la vez aprendiendo del libro de la naturaleza que lo enseñó a ser comprensivo y tenaz. No solo por la inquietud propia de la adolescencia, sino para sobrevivir, muy joven se incorporó a uno de los tantos grupos de arrieros de las muchas recuas de mulas que cruzaban por esta región. En sus andanzas, donde más tiempo permaneció fue en Michoacán y Nueva Galicia, ahí hizo muchos amigos que le fueron de gran ayuda en su lucha libertaria.

Después de Algunos Años se asentó en San Pedro Piedra Gorda y luego pasó a ser administrador de la hacienda de Atotonilquillo. Radicándose dentro del territorio de la hacienda. Como consta por su acta correspondiente, el 30 de enero de 1788 se casó con doña Manuela Venegas, española de los Órganos. Engendraron 5 hijos, tres varones y dos mujeres. De ellos José Antonio y José Manuel se sumaron a la causa de la Independencia.

Hacendado, al proclamarse el «grito de Dolores» (1810) se adhirió a la causa revolucionaria e Hidalgo le encomendó la región de Jalisco. Tomó Guadalajara y llegó hasta Nueva Galicia, pero fue apresado por los realistas en Tupataro y ahorcado el 23 de mayo de 1812.

Llamado “el Amo”, nació en San Pedro Piedra Gorda, hoy Manuel Doblado, en el estado de Guanajuato. Agricultor acaudalado, administraba una finca cuando estalló el movimiento de Independencia.

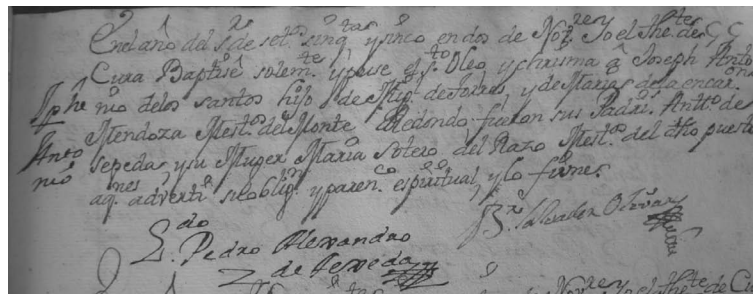
En 1810 se presentó ante Hidalgo en el camino de Guanajuato y recibió instrucciones para insurreccionar la Nueva Galicia. Hizo una buena campaña y se apoderó de Guadalajara, que entregó a Hidalgo. Su sobrenombre provino de los miles de seguidores que tenía y a quienes conducía con benevolencia. Marchó hasta Saltillo con los insurgentes y después del desastre de Acatita de Baján, regresó a Jalisco y a Michoacán para seguir la lucha, entre 1811 y 1812.

En noviembre de 1811 fue derrotado en Tlazazalca y el 4 de abril de 1812 fue nuevamente vencido cerca de Tupátaro, por el comandante Antonio López Merino.

Se le trasladó a Zamora, donde se encontraba el jefe realista Pedro Celestino Negrete. Éste lo remitió a Guadalajara, a donde, amarrado de una carreta, llegó el 11 de mayo. Defendió la ciudad de Colima junto a Anastasio Brizuela, José Antonio Díaz e Ignacio Sandoval.

Se le juzgó sumariamente y se le ejecutó el 23 de mayo de 1812. Se le ahorcó y luego su cadáver fue descuartizado. La cabeza fue colocada en la misma horca donde se le ejecutó y allí permaneció durante cuarenta días. El brazo derecho fue enviado a Zacoalco, el izquierdo a la garita de Mexicalzingo, la pierna derecha a la de San Pedro y la izquierda a la del Carmen.

La casa en la que vivió el militar insurgente José Antonio Torres, “El Amo Torres”, sólo queda en el recuerdo de una placa conmemorativa en el centro de Manuel Doblado.



Acta de Nacimiento del Líder Insurgente José Antonio Torres.  
FUENTE: Archivo Parroquial.

*“LA MAÑANA DEL 23 DE MAYO DEL 1812 LOS HABITANTES DE GUADALAJARA PRESENCIARON UN ACONTECIMIENTO DESUSADO. POR LA CALLE PRINCIPAL IBA UNA RIDÍCULA CARRETA TIRADA POR UN BUEY Y UN ASNO, Y ADORNADA CON TRAJOS DE COLORES. ATRÁS DE LA CARRETA, CASI DESNUDO, CUBIERTO CON UN ASTROSO TAPARRABOS, ATADO DE MANOS, PERO CON LA CABEZA ERGUIDA EN ALTANERO GESTO DESAFIANTE, CAMINABA UN HOMBRE. LLEGADO QUE FUE EL CORTEJO AL A PLAZA DONDE SE ALZABA EL PATÍBULO, EL HOMBRE FUE AHORCADO.*

*NINGÚN GESTO TURBÓ LA SERENIDAD CON QUE RECIBIÓ Y SUPLICIO. LUEGO SU CADÁVER FUE COLGADO EN LO ALTO DE UN POSTE, PARA EXPONERLO A LA CURIOSIDAD DE LA TURBA POR DOS HORAS.*

*SEGUIDAMENTE LOS VERDUGOS BAJARON EL DESPOJO, Y ANTE LOS OJOS DE LA HORRORIZADA MULTITUD PROCEDIERON A CORTARLE LA CABEZA QUE PUSIERON EN UNA JAULA DE HIERRO EN LO ALTO DE LA HORCA. LE CORTARON TAMBIÉN AL CADÁVER LOS BRAZOS Y LAS PIERNAS, Y LOS MUTILADOS MIEMBROS FUERON ENVIADOS A CUATRO PUNTOS DIFERENTES PARA SER EXPUESTOS: EL BRAZO DERECHO AL PUEBLO DE ZACOALCO, CERCA DE GUADALAJARA; EL BRAZO Y LAS DOS PIERNAS A LAS TRES GARITAS DE ACCESO A LA CIUDAD. ¿QUIÉN ERA EL EJECUTADO? ERA UNO DE LOS MEJORES INSURGENTES, UNO DE LOS MÁS LIMPIOS HOMBRES DE LA INSURRECCIÓN. SE LLAMABA DON JOSÉ ANTONIO TORRES Y SUS TRABAJADORES LE DECÍAN “EL AMO”. RANCHERO ACOMODADO Y ADMINISTRADOR DE LA HACIENDA, EL AMO TORRES SE PRESENTÓ A HIDALGO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE LA REVOLUCIÓN Y DE ÉL RECIBIÓ EL ENCARGO DE INSURRECCIONAR LA NUEVA GALICIA Y TOMAR GUADALAJARA. MUY BIEN CUMPLIÓ EL AMO TORRES SU MISIÓN. LEVANTÓ UN EJÉRCITO DE INDIOS Y PEONES DIESTROS EN EL MANEJO DE LOS ARCOS Y HONDAS. CUANDO ASEDIÓ GUADALAJARA EL AMO TORRES, SALIERON A Oponérsele DOS FUERZAS: LOS SOLDADOS REALISTAS, A LOS QUE PUSO PRONTA FUGA HASTA EN EL PUNTO QUE SU JEFE, PARA SALVARSE, HIZO SUBIR A SU CARRUAJE A UN SACERDOTE CON EL SANTÍSIMO SACRAMENTO PARA QUE NADIE SE ATREVIERA A ATACARLO, Y OTRO GRUPO AL MANDO DE UN TAL VILLASEÑOR, FORMADO POR ESPAÑOLES Y SUS HIJOS, ESTOS ÚLTIMOS CASI TODOS ESTUDIANTES, LA CREMA Y NATA DE LA JUVENTUD DE GUADALAJARA. CUANDO VIO A ESOS JÓVENES EL AMO TORRES, PIDIÓ A VILLASEÑOR QUE LOS RETIRARA DEL CAMPO DE BATALLA: SU GUERRA NO ERA CONTRA LOS NACIDOS EN AMÉRICA. VILLASEÑOR DESDEÑO LA PETICIÓN DE TORRES, Y A GRITO ABIERTO LLAMÓ “MULATO DESPRECIABLE”, Y LE DIJO QUE LO AHORCARÍA CUANDO CAYERA EN SUS MANOS. EL AMO TORRES SE HIZO RODEAR ENTONCES DE SUS FLECHEROS Y DE SUS HONDEROS, Y CON UNA VARA LES DIBUJÓ EN EL SUELO EL PLAN DE ATAQUE. AL PIE DE LA LETRA SIGUIERON LOS IMPROVISADOS COMBATIENTES, Y EN MENOS DE UNA HORA MÁS DE TRES MIL HOMBRES DEL EJÉRCITO REALISTA QUEDARON TENDIDOS EN EL CAMPO, ENTRE ELLOS CASI TODOS LOS MUCHACHOS CUYA VIDA AMO TORRES HABÍA QUERIDO PROTEGER, EN ZACOALCO FUE ESA ACCIÓN, Y POR ESO EL BRAZO DERECHO DE DON JOSÉ ANTONIO FUE LLEVADO AHÍ CUANDO SU EJECUCIÓN.*

*QUEDO GUADALAJARA EN PODER DE LA INSURGENCIA. HIDALGO HIZO SU ENTRADA A LA CIUDAD EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1810, SE LA ENTREGÓ EL AMO TORRES ENTRE DESPLIEGUES DE FASTO Y POMPA MILITAR. SE CANTÓ EL SOLEMNÍSIMO TEDEUM EN LA CATEDRAL Y LUEGO HIDALGO SE TRASLADO AL PALACIO DE GOBIERNO.*

MANUEL DOBLADO

*AHÍ SENTADO EN UN TRONO CON DOSEL, RECIBIÓ EL BESAMANOS DE LOS ADULADORES Y LOS TÍTULOS DE GENERALÍSIMO DE AMÉRICA Y ALTEZA SERENÍSIMA.”*

**JUAN CAYETANO GÓMEZ DE PORTUGAL Y SOLÍS (1783-1850).**

TEÓLOGO Y OBISPO DE MICHOACÁN.



Nace el 7 de julio de 1783, en San Pedro Piedra Gorda Guanajuato, Hoy Ciudad Manuel Doblado, su casa esta en la esquina de la calle Portugal y Obregón. Muy niño sus padres lo enviaron a estudiar a Guadalajara donde hizo una carrera brillantísima; tuvo como compañero a Don Valentín Gómez Farias en el seminario de San José.

Durantes sus periodos fue diputado por Guanajuato al Congreso de la Unión; Senador por estado de Jalisco; y más tarde, ya Obispo, Ministro de Justicia y negocios Eclesiásticos bajo el Gobierno de Santa Anna.

El claustro de la universidad tapatía por unanimidad, lo nombró “Doctor Honoris Causa” por el panegírico latino que pronunció en ese recinto. Fue en el seminario conciliar de Guadalajara, donde realiza su carrera al sacerdocio, del cual posteriormente sería su formador y después su rector en los inicios de la guerra de Independencia, decidido partidario de la Independencia de México y consagró sus talentos y actividades durante muchos años al servicio de su patria, fue párroco de Zapopan y diputado de la Nueva España ante las Cortes de Cadiz, a los 48 años es nombrado Obispo de Morelia Michoacán y el 28 de Febrero de 1831, el Papa Gregorio XVI lo nombró, después de 22 años de penosísima vacante.

Empleó los dos primeros años de su pontificado en visitar la mayor parte de su vastísima Diócesis; predicando, confirmando y reconstruyendo el edificio espiritual de su Iglesia tan terriblemente azotada por larguísimos años de guerra.

Otro de los grandes cuidados de don señor Portugal fue la restauración de su seminario. Había sido clausurado al comenzar la guerra de Independencia y no se volvió a abrir hasta 1819. También durante el pontificado del señor Portugal, los

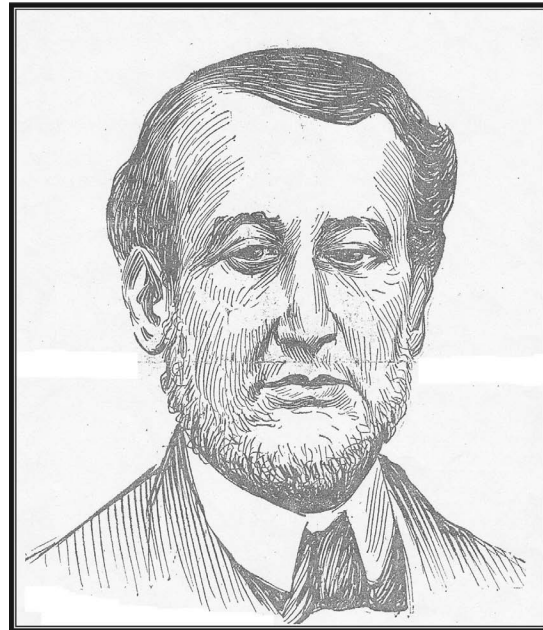


distintos gobiernos civiles que se sucedían a cada paso de la nación, se entrometía constantemente en los asuntos de exclusiva de la Iglesia, pretextando “el regio patronato” al que no tenían ninguna base para poseerlo. El Obispo de Michoacán escribió una vigorosa carta pastoral defendiendo los derechos de la Iglesia.

Defensor denodado de los derechos de Dios y de su Iglesia. En todas la parroquias de su Obispado dejó pruebas de munificencia y caridad inagotable; consumió sus haberes en socorro de los pobre; fue un Obispo según el corazón de Dios. Pío IX lo nombro cardenal (el primero nombrado en América), pero las dificultades de las comunicaciones de aquel tiempo hicieron que el aviso llegara cuando ya había muerto, en la madrugada del 05 de Abril de 1850 a los 66 años, entregó su alma limpia a Dios en Morelia su cede episcopal. Gobernó su Diócesis como buen pastor; entregó su vida al servicio de Dios y de sus fieles.

**MANUEL DOBLADO (1818-1865)**

LICENCIADO, MAESTRO Y GENERAL LIBERAL.



Nace en San Pedro, Guanajuato, en 1818, hoy Manuel Doblado, estudió leyes y en 1843 se recibe como abogado después de sustentar brillante examen recepcional, en 1844 fue profesor de Derecho Público y de Geografía en el Colegio de Guanajuato.

A los 28 años fue electo gobernador del Estado de Guanajuato, cargo que no pudo aceptar por no tener la edad que exigía la ley. Fue diputado en 1847 al Congreso que se reunió en Querétaro. Se opuso a los tratados de paz celebrados con los norteamericanos, apoyó el Plan de Ayutla y fue un gran defensor de la Constitución de 1857. Seguidor de Juárez, lucha en la Guerra de Reforma en 1860 y un año después lo nombran Jefe del Ejército Interior.

La revolución del padre Jarauta, que apoyó, le mantuvo retirado por algún tiempo de la política. Siendo Comonfort presidente de la República, Manuel Doblado fue electo otra vez gobernador del estado de Guanajuato. Se opuso al golpe de estado de Comonfort y renunció al gobierno del Estado.

En diciembre de 1861, fue nombrado ministro de relaciones exteriores y en ese puesto y en esa época tan difícil para México, dio a conocer sus grandes dotes de diplomático y su patriotismo. Fue en esa época cuando las escuadras inglesa, francesa y española se presentaron en son de guerra en Veracruz. El resultado de su entrevista con el general primero, jefe de la expedición española, fue un triunfo espléndido, pues en ella logró que se retirasen Inglaterra y España y que sólo Francia llevara adelante su intento de invadir el territorio mexicano. Firmó los convenios preliminares de la Soledad el 19 de febrero de 1862. Renunció al cargo de Ministro el 13 de agosto para ocupar el puesto de gobernador de su estado natal. Formó parte del gabinete de Benito Juárez, como ministro de Relaciones Exteriores en 1862, fue responsable de la firma de los Tratados de La Soledad con Francia, Inglaterra y España.

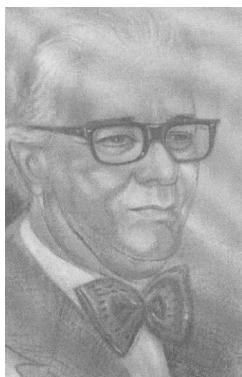
Hizo la campaña de la sierra de Querétaro y en noviembre fue nombrado gobernador y comandante militar de Jalisco.

En 1864, al ocurrir la intervención francesa, escoltó a Benito Juárez en su salida del país de Saltillo a Monterrey y más tarde lo acompañó hasta Paso del Norte, allí enfermó gravemente y se dirigió a Nueva York donde murió en 1865 a los 47 años de edad.

Los restos de Manuel Doblado llegan en septiembre 13 de 1869 donde fueron recibidos con gran pompa fúnebre y depositados provisionalmente en un salón del Colegio del Estado. Los restos de Don Manuel Doblado son trasladados al mausoleo que se construyó en el Panteón civil y donde reposan en la actualidad.

**RAMÓN TORRES FRANCO (1917 – ?)**

MÚSICO



Hijo de Don Atanasio Torres y de la Sra. Amparo Franco Mozqueda, se caso con María Socorro Solís Lozano.

Se estableció en Cd. de México con su familia, fue comerciante y estudió música en la Escuela de Música y Bellas Artes dependiente de la SEP.

En 1979, fue invitado por la alcaldesa de Manuel Doblado, Ma. Rosario López Carmona, para dirigir la naciente Casa de la Cultura.

Más sin embargo, la aportación más significativa a su tierra natal, de tan distinguido músico, fue en el campo de la enseñanza, donde entregó su experiencia y compartió sus conocimientos con un nutrido grupo de niños dobladenses como primer director de la Casa de Cultura y dedicó su talento a la formación de la primera banda de viento infantil del municipio, siendo ésta el orgullo del municipio, ya que los domingos amenizara las tardes familiares en el kiosco del Jardín Principal, así mismo llegó a tener otras participaciones en los municipios vecinos, su talento musical se enfocó en el violín, además de dominar algunos otros instrumentos musicales como la viola, el oboe, el violonchelo, el fagot y el piano. Inspirado compositor, que hasta ahora su obra no ha sido divulgada.

La inquietud por superarse profesionalmente lo llevó, en 1946, a iniciar sus estudios académicos en la Escuela Superior de Música del Instituto Nacional de Bellas Artes, en la ciudad de México.

## MANUEL DOBLADO

Con ellos, creó y dirigió la banda de la ciudad hasta el final de su vida. El arraigo con su tierra lo llevó a fundar la Casa de la Cultura Municipal, institución perdurable que hoy al instituirse su nombre en ésta, le rinde un merecido reconocimiento que llevará por siempre, el nombre de Ramón Torres Franco, en memoria del gran músico dobladense .

Con esto, el pueblo de Manuel Doblado, rinde un merecido reconocimiento a uno de sus hijos predilectos, quien desde joven manifestó su gran vocación artística y amor por la música. Siendo para Ramón Torres Franco, el violín, su instrumento preferido, acompañándolo éste aún en sus últimos días, en 1982.

Evento de develación de placa, en el que su hijo Ramón Torres Solís, violinista, hizo una reseña de la vida y trayectoria de su padre, además de interpretar algunas de las melodías que más escuchó de éste, como fueron celos, dos Guitarras y canción de cuna.

## OTROS PERSONAJES

Otros personajes distinguidos que nacieron en Doblado y que de igual modo son exaltados en este espacio y entre ellos se cuenta a:

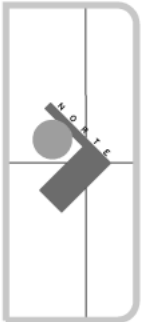
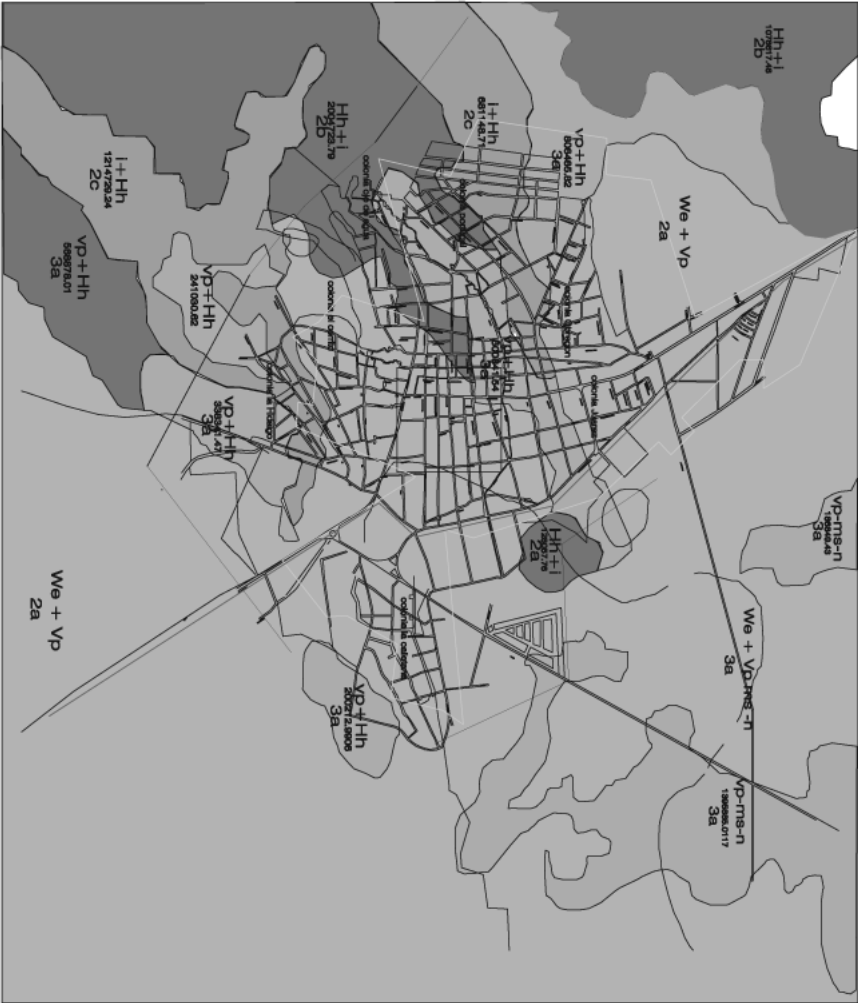
PERSONAJE	EVENTO
Juan Montañés de Ortega	Fundador de la ciudad (634-1710)
José Antonio Torres	General Insurgente (1776-1812)
Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís	Teólogo y Obispo de Michoacán (1783-1850)
Manuel Doblado	Ideólogo de la Reforma (1818-1865)
Ignacio Contreras	Político
José Villanueva	Pintor
Ramón Torres Franco	Músico
Ignacio Barajas Lozano	Poeta (1898-1952)
Ma. De la Luz Avilés	Líder local
José Luis Villegas Flores "El "Tinguis"	Maratonista
Perla Cristina Morones Monjarás	Futbolista profesional
Juan Ramón León Pérez	Futbolista Profesional



## **ANEXOS**







**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**

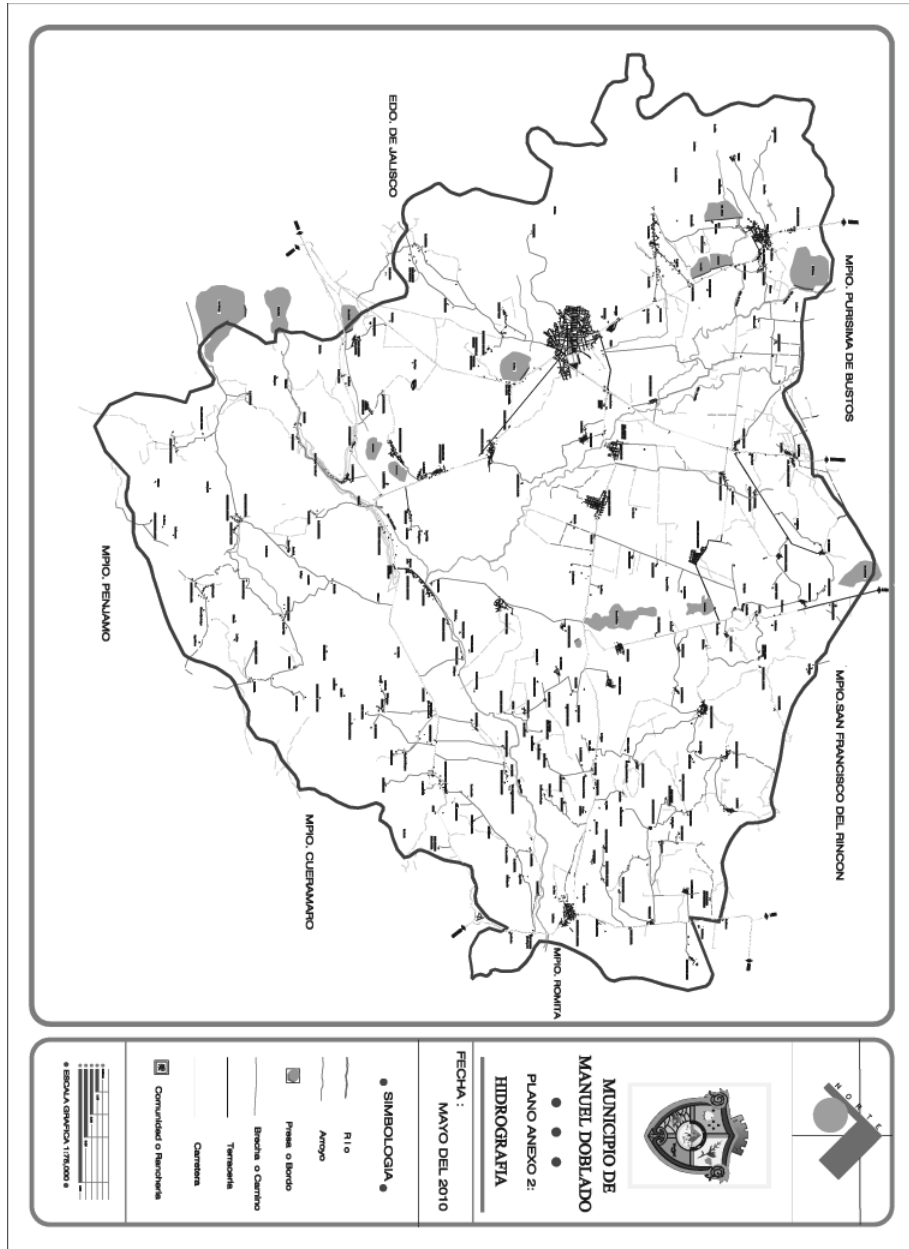
**PLANO ANEXO 1 :  
GEOLOGIA**

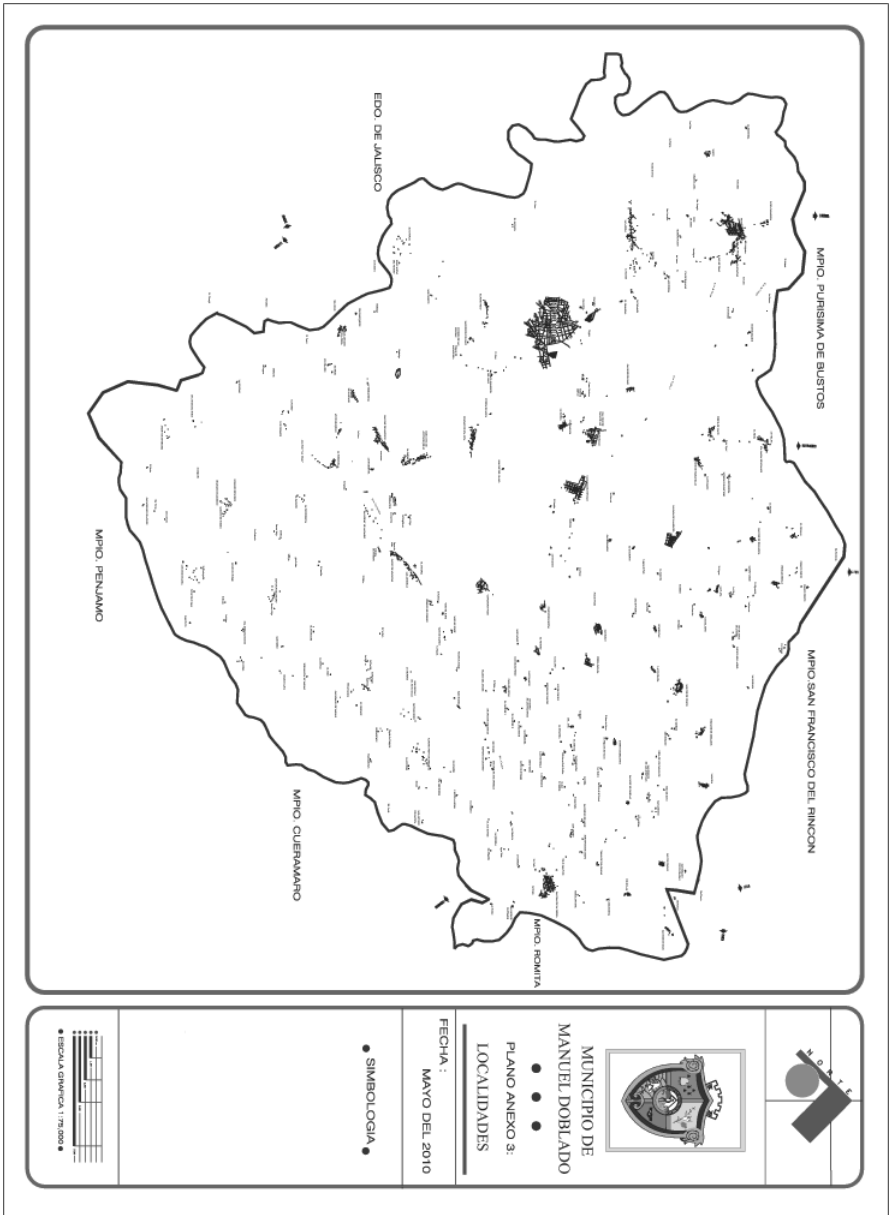
FECHA : MAYO DEL 2010

● SIMBOLOGIA ●

- VERTIBOL, PELUDO SALINO
- APLUDO PIVAZOENI
- LITOBOL, HANLUO
- VERTIBOL, PELUDO









MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO

**PLANO ANEXO 4:**  
Carta de Ordenamiento del  
Centro de población

FECHA : MAYO DEL 2010

● **SIMBOLOGIA**

- HO** Habitación densidad muy baja (menos de 40 hab/há)
- H1** Habitación densidad baja (40-127 hab/há)
- H2** Habitación densidad media (128-174 hab/há)
- H3** Habitación densidad media (175-200 hab/há)
- PU** Parque urbano
- ZR** Zona de reserva para equipamiento
- CS** Corredor ancho y controlado
- CSA** Corredor ancho - aparcamiento
- CSB** Corredor ancho - equipamiento
- CSC** Corredor ancho - comercio y servicios
- CSD** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSF** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSG** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSH** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSJ** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSK** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSL** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSM** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSN** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CSO** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS1** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS2** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS3** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS4** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS5** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS6** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS7** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS8** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS9** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS10** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS11** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS12** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS13** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS14** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS15** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS16** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS17** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS18** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS19** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS20** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS21** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS22** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS23** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS24** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS25** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS26** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS27** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS28** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS29** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS30** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS31** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS32** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS33** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS34** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS35** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS36** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS37** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS38** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS39** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS40** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS41** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS42** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS43** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS44** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS45** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS46** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS47** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS48** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS49** Corredor ancho - equipamiento y comercio
- CS50** Corredor ancho - equipamiento y comercio

© ESCALA GRAFICA 1:75.000



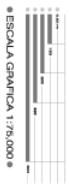
**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**

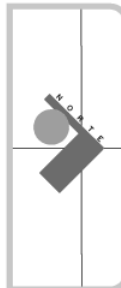
**PLANO ANEXO 5:  
INFRAESTRUCTURA  
HIDRAULICA**

**FECHA : MAYO DEL 2010**

● **SIMBOLOGIA** ●

- RED DE AGUA POTABLE
- ▬ LINEA DE ALTA TENSION
- CUERPOS DE AGUA
- 〰️ ARROYO





MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO

PLANO ANEXO 6:  
INFRAESTRUCTURA  
DE RED SANITARIA

FECHA : MAYO DEL 2010

● SIMBOLOGIA ●

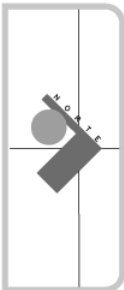
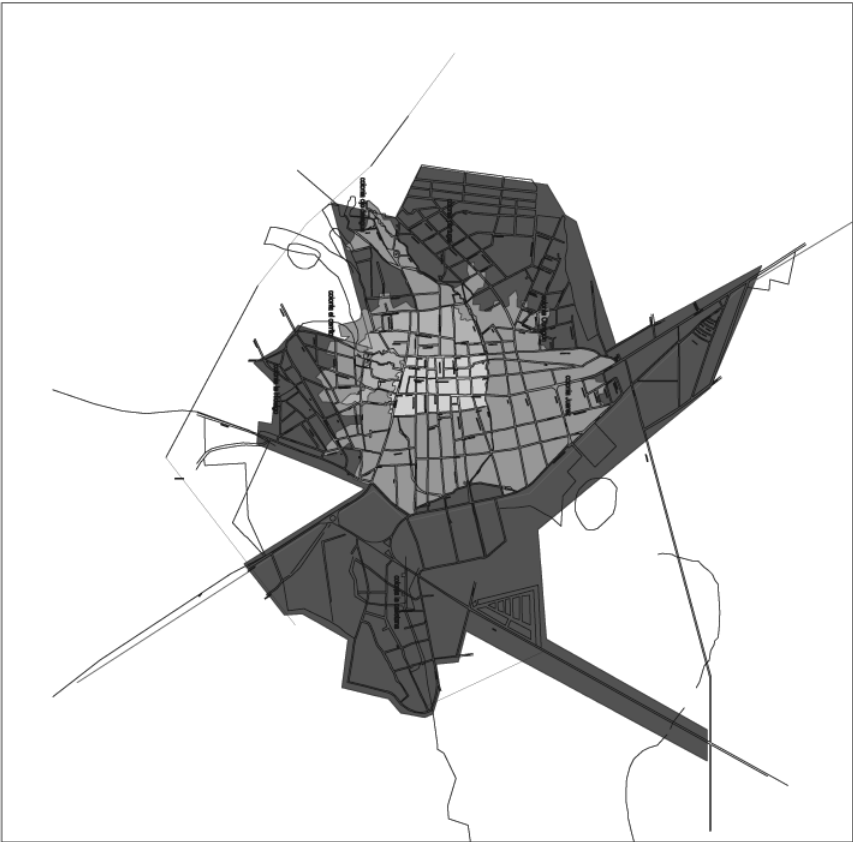
— OCUPACION URBANO ACTUAL

— LINEA DE DRENAJE

— CURVA DE NIVEL

ESCALA	GRÁFICA
1:100	100m
1:200	200m
1:500	500m
1:1000	1000m
1:2000	2000m
1:5000	5000m
1:10000	10000m

● ESCALA GRÁFICA 1:75,000 ●



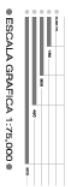
**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**

**PLANO ANEXO 16:  
CRECIMIENTO HISTORICO**

FECHA : MAYO DEL 2010


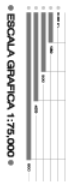
● SIMBOLOGIA ●

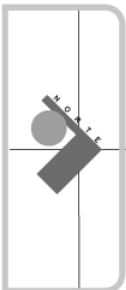
- AREA URBANA ENTRE 1970 Y 2002
- ENTRE 1900 Y 1970
- AREA URBANA ENTRE 1690 Y 1900
- AREA URBANA ENTRE 1699 Y 1690








<p>MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO ● ● ● ● ● PLANO ANEXO 15: USO DE SUELO</p>
<p>FECHA : MAYO DEL 2010</p>
<p>● SIMBOLOGIA ●</p> <ul style="list-style-type: none"><li>HABITACIONAL DENSIDAD BAJA</li><li>INDUSTRIA</li><li>HABITACIONAL DENSIDAD ALTA</li><li>COMERCIO ESPECIALIZADO</li><li>MIXTO HABITACIONAL COMERCIO Y SERVICIOS</li><li>PECUARIO</li></ul>
<p>● ESCALA GRAFICA 1:75,000 ●</p> 



MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO

PLANO ANEXO 14:  
TENENCIA DE LA TIERRA

FECHA : MAYO DEL 2010

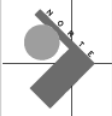




● SIMBOLOGIA ●

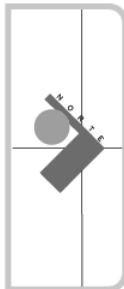
■ PROPIEDAD DEL ESTADO  
DE MANUEL DOBLADO

■ PROPIEDAD PRIVADA

● ESCALA GRAFICA 1:75,000 ●





<p><b>MUNICIPIO DE MANUEL DOBLADO</b></p> <p>● ● ●</p> <p><b>PLANO ANEXO 13: EQUIPAMIENTO</b></p>
<p>FECHA : MAYO DEL 2010</p>
<p>● <b>SIMBOLOGIA</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>ADMINISTRACION PUBLICA</b></li><li>RAI RASTRO MUN ICPL</li><li>USAE UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS</li><li>CFE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD</li><li>CEBE UNIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACION</li><li>● PRESIDENCIA MUNICIPAL</li><li> SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</li><li> TORRE DE TELEFONOS</li></ul>
 <p>● ESCALA GRAFICA 1:75,000 ●</p>



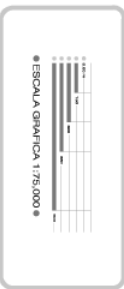
MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO

● ● ● ● ●  
PLANO ANEXO 12 :  
EQUIPAMIENTO DE  
RECREACION Y DEPORTE

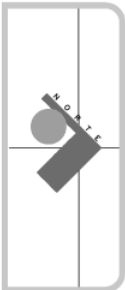
FECHA : MAYO DEL 2010

● SIMBOLOGIA ●

- UNIDAD DEPORTIVA
- PLAZA O JARDIN
- LIENZO CHARRO
- KIOSKO





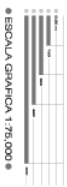


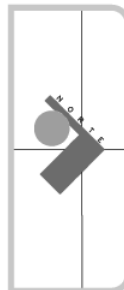
**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**  
● ● ● ● ●  
**PLANO ANEXO 10:  
VIALIDADES**

FECHA : MAYO DEL 2010

● SIMBOLOGIA ●

- CALLE UN SENTIDO
- CALLE DOS SENTIDOS
- VIALIDADES PRINCIPALES
- LIMITE DE OCUPACION ACTUAL





**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**



**PLANO ANEXO 9:  
INFRAESTRUCTURA URBANA  
PAVIMENTOS**

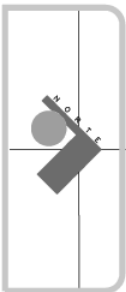
**FECHA : MAYO DEL 2010**

**• SIMBOLOGIA •**

**— CALLES PAVIMENTADAS**

**— CALLES PAVIMENTADAS**



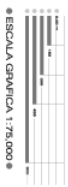


**MUNICIPIO DE  
MANUEL DOBLADO**  
● ● ●  
**PLANO ANEXO 8 :  
EQUIPAMIENTO**

FECHA : MAYO DEL 2010

● SIMBOLOGIA ●

-  SERVICIO MEDICO
-  CRUZ ROJA
-  IMBS
-  SECRETARIA DE SALUD DE GUANACASTE







## BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México. Ed. Porrúa, México.
- Diccionario de insurgentes. Ed. Porrúa, México, 1969.
- La Guerra de Independencia, en Vicente Riva Palacio, México a través de los Siglos, v. III. México, 1880.
- Haciendas de Guanajuato, Rionda Isauro, Ed. La Rana, Guanajuato 1991.
- El Sinarquismo, el cardenismo y la Iglesia, Jean A. Meyer, Tusquets Editores 2003.
- Las raíces históricas, vida de un pueblo, Presbítero Juan Gutiérrez Romo.
- Rostros, José Rubén Romero, Ed. Porrúa 1972.
- Levantamiento de Historia oral.
- La otra historia de México, Hidalgo e Iturbide la gloria y el olvido, Aguirre Armando, Ed. Diana S.A. de C.V. México, 2008.
- Información básica municipal para la planeación, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato.
- Índices de Marginación, Anexo A, CONAPO, México, 2005.
- Índices de Marginación por Localidad, Anexo B, CONAPO, México, 2005.
- Índice de Rezago Social, CONEVAL, México, 2005.
- Índice de Desarrollo Humano, 2006-2007, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, México, 2007.
- Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2006, Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, México, 2006.
- Mapas de la Pobreza 2005, CONEVAL, México, 2007.
- Evolución de la Pobreza en México 2000-2006, CONEVAL, México, 2007.
- Boletín Desafíos, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Enero de 2008.

- Anuarios Estadísticos 2007 en Educación, Salud, y Sector Público, Orden y Seguridad Pública INEGI, México, 2007.
- Perfil Estadístico, 2007, Guanajuato, INEGI, México, 2007
- Proyecciones de Población, 2005-2050, CONAPO, 2008.
- Proyecciones de crecimiento en hogares y vivienda, 2005-2050, CONAPO, 2008
- Estimaciones del IPLANEG con base al II conteo de población y vivienda, 2005.

#### Página Web

- <http://www.guanajuato.gob.mx/gto/municipios.php>
- <http://www.ruelsa.com/gto/manueldoblado/manueldoblado.html>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel\\_Doblado\\_\(Guanajuato\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Manuel_Doblado_(Guanajuato))
- <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/guanajuato/municipios/11008a.htm>
- [http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/gtotifgn.xml?\\_httpcache=yes&\\_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc\\_html.xsl&\\_indent=no](http://www.conabio.gob.mx/informacion/metadatos/gis/gtotifgn.xml?_httpcache=yes&_xsl=/db/metadatos/xsl/fgdc_html.xsl&_indent=no)
- <http://sda.guanajuato.gob.mx/agricultura.html>
- [http://www.mapasmurales.com.mx/lista\\_mapas/pag/3](http://www.mapasmurales.com.mx/lista_mapas/pag/3)
- <http://ecologia.guanajuato.gob.mx/2009>
- <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/conteo2005/localidad/iter/default.asp?s=est&c=10395>
- <http://www.inegi.org.mx/inegi/default.aspx?s=est>
- <http://www.siem.gob.mx/siem2008/portal/estadisticas/xmun.asp?edo=11>

- <http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/padrenel.html>
- <http://www.manueldoblado.com.mx/manueldoblado/U.A.I/organigrama.html>
- [http://seia.guanajuato.gob.mx/atlas/Atlas%201999/atlas\\_99.htm](http://seia.guanajuato.gob.mx/atlas/Atlas%201999/atlas_99.htm)
- <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=153195>
- <http://vamonosalbable.blogspot.com/2009/12/ciudad-manuel-doblado-otra-de-las.html>
- <http://www.vamonosalbable.com>
- <http://mexico.pueblosamerica.com/i/ciudad-manuel-doblado/>
- <http://www.ieeg.org.mx/>
- <http://www.hostingleon.com/gto/images/stories/carreteras/carreteras.jpg>
- <http://picsdigger.com/keyword/mapa%20del%20estado%20de%20guanajuato/>
- <http://sda.guanajuato.gob.mx/agricultura.html>
- <http://sda.guanajuato.gob.mx/ganaderia.html>
- [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=So568-25172007000300006&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So568-25172007000300006&lng=en&nrm=iso)
- <http://www.hitourbano.cl/glosario/glosario-de-patrimonio-y-turismo-cultural/>
- [http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9\\_Antonio\\_Torres](http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Antonio_Torres)
- <http://www.archive.org/stream/mxicotravsdeo3tomorich#page/312/>

mode/zup

- <http://revista.zacoalconet.com/gente/2009/08/22/biografia-de-jose-antonio-torres-el-amo-torres/>
- [http://dobladoranch.blogspot.com/2009\\_05\\_01\\_archive.html](http://dobladoranch.blogspot.com/2009_05_01_archive.html)
- <http://blogs.myspace.com/cdmanueldoblado>
- <http://prosamodernista.com/rubenmcampos.aspx>
- <http://www.oem.com.mx/elsoldeirapuato/notas/n1557838.htm>
- <http://aplascenciav.tripod.com/historia.htm>
- [http://enciclopedia.us.es/index.php/Ciudad\\_Manuel\\_Doblado\\_\(Guanajuato\)](http://enciclopedia.us.es/index.php/Ciudad_Manuel_Doblado_(Guanajuato))
- [http://dobladoranch.blogspot.com/2009\\_05\\_01\\_archive.html](http://dobladoranch.blogspot.com/2009_05_01_archive.html)
- <http://oncetv-ipn.net/migrantes/mapas/#>
- <http://revista.zacoalconet.com/gente/2009/08/22/biografia-de-jose-antonio-torres-el-amo-torres/>

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>9</b>
---------------------------	----------

## **CAPÍTULO I**

### Situación física y características del medio

1.1 Localización y límites.....	13
1.2 División política (localización geográfica).....	15
1.3 Geología.....	15
1.4 Orografía.....	16
1.5 Condiciones edafológicas.....	18
1.6 Hidrografía.....	21
1.7 Condiciones climatológicas.....	22
1.8 Flora.....	23
1.9 Fauna silvestre.....	24

## **CAPÍTULO II**

### Asentamientos humanos, características de la vivienda y servicios

2.1 Asentamientos humanos.....	27
2.2 Vivienda y sus principales características.....	35
2.3 Servicios básicos.....	36
2.4 Educación.....	39
2.5 Salud pública.....	43
2.6 Comunicaciones y transportes.....	70
2.7 Comercio y abastos.....	74
2.8 Industrias.....	77
2.9 Equipamiento agropecuario.....	78
2.9.1 Maquinaria agrícola.....	79
2.9.2 Equipamiento industrial.....	79
2.9.3 Infraestructura turística.....	80
2.9.4 Servicios de cultura y recreación.....	83
2.9.5 Servicios de administración pública.....	85

### **CAPÍTULO III**

#### Aspectos demográficos

3.1 Población.....	91
3.2 Población Económicamente Activa.....	93

### **CAPÍTULO IV**

#### Actividad económica

4.1 Sector agropecuario.....	101
4.1.1 Tenencia de la tierra.....	102
4.1.2 Clasificación de la tierra y uso de suelo.....	103
4.2 Ganadería.....	115
4.3 Industria.....	116
4.4 Minería.....	117

### **CAPÍTULO V**

Historia.....	121
5.1 Época prehispánica.....	122
5.2 Época colonial .....	123
5.3 Época de la Independencia.....	126
5.4 Época de la Reforma.....	130
5.5 Época de la Revolución.....	136
5.6 Época Moderna.....	142
5.7 Tradiciones y costumbres.....	145
5.8 Monumentos históricos y arquitectónicos.....	151

### **CAPÍTULO VI**

Personajes notables.....	167
--------------------------	-----

### **ANEXOS**

Anexo 1. Geología.....	181
Anexo 2. Hidrografía.....	182

Anexo 3. Localidades.....	183
Anexo 4. Carta de Ordenamiento del Centro de Población.....	184
Anexo 5. Infraestructura Hidráulica.....	185
Anexo 6. Infraestructura de red sanitaria.....	186
Anexo 7. Equipamiento (educación).....	187
Anexo 8. Equipamiento (salud).....	188
Anexo 9. Infraestructura urbana (pavimentos).....	189
Anexo 10. Vialidades.....	190
Anexo 11. Equipamiento (comercio y abasto).....	191
Anexo 12. Equipamiento (recreación y deporte).....	192
Anexo 13. Equipamiento (administración pública).....	193
Anexo 14. Tenencia de la tierra.....	194
Anexo 15. Uso de suelo.....	195
Anexo 16. Crecimiento histórico.....	196
Fichas Inmuebles catalogados	
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>197</b>





Manuel Doblado

editado por la Comisión Estatal para la Organización de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana del Gobierno del Estado de Guanajuato, se terminó de imprimir en el mes de Octubre de 2010,

en Linotipográfica Dávalos Hermanos S.A. de C.V.

Paseo del Moral 117 Col. Jardines del Moral C.P. 37160

León, Gto., México. Tel. 717-19-93

La edición consta de 600 ejemplares.





**MÉXICO 2010**

Bicentenario Independencia  
Centenario Revolución